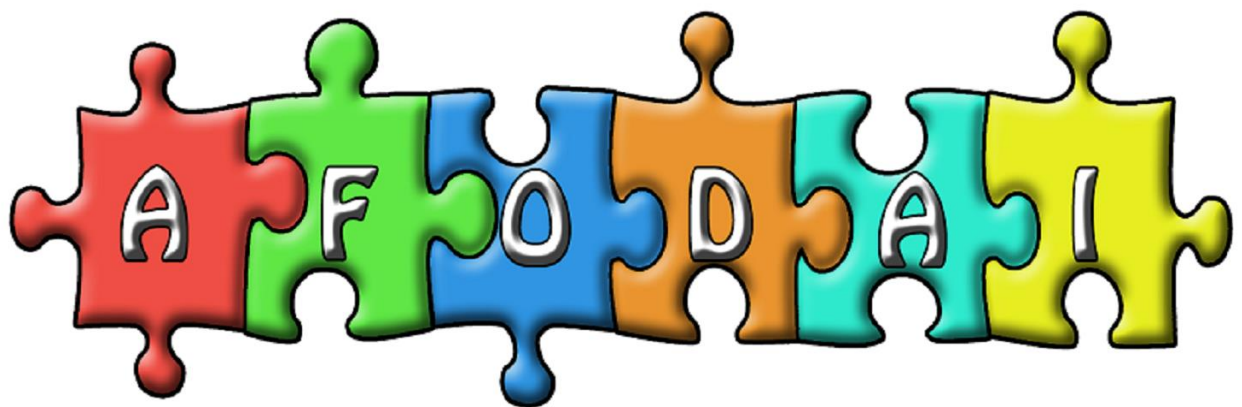


# Trabajo Fin de Grado

## Proyecto para la creación de una Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo



**Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**

**Universidad de Sevilla**

**AUTORA:** Raquel Palomero Pérez

**TUTORES:** Gabriel Cepeda Carrión y Jerónimo García Fernández



## ÍNDICE

<b>RESUMEN .....</b>	<b>14</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>15</b>
1.1 INTRODUCCIÓN .....	15
1.2 FUNDAMENTACIÓN .....	16
1.3 OBJETIVOS .....	18
1.4 ESTRUCTURA.....	19
<b>CAPÍTULO 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....</b>	<b>21</b>
2.1 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD.....	21
2.2 BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	22
2.3 ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA (AFA) .....	23
2.4 DEPORTE ADAPTADO Y DEPORTE INCLUSIVO.....	25
2.5 DEPORTE ELECTRÓNICO O ESPORTS .....	27
<b>CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE CREACIÓN “AFODAI” (ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO) .....</b>	<b>29</b>
3.1 ANÁLISIS DE LA CIUDAD. BÚSQUEDA DE LOCALES.....	29
3.1.1 ESTUDIO DEMOGRÁFICO SEVILLA .....	29
3.1.2 ESTUDIO DEMOGRÁFICO DISTRITO ESTE.....	40
3.1.3 RELACIÓN ZONA GEOGRÁFICA (DISTRITO ESTE) – CLIENTES.....	49
3.1.4 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA POSIBLE COMPETENCIA .....	56
3.1.5 LOCALIZACIÓN DEL LOCAL Y CARACTERÍSTICAS .....	65
3.2 ANÁLISIS DE LOS POSIBLES CLIENTES.....	69
3.2.1 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD .....	69
3.2.2 POBLACIÓN SIN DISCAPACIDAD .....	76
3.2.3 ESTUDIANTES CON Y SIN DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (US) Y DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (UPO) .....	86
3.2.3.1 UNIVERSIDAD DE SEVILLA.....	91
3.2.3.2 UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE .....	95
3.2.4 USUARIOS DE ASOCIACIONES, ENTIDADES Y CENTROS CON SERVICIOS DESTINADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	96
3.3 ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS .....	99
3.3.1 ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEL DISTRITO ESTE QUE TRABAJAN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	100



3.3.2	CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES .....	102
3.3.3	CENTROS CÍVICOS.....	104
3.4	PROPUESTAS DE LOS SERVICIOS. PROPUESTAS DE LOS PRECIOS .....	105
3.4.1	SERVICIOS .....	105
3.4.1.1	SERVICIOS DEPORTIVOS .....	106
3.4.1.2	SERVICIOS FORMATIVOS .....	108
3.4.1.3	SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y APOYO INTEGRAL INDIVIDUALIZADO.....	112
3.4.1.4	CREACIÓN DEL EQUIPO DE ESPORTS UNIFICADOS – AFODAI ESPORTS.....	112
3.4.2	PRECIOS .....	113
3.5	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	114
3.5.1	MISIÓN.....	115
3.5.2	VISIÓN .....	115
3.5.3	OBJETIVOS.....	115
3.5.4	VALORES CORPORATIVOS.....	115
3.5.5	ANÁLISIS DAFO.....	117
3.5.6	RECURSOS MATERIALES .....	119
3.5.7	FORMA JURÍDICA .....	120
3.5.8	RECURSOS HUMANOS .....	121
3.5.8.1	ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACIÓN Y JUNTA DIRECTIVA .....	121
3.5.8.2	PERSONAL CONTRATADO.....	122
3.5.8.3	VOLUNTARIADO .....	123
3.5.9	TIPO DE CONTRATO LABORAL Y SALARIO .....	124
3.5.10	FUENTES DE FINANCIACIÓN .....	125
3.5.10.1	COSTES DE FINANCIACIÓN.....	126
3.5.10.2	PREVISIÓN DE INGRESO ANUAL .....	127
3.5.10.3	BALANCE GASTOS – INGRESOS .....	128
3.6	MODELO DE NEGOCIO .....	129
3.7	ENTIDADES PATROCINADORAS Y COLABORADORAS.....	131
3.7.1	PATROCINADORES .....	131
3.7.2	COLABORADORES.....	131
3.8	PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CAPTACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT .....	132
3.8.1	DIAGRAMA DE GANTT DE CAPTACIÓN .....	133



3.9	PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FIDELIZACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT .....	137
3.9.1	DIAGRAMA DE GANTT DE FIDELIZACIÓN .....	138
3.10	CUADRO DE MANDO INTEGRAL.....	141
3.10.1	PERSPECTIVA FINANCIERA .....	142
3.10.2	PERSPECTIVA DE LOS CLIENTES.....	143
3.10.3	PERSPECTIVA INTERNA .....	143
3.10.4	PERSPECTIVA DE INNOVACIÓN Y APRENDIZAJE .....	143
<b>CAPÍTULO 4. CREACIÓN DE LOGO, PÁGINA WEB, REDES SOCIALES Y CORREO ELECTRÓNICO.....</b>		<b>145</b>
<b>CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES .....</b>		<b>146</b>
<b>CAPÍTULO 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>		<b>147</b>
6.1	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	147
6.2	PÁGINAS WEB CONSULTADAS .....	151
<b>CAPÍTULO 7. ANEXO.....</b>		<b>154</b>



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución geográfica de la población de Sevilla por distritos (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes)...	30
Figura 2. Población de los distritos de Sevilla a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	31
Figura 3. Pirámide de población de Sevilla a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	32
Figura 4. Número de hogares por distritos a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	38
Figura 5. Distribución geográfica del Distrito Este (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	41
Figura 6. Distribución geográfica del Distrito Este por barrios (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	41
Figura 7. Población de los barrios del Distrito Este a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	42
Figura 8. Pirámide de población del Distrito Este a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	43
Figura 9. Número de hogares por barrios del Distrito Este a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes)...	47
Figura 10. Plano líneas de autobuses pertenecientes al Distrito Este (TUSSAM). .....	50
Figura 11. Itinerario Línea Circular C-4 Cercanías de Sevilla (Renfe).....	50
Figura 12. Horarios Línea Circular C-4 Cercanías Sevilla (Renfe). .....	51
Figura 13. Plano recorrido desde el apeadero de Renfe de “Palacio de Congresos” hasta la sede de la Asociación AFODAI (Google Maps). .....	51
Figura 14. Itinerario de la futura Línea 2 de Metro (Metro de Sevilla).....	52
Figura 15. Plano de Sevilla con la localización de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en el Distrito Casco Antiguo, el barrio de La Oliva y el barrio de Bami (Centro de Referencia de la Discapacidad. Ayuntamiento de Sevilla. Octubre 2018). .....	54



Figura 16. Plano de los Centros Deportivos de Sevilla (Instituto Municipal de Deportes. IMD. Ayuntamiento de Sevilla). .....	55
Figura 17. Plano de los Centros Deportivos del Distrito Este (Instituto Municipal de Deportes. IMD. Ayuntamiento de Sevilla). .....	55
Figura 18. Plano de la provincia de Sevilla con las 3 Asociaciones de Deporte Adaptado e Inclusivo (Google Maps). .....	58
Figura 19. Plano de la provincia de Sevilla con las Asociaciones de Personas con Discapacidad (Google Maps). .....	60
Figura 20. Plano de las asociaciones que trabajan con personas con discapacidad en el Distrito Este (Google Maps). .....	64
Figura 21. Plano del Distrito Este con la localización de los 5 locales escogidos para la ubicación de AFODAI (Google Maps). .....	66
Figura 22. Plano del Distrito Este con la localización de los 5 locales escogidos para la ubicación de la Asociación AFODAI y las asociaciones de personas con discapacidad (Google Maps). .....	66
Figura 23. Edificio Arena (Google Street View). .....	67
Figura 24. Exterior del local (Idealista). .....	67
Figura 25. Interior del local 1 (Idealista). .....	68
Figura 26. Interior del local 2 (Idealista). .....	68
Figura 27. Interior del local 3 (Idealista). .....	68
Figura 28. Interior del local 4 (Idealista). .....	69
Figura 29. Número de personas valoradas en los Centros de Valoración y Orientación de Andalucía con un grado de discapacidad igual o superior al 30% (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía). .....	70
Figura 30. Distribución de la población con discapacidad por edad en Sevilla (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía). .....	71



Figura 31. Distribución de la población con discapacidad por tipo en Sevilla (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía). .....	72
Figura 32. Número de personas con discapacidad en Sevilla por sexo y grado de discapacidad (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía). .....	73
Figura 33. Récords de España en 2017 en porcentajes (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado). .....	74
Figura 34. Evolución de la tasa de práctica deportiva anual en Andalucía. Años 2002-2017 (Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte). .....	76
Figura 35. Evolución de la tasa de práctica deportiva anual según género. Años 2002-2017 (Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte). .....	77
Figura 36. Tasa de práctica deportiva anual según provincia de residencia. Año 2017 (Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte). .....	77
Figura 37. Tasa de práctica deportiva en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). .....	80
Figura 38. Tasa de práctica deportiva según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). ...	81
Figura 39. Deportes más practicados en el Distrito Este. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). .....	82
Figura 40. Frecuencia en la práctica deportiva según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). .....	83
Figura 41. Formas de practicar deporte según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). .....	84
Figura 42. Modo de práctica deportiva según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). .....	85



Figura 43. Estudiantes matriculados en las Universidades de España durante el Curso 2016-2017 (Estadísticas e Informes Universitarios. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).....	87
Figura 44. Número de universitarios matriculados en el Curso 2016/2017 según ciudades y comunidades autónomas (Estadísticas e Informes Universitarios. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). ....	88
Figura 45. Inclusión de la variable discapacidad en el diseño de los planes de estudio (III Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad. Fundación Universia. CERMI).....	90
Figura 46. Logo Universidad de Sevilla.....	91
Figura 47. Logo Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad (SACU). ....	91
Figura 48. Porcentaje de estudiantes matriculados en la US durante el Curso 2016/2017 según sexo (Anuario Estadístico 2016/2017 Universidad de Sevilla. Octubre 2017)....	93
Figura 49. Evolución de los estudiantes con discapacidad matriculados en la US (Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad. Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria. Universidad de Sevilla).....	94
Figura 50. Porcentaje de estudiantes con y sin discapacidad en la US. Curso 2016/2017 (Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad. Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria. Universidad de Sevilla).....	94
Figura 51. Logo Universidad Pablo de Olavide. ....	95
Figura 52. Plano red de Centros Cívicos de la provincia de Sevilla (Google Maps)....	99
Figura 53 Oferta de Actividades Físicas Centro Deportivo Alcosa Temporada 2016/17 (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).....	102
Figura 54. Oferta de Actividades Acuáticas Centro Deportivo Alcosa Temporada 2016/17 (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).....	103
Figura 55. Oferta de Actividades Físicas Centro Deportivo Torreblanca (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). ....	103
Figura 56. Oferta de Actividades Físicas Centro Cívico Torreblanca (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).....	103





Figura 57. Oferta de Actividades Acuáticas Centro Deportivo Torreblanca (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). .....	104
Figura 58. Oferta de Actividades Acuáticas Centro Deportivo Torreblanca (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). .....	104
Figura 59. Líneas de Trabajo y de Servicios AFODAI. ....	106
Figura 60. Organigrama de AFODAI.....	121
Figura 61. Diagrama de Gantt. Estrategia de Captación de socios.....	135
Figura 62. Diagrama de Gantt. Estrategia de Captación de socios.....	136
Figura 63. Diagrama de Gantt. Estrategia de Fidelización de socios.....	139
Figura 64. Diagrama de Gantt. Estrategia de Fidelización de socios.....	140
Figura 65. Estructura Cuadro de Mando Integral. ....	142
Figura 66. Logo Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI). ....	145
Figura 67. Plano diseño de interior de la sede de la Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo ( <a href="http://johnsonfit.icovia.com/icovia.aspx">http://johnsonfit.icovia.com/icovia.aspx</a> ).....	154
Figura 68. Recepción, sala de espera, sala de formación, sala multiusos, trastero y aseos adaptados de AFODAI ( <a href="http://johnsonfit.icovia.com/icovia.aspx">http://johnsonfit.icovia.com/icovia.aspx</a> ). ....	154
Figura 69. Despacho de dirección y despacho de asesoría psicológica de AFODAI ( <a href="http://johnsonfit.icovia.com/icovia.aspx">http://johnsonfit.icovia.com/icovia.aspx</a> ).....	155
Figura 70. Sala de reuniones y sala de entrenamiento del equipo de eSports Unificados de AFODAI ( <a href="http://johnsonfit.icovia.com/icovia.aspx">http://johnsonfit.icovia.com/icovia.aspx</a> ). ....	155



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de los distritos de Sevilla (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	30
Tabla 2. Variaciones de efectos de 01/01/2017 respecto de 2016 y 2013 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes)...	31
Tabla 3. Proporción de la población de los distritos de Sevilla por sexo a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	33
Tabla 4. Indicadores de estructura de Sevilla (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	34
Tabla 5. Indicadores de estructura por distritos a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	34
Tabla 6. Indicadores demográficos de Sevilla (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	36
Tabla 7. Indicadores demográficos por distritos del año 2016 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	36
Tabla 8. Composición de los núcleos familiares de la ciudad por distritos a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	37
Tabla 9. Población de los barrios del Distrito Este (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	42
Tabla 10. Variaciones de efectivos de 01/01/2017 respecto de 2016 y 2013 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes)...	42
Tabla 11. Proporción de la población de los barrios del Distrito Este por sexo a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	44
Tabla 12. Indicadores de estructura del Distrito Este (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	44
Tabla 13. Indicadores de estructura por barrios del Distrito Este a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes)...	45



Tabla 14. Indicadores demográficos del Distrito Este (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	45
Tabla 15. Indicadores demográficos por barrios del Distrito Este del año 2016 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes)...	46
Tabla 16. Composición de los núcleos familiares de los barrios del Distrito Este a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).....	47
Tabla 17. Número de personas que tienen concedida y en vigor la tarjeta de aparcamiento según los centros de valoración y orientación (Datos procedentes de SISS. Sistema Integrado de Servicios Sociales. A fecha 30 de abril de 2018). ....	53
Tabla 18. Centros Deportivos del Distrito Este (Instituto Municipal de Deportes. IMD. Ayuntamiento de Sevilla). ....	56
Tabla 19. Número de personas valoradas en los Centros de Valoración y Orientación de Andalucía con un grado de discapacidad igual o superior al 30% (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía). ....	70
Tabla 20. Población con discapacidad por edad, provincia y sexo (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía). ....	71
Tabla 21. Población con discapacidad por tipo, provincia y sexo (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía). ....	72
Tabla 22. Número total de personas con discapacidad por provincia, sexo y porcentaje de discapacidad (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía).....	73
Tabla 23. Licencias federadas en Andalucía por federación y sexo en 2017 (Anuario de Estadísticas Deportivas 2018. Subdirección General de Estadística y Estudios y Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). ....	75



Tabla 24. Clubes Deportivos Federados en Andalucía en 2017 (Anuario de Estadísticas Deportivas 2018. Subdirección General de Estadística y Estudios y Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). .....	75
Tabla 25. Tasas de participación deportiva según género, edad y frecuencia de práctica. Año 2017 (Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte). ....	77
Tabla 26. Perfil de la población andaluza que practica deporte. Año 2017 (Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte). .....	78
Tabla 27. Gasto medio mensual en deporte según género. Años 2012 y 2017 (Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte). .....	78
Tabla 28. Tasa de práctica deportiva en Sevilla según edad. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). .....	80
Tabla 29. Tasa de práctica deportiva según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). ...	80
Tabla 30. Deportes más practicados en el Distrito Este. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). .....	81
Tabla 31. Frecuencia en la práctica deportiva según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). .....	82
Tabla 32. Formas de practicar deporte según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). ...	83
Tabla 33. Modo de práctica deportiva según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla). ...	84
Tabla 34. Estudiantes universitarios con discapacidad Curso 2015/2016 (III Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad. Fundación Universia. CERMI). .....	89
Tabla 35. Número de estudiantes matriculados en la US durante el Curso 2016/2017 (Anuario Estadístico 2016/2017 Universidad de Sevilla. Octubre 2017). .....	92
Tabla 36. Número de estudiantes matriculados en la UPO durante el Curso 2016/2017 (Memoria Académica 2016/2017 Universidad Pablo de Olavide). .....	95



Tabla 37. Servicio de Atención a la Diversidad Funcional de la UPO. Curso 2016/2017 (Memoria Académica 2016/2017 Universidad Pablo de Olavide).....	96
Tabla 38. Centros Deportivos del IMD según distritos de la provincia de Sevilla (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).....	97
Tabla 39. Centros Cívicos según distritos de la provincia de Sevilla (Participa Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla). ....	98
Tabla 40. Asociaciones y Entidades que trabajan con personas con discapacidad en el Distrito Este. ....	100
Tabla 41. Servicios Deportivos ofertados por AFODAI. ....	107
Tabla 42. Planificación semanal stand de AFODAI.....	109
Tabla 43. Oferta Formativa en materia de Deporte y Discapacidad de AFODAI.....	110
Tabla 44. Charlas y Demostraciones Deportivas organizadas por AFODAI. ....	111
Tabla 45. Cuotas Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI). ....	114
Tabla 46. Estructura Matriz DAFO. ....	117
Tabla 47. Matriz DAFO AFODAI. ....	118
Tabla 48. Gastos en materiales y mobiliario de AFODAI. ....	119
Tabla 49. Descripción de la Junta Directiva de AFODAI. ....	122
Tabla 50. Descripción del personal contratado por AFODAI. ....	123
Tabla 51. Gastos mensuales de explotación de AFODAI. ....	126
Tabla 52. Gastos anuales de explotación de AFODAI primer año. ....	126
Tabla 53. Estimación de clientes por tipo de servicios y por procedencia de los usuarios en el primer año de la asociación.....	127
Tabla 54. Ingresos trimestrales y anuales del primer año de AFODAI según tipo de clientes.....	128
Tabla 55. Previsión trimestral y anual de ingresos por año por socios de AFODAI....	128
Tabla 56. Balance gastos – ingresos por años AFODAI. ....	129



---

Tabla 57. Modelo de Negocio Canvas – Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI). .....	130
Tabla 58. Inversión, retorno y objetivos de cada una de las estrategias de captación..	137
Tabla 59. Inversión, retorno y objetivos de cada una de las estrategias de fidelización. ....	141



## RESUMEN

Este proyecto social, deportivo e inclusivo nace con la intención de crear una asociación sin ánimo de lucro única, exclusiva e innovadora en la provincia de Sevilla con el objetivo de dar respuesta a una demanda por parte de la sociedad no cubierta en la actualidad. Dicha demanda hace alusión a la necesidad de una oferta de servicios deportivos adaptados e inclusivos para las personas con discapacidad de la provincia.

La misión de la asociación es fomentar y promocionar el deporte adaptado e inclusivo como herramienta social de inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. AFODAI (Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo) ofrece una amplia gama de servicios (deportivos, de ocio y tiempo libre, formativos, asesoramiento psicológico, etc.) para las personas con y sin discapacidad, fomentando tanto la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad como la práctica del deporte en las personas con discapacidad, todo ello a través de una metodología activa, participativa y totalmente inclusiva.

**PALABRAS CLAVE:** discapacidad, deporte adaptado, deporte inclusivo, actividad física adaptada, inclusión.

## ABSTRACT

This social, sporting and inclusive project was born with the intention of creating a unique, exclusive and innovative nonprofit association in the province of Seville with the aim of responding to a demand from the society not currently covered. This demand refers to the need of an offer of adaptive and inclusive sports services for people with disabilities in the province.

The association's mission is to encourage and promote adaptive and inclusive sports as a social tool for the inclusion of people with disabilities in society. AFODAI (Association for the Promotion of Adaptive and Inclusive Sports) offers a wide range of services (sports, leisure and free time, training, psychological counseling, etc.) for people with and without disabilities, encouraging both the inclusion of people with disability in society as the practice of sport in people with disabilities, all through an active, participatory and fully inclusive methodology.

**KEYWORDS:** disability, adaptive sport, inclusive sport, adapted physical activity, inclusion.



## CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 INTRODUCCIÓN

El presente proyecto es una propuesta de creación de una asociación sin ánimo de lucro denominada “**Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo**” (AFODAI), donde se emplea el deporte y la actividad física como elemento inclusivo de las personas con discapacidad en la sociedad. Esto se logra a través de la oferta de una amplia gama de servicios (deportivos, formativos, de asesoramiento y apoyo individualizado, etc.) y de una metodología de trabajo activa, participativa e inclusiva.

El trabajo en la asociación será realizado por un equipo multidisciplinar de profesionales, especialistas en el campo de la salud, el deporte y la discapacidad: Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapeutas, Psicólogos, Expertos en Actividad Física, Deporte y Discapacidad, Mediadores Comunicativo, Intérpretes de Lengua de Signos y otras especialistas de dichas ramas. Tanto la directiva como el personal contratado y el grupo de voluntarios trabajarán conjuntamente para ofrecer unos servicios de garantía y calidad y obtener los mejores resultados para el cliente, realizando un seguimiento individualizado y personalizado para cada usuario, dando respuesta a las necesidades y demandas de los socios. Un objetivo claro del personal de la asociación es repercutir en el bienestar psicológico, social y físico de los usuarios, mejorando así su calidad de vida.

En relación al tipo de discapacidad de los usuarios que acudirán a la asociación, los servicios de AFODAI estarán destinados a personas con cualquier tipo de discapacidad. Por ello se exige que el personal laboral esté formado en materia de discapacidad, y cuente con experiencia previa trabajando con este colectivo. En la capital hispalense, el tipo de discapacidad que más abunda es la discapacidad física, mientras que la discapacidad con menor representación en la capital es la sensorial (visual y auditiva). Esta información queda detallada en la Figura 31 y en el apartado 3.2.1 (Población con discapacidad).

Los otros colectivos de la población a los que va dirigida la asociación, y que se describen y detallan en las siguientes páginas del proyecto, son la población sin discapacidad (apartado 3.2.2), los estudiantes con y sin discapacidad de la Universidad de Sevilla y de la Universidad Pablo de Olavide (apartado 3.2.3) y los usuarios de asociaciones, entidades y centros con servicios destinados a personas con discapacidad (apartado 3.2.4). Por supuesto, al tratarse de una asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es lograr la inclusión social de todas las personas en la sociedad, no se impide la entrada y el disfrute de los servicios ofertados a nadie.

En el nombre de la asociación se han querido introducir dos términos que resultan desconocidos y que en ocasiones llegan a confundirse: **deporte adaptado** y **deporte inclusivo**. Dos conceptos claves e imprescindibles para la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad y que necesitan ser reconocidos y tomados





con normalidad y naturalidad por la población en general. Ambos conceptos serán desarrollados en el siguiente capítulo (Capítulo 2. Fundamentación Teórica).

## 1.2 FUNDAMENTACIÓN

AFODAI nace para hacer frente a una gran demanda que existe por parte de la población con discapacidad en relación a la necesidad de una oferta de servicios deportivos adaptados y accesibles que permitan la práctica de deporte adaptado e inclusivo. Por tanto, este proyecto es necesario para dar respuesta a una demanda cuya oferta es inexistente en la provincia de Sevilla. La inclusión deportiva de las personas con alguna discapacidad tiene que ser tomada como una prioridad.

La Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI) aporta una nueva modalidad de servicios deportivos para las personas con discapacidad. Un servicio deportivo que no solo se centra en la oferta de servicios deportivos adaptados (servicios que ofertan la mayoría de empresas y asociaciones de dicho ámbito) sino que lucha por la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad a través del fomento y la práctica del deporte inclusivo. AFODAI constituirá una asociación sin ánimo de lucro y con fines sociales única, exclusiva e innovadora si tomamos de referencia las asociaciones que existen en la actualidad.

Por supuesto, para que AFODAI pueda ofrecer sus servicios deportivos es necesario realizar un análisis exhaustivo de la accesibilidad de las instalaciones deportivas de la ciudad. Según los indicadores de resultados del *Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte (Plan A+D)*, elaborado por el Consejo Superior de Deportes en Noviembre de 2010, a final de 2020 el 90% de las instalaciones deportivas de España deberán ser totalmente accesibles.

Este proyecto prevé cambiar una realidad social: la no inclusión de la población con discapacidad en la sociedad, y la no igualdad de oportunidades para este colectivo, que encuentran muchas dificultades para poder practicar deporte y actividad física de forma inclusiva. Si las personas con discapacidad encuentran barreras y obstáculos en el ámbito laboral y educativo, entra otros, también encuentran impedimentos en el ámbito deportivo y de las actividades de ocio y tiempo libre. En el artículo 30 de la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006, se hace relación a los derechos de las personas con discapacidad a la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte. En dicho artículo se hace alusión a la necesidad de promover la participación de las personas con discapacidad en las actividades deportivas, así como asegurar que estas personas tengan acceso a las instalaciones deportivas.

Los artículos 41, 42 y 43 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, recogida en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, hacen hincapié en las medidas de fomento y ayuda para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a las actividades de ocio, culturales y deportivas. Estas medidas se llevarán a cabo atendiendo a las características



individuales de las personas con discapacidad. Estos artículos velan por el derecho de las personas con discapacidad a disfrutar, en condiciones de igualdad y no discriminatorias, de bienes y servicios turísticos, culturales, deportivos y recreativos accesibles.

Por tanto con este proyecto se pretende fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Para lograr esto será necesario concienciar y sensibilizar a la población en materia de discapacidad, eliminando todos los estigmas y prejuicios que la población tiene hacia las personas con discapacidad y promoviendo un clima de igualdad y de inclusión, señalando que la diversidad constituye una fuente de riqueza.

Los beneficiarios de este proyecto serían todas las personas, independientemente de que tengan o no discapacidad. En el Capítulo 3, apartado 3.2, se concretan cuáles serían los destinatarios principales de la asociación (Análisis de los posibles clientes). Al fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en el deporte y, en general, en las actividades del día a día, AFODAI actúa sobre todas las personas. Si la asociación se centrara en un único sector de la población (personas con discapacidad, por ejemplo) no se fomentaría la inclusión ni el deporte inclusivo. Un mundo sin desigualdades ni discriminación es un mundo unido y, por tanto, un mundo mejor.

Los beneficios que otorgaría la asociación a sus usuarios y clientes serían muy numerosos y diversos, tanto a nivel físico y de salud, como a nivel social, psicológico, psíquico, mental, afectivo, personal, etc. En AFODAI lo principal son las personas, el componente humano. A partir de ahí todo los logros obtenidos personalmente por los usuarios son éxitos para la asociación y para sus empleados.

Otro de los objetivos que se pretende alcanzar con la elaboración y, si fuese posible, la ejecución y puesta en práctica de la asociación sería crear tendencia. Ser pioneros en este campo y dar ejemplo de la importancia que tiene este tipo de asociaciones en la sociedad, originando así un boom en la práctica del deporte adaptado e inclusivo y animando a que se creen nuevas asociaciones y entidades que centren su actividad en este ámbito.

Al realizar la búsqueda de información y artículos sobre la práctica de actividad física y deporte por parte del colectivo de personas con discapacidad, así como sus hábitos deportivos, los resultados obtenidos han sido muy escuetos. Además, no se han encontrado artículos actuales. Sin embargo, hay un estudio que podría servir de reflexión sobre los hábitos deportivos de las personas con discapacidad en la ciudad de Barcelona y cuyos resultados se podrían generalizar, debido a la escasez de investigaciones y estudios realizados en dicho campo. De dicho documento, elaborado en 2003 y denominado *“Enquesta sobre els hàbits esportius de les persones amb discapacitat a la ciutat de Barcelona”*, se extraen las siguientes conclusiones:

- Las personas con discapacidad física son las que más deporte practican, seguido por las personas con discapacidad intelectual y las personas con discapacidad sensorial. A más distancia se encuentran las personas con trastorno mental.



- Las mujeres practican deporte en menor proporción que los hombres, pero sin diferencias abismales.
- Las mujeres con discapacidad practican deporte por prescripción médica, mientras que los hombres con discapacidad lo hacen por diversión y autosatisfacción.
- El motivo principal por el que no practican deporte es la falta de instalaciones deportivas adaptadas y accesibles, seguido de la edad, las dificultades de transporte y la falta de tiempo.
- Sólo un 3% de la población con discapacidad practica deporte de forma federada.
- Las personas con discapacidad tienden a autolimitarse para la práctica deportiva, construyendo barreras psicológicas y falsas creencias, dando fuerza a actitudes pasivas y sedentarias.

Estas conclusiones son extrapolables a otras ciudades y otros entornos. Todas las investigaciones y estudios realizados en el ámbito del deporte y de la discapacidad resultan significativos para este campo de estudio debido a la escasez de artículos e investigaciones. Por ello, todo lo que se haga en esta línea resultará de gran interés para futuros proyectos, al igual que la creación de la Asociación AFODAI servirá de ejemplo para otros estudiantes y otras entidades interesadas en el campo del deporte adaptado e inclusivo.

Esta realidad en la actualidad de la sociedad, junto con la pasión por esta profesión y este ámbito de actuación, son las que hace nacer la propuesta de creación de un centro con las características de la Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI).

### **1.3 OBJETIVOS**

La elaboración de este proyecto constituye la oportunidad de aplicar y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la carrera. Además, una vez creada la asociación la puesta en marcha de la idea de negocio puede constituir una salida profesional, lo que sería una gran decisión debido al momento actual en el que nos encontramos, donde se premian los proyectos y las ideas de negocios innovadoras y donde salen triunfantes los jóvenes emprendedores. Si a esto le sumamos la gran demanda de estos servicios deportivos inclusivos por parte de la población (con y sin discapacidad) y la inexistente oferta de éstos, se reafirma la opción de apostar profesionalmente por este tipo de proyectos como una opción muy acertada y correcta. El ámbito del deporte y la discapacidad constituye una salida profesional oculta y desconocida para los profesionales de la Actividad Física y del Deporte pero, a su vez, uno de los ámbitos de investigación del deporte con mayor crecimiento y perspectiva de futuro. De hecho, los conceptos de deporte adaptado y deporte inclusivo, así como el concepto “Actividad Física Adaptada” (AFA), son términos propios del ámbito deportivo y de la discapacidad que deben darse a conocer e implantarse en la sociedad, aportando normalidad y naturalidad.



Un objetivo personal a perseguir con este trabajo sería cambiar la mentalidad de la sociedad, eliminando todos los prejuicios y todos los estigmas que tienen las personas con respecto al tema de la discapacidad. Por ello se hace mucho hincapié durante todo el proyecto en la importancia de sensibilizar a la sociedad en materia de discapacidad. Muchas personas reaccionan con miedo o cautela cuando se aborda el tema de la discapacidad simplemente por desconocimiento. Es por este motivo por el que AFODAI centraría una de sus principales líneas de actuación en la formación en materia de discapacidad.

Otros objetivos a lograr con esta idea de negocio a nivel personal son:

- Demostrar a la población la necesidad de incluir a las personas con discapacidad en la sociedad.
- Ofrecer un programa deportivo adaptado e inclusivo en la Universidad de Sevilla (US) y en la Universidad Pablo de Olavide (UPO) para que los universitarios con y sin discapacidad puedan practicar deporte juntos, servicio inexistente en la actualidad y que resulta de gran interés e importancia para la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario. Este objetivo personal está muy vinculado a una de las líneas de actuación propuesta por la Conserjería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en el *II Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía (2011-2013)*. En dicho plan se establece una estrategia para la mejora del acceso y permanencia del alumnado con discapacidad en el ámbito universitario, cuyo objetivo es aumentar la presencia de estudiantes con discapacidad en las Universidades Andaluzas equiparando sus niveles formativos a los de la población en general.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la práctica deportiva, así como mejorar la autonomía personal y promover la vida independiente de estas.
- Hacer visible a la población con discapacidad en el ámbito deportivo.

#### 1.4 ESTRUCTURA

Este documento está organizado en siete capítulos que, a su vez, están divididos en apartados y sub-apartados. En el **Capítulo 1** (capítulo actual) se presenta brevemente la Asociación AFODAI, se describen algunos conceptos claves para el estudio y se detallan los objetivos a alcanzar con el proyecto.

En el **Capítulo 2** se desarrolla la Fundamentación Teórica, donde se exponen las bases en las que se apoya el proyecto y los aspectos más importantes que se han estudiado y analizado para respaldar el proyecto de creación de la Asociación AFODAI.

El **Capítulo 3** se centra en todo lo relacionado con la creación de la asociación: estudio y análisis demográfico de la ciudad, estudio de los clientes y de la competencia, búsqueda de locales, análisis y propuesta de los servicios y los precios, planificación estratégica, modelo de negocio y cuadro de mando, entre otros factores a analizar.



En el **Capítulo 4** se presenta el logotipo de la asociación, así como las redes sociales, página web y correo electrónico de esta.

En el **Capítulo 5** se presentan las conclusiones y en el **Capítulo 6** las referencias bibliográficas.

Por último, en el **Capítulo 7** se recoge el anexo del proyecto, donde aparecen unos bocetos de la distribución y organización de la sede de la asociación.



## CAPÍTULO 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este apartado se describen los conceptos básicos en los que se asienta el estudio y que, por tanto, constituyen la fundamentación teórica del proyecto. Un marco teórico en el que se analizan los siguientes conceptos:

- Discapacidad
- Actividad Física Adaptada (AFA)
- Deporte Adaptado
- Deporte Inclusivo

Este apartado constituye un análisis teórico de las líneas de trabajo e investigación encontradas en la actualidad en torno al ámbito del deporte y la discapacidad. Además de los conceptos mencionados anteriormente también se describirán los beneficios que aporta la práctica de actividad física y deporte para las personas con discapacidad. Por último se presenta un concepto novedoso e innovador, el de los eSports y los eSports Unificados.

### 2.1 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1980), una **persona con discapacidad** es “aquella persona que debido a una desigualdad física, mental o sensorial se encuentra en desventaja, debido principalmente a la falta de oportunidades a la par que otro individuo de su raza, sexo y condición social”.

La Real Academia de la Lengua Española define discapacidad como “condición de discapacitado”, haciendo referencia al término “discapacitado”, que está ya obsoleto. Parece mentira que, en los tiempos que corren, la Real Academia Española siga haciendo referencia al término “discapacitado/a” en vez de al término “discapacidad”. La RAE define el término discapacitado/a de la siguiente forma: “dicho de una persona que padece una disminución física, sensorial o psíquica que la incapacita total o parcialmente para el trabajo o para otras tareas ordinarias de la vida”. Tanto la denominación como la definición necesitan una revisión y actualización de manera urgente.

Pablo del Río define la discapacidad como “el atributo universal de nuestra especie” (Del Río, 1998), haciendo referencia a la interdependencia que existe entre todos los miembros de una sociedad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1980) define la **discapacidad** como “toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Representa la objetivación de una deficiencia, reflejando alteraciones en el ámbito de la persona”. Ésta será la definición de discapacidad tomada como referencia en el proyecto, ya que es la que más se ajusta a la realidad social.



## 2.2 BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Josep Carrera (2013) agrupa los beneficios de la actividad física en personas con discapacidad en tres grandes bloques:

➤ A nivel físico:

- Aumenta el tono muscular. También ayuda a regular el tono muscular en aquellos que lo tengan fluctuante. Para quienes lo tengan alto debido a su discapacidad debe complementarse la práctica con estiramientos y rehabilitación.
- Ayuda a conseguir un mejor equilibrio muscular y articular, compensando zonas hipotónicas y ampliando el ángulo de las articulaciones que se pueden quedar atrofiadas (pelvis, tobillo, hombros), evitando así padecer contracturas, deformidades o alteraciones funcionales.
- Contribuye a una mejor alineación de la columna, a través de un buen trabajo postural en cualquier movimiento deportivo.
- Mejora las capacidades perceptivo-motrices en relación al manejo de móviles, desplazamiento por el espacio, etc., incluidos equilibrio y coordinación.
- Mejora las habilidades y destrezas básicas. Tendrá más agilidad que podrá aplicar a sus tareas cotidianas.

➤ A nivel psicológico:

- Permite mejorar la capacidad de relajarse, respirar adecuadamente y concentrarse.
- Ofrece contextos adecuados donde podrá expresar las emociones.
- Obliga a afrontar retos, a tener una buena actitud ante el esfuerzo y, si se consiguen esos pequeños retos, mejorará la autoestima.
- Permite tener una mejor percepción de los límites, mejorando así el autoconcepto.

➤ A nivel social:

- Permite mejorar la capacidad de comprensión e interpretación de los mensajes que recibe.
- Obliga a comunicarse, desarrollando esa habilidad.
- Obliga a llevar a cabo procesos de relación con el entorno de la actividad.
- Permite adquirir hábitos saludables.
- Obliga a cumplir un horario y una rutina (preparar la bolsa, ducharse después de la actividad).
- Enseña a mostrar respeto a los organizadores de la actividad, a los cuidadores de la instalación, a los rivales y compañeros y a los árbitros.



### 2.3 ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA (AFA)

El término AFA (Actividad Física Adaptada) es un concepto que está cambiando continuamente y que no tiene una definición propia y oficial establecida. Dicho término se emplea desde 1973, cuando un importante grupo de expertos en la materia se reunió en Quebec (Canadá), coincidiendo también con la fundación de la Federación Internacional de Actividad Física Adaptada (IFAPA: International Federation for Adapted Physical Activity), organización que lleva el tema de la investigación y del desarrollo académico de la AFA.

La Actividad Física Adaptada es “un concepto global más amplio que el de actividades físicas para discapacitados, lo cual englobaría la adaptación de las tareas a cualquier tipo de situación, por ejemplo personas que no entendieran nuestra lengua, personas con problemas respiratorios o cardíacos, personas de la tercera edad o personas con enfermedades degenerativas como terapia. Supone adaptar la actividad física al colectivo al que vaya dirigido, tengan o no discapacidad” (Carrera Duaigües, 2013).

Según lo expuesto por Pérez, Reina y Sanz (2012), la actividad física adaptada (AFA) debe situarse dentro de las Ciencias del Deporte, tomando en consideración la definición que el Comité Internacional de la Educación Física y las Ciencias del Deporte de la ONU (ICSSPE, 2007) da sobre la AFA, definiéndola como “un área de conocimiento específico de reciente creación, heredando el corpus de la “Educación Física Especial/Adaptada” desde dos fuentes: a) el desarrollo de la psicología/pedagogía terapéuticas en la primera parte del siglo XX, y b) los inicios del deporte para personas con discapacidad en el ámbito sanitario”.

Hutzler (2008) define la AFA como “un conjunto de conocimientos que engloba las actividades físicas realizadas por personas con discapacidad, los sistemas de prestación de servicios desarrollados para garantizar la participación de dichas personas, una especialización profesional que atrae a profesionales de disciplinas pedagógicas y académicas y un campo de estudio académico”.

La Federación Internacional de Actividad Física Adaptada (IFAPA) define AFA como “un cuerpo de conocimiento interdisciplinario dedicado a la identificación y solución de las diferencias individuales en actividad física. Es una profesión de servicios y un campo académico de estudio que se basa en una actitud de aceptación de las diferencias individuales y en la defensa del acceso a un estilo de vida activo y al deporte, y promueve la innovación y cooperación para ofertar programas y sistemas de empowerment. AFA incluye, pero no está limitada a, la Educación Física, el deporte, la nutrición, la medicina y la rehabilitación” (IFAPA, 2004; en Hutzler y Sherrill, 2007).

Según Sherrill, AFA es “una teoría y práctica multidisciplinaria relacionada con las actividades a lo largo de la vida de aquellas personas cuya estructura funcional o apariencia única requieren un conocimiento experto para: a) adaptar y adecuar ecosistemas, y b) facilitar los cambios necesarios para un acceso igualitario, integración





e inclusión, bienestar a lo largo de la vida y posibilidades de éxito a través del movimiento y empowerment” (Sherrill, 1994; en Pérez, 2003, pág.232).

Sherrill (2004) volvió a definir la AFA como “un término global al servicio de la promoción de un estilo de vida activo y saludable, con el fin de mitigar problemas psicomotores que interfieren en el desarrollo personal del ser humano”.

Según Doll-Tepper (2001), AFA es “todo movimiento, actividad física y deporte en los que se pone especial énfasis en los intereses y capacidades de las personas con condiciones limitantes o problemas de salud o de las personas mayores”.

Según el Congreso Mundial de Actividad Física Adaptada de Quebec en 1998, “la Actividad Física Adaptada se define como un cuerpo de conocimiento multidisciplinario dirigido a la identificación y solución de las diferencias individuales en la actividad física. Es una profesión de prestación de servicios y un cuerpo académico de estudio que apoya una actitud de aceptación de las diferencias individuales, aboga por mejorar el acceso a estilos de vida y al deporte, y potencia la innovación y la cooperación en la prestación de servicios y la adaptación de las normativas. La Actividad Física Adaptada incluye, además de otros aspectos, la Educación Física, el deporte, la recreación, la danza y las artes creativas, la nutrición, la medicina y la rehabilitación” (Sherrill; en Drouin, 1998).

El término empowerment, que aparece en dos de las definiciones anteriores, hace referencia a la necesidad que tienen las personas con discapacidad de que le proporcionen las herramientas necesarias para poder tomar sus propias decisiones y tener iniciativa y cierto protagonismo en sus actividades.

De todas las definiciones expuestas, la definición de “Actividad Física Adaptada” (AFA) tomada como referencia para el estudio será la definida por Hutzler en 2008, ya que resulta ser una de las más actuales y una de las más completas al abarcar muchas líneas de investigación y aplicación. Dicha definición hace una mención especial al colectivo de los profesionales de las Ciencias del Deporte y de las disciplinas pedagógicas, educativas y académicas, además de hacer referencia a las actividades físicas-deportivas realizadas por las personas con discapacidad. En dicha definición también se da gran importancia a la investigación en este campo, así como al fomento y a la promoción de servicios deportivos que permitan la participación e inclusión de las personas con discapacidad.

Los ámbitos de aplicación de la AFA son variados: terapéutico, recreativo, educativo, competitivo (Ruíz, 2007; Sanz y Reina, 2012) y el asociativo, entendido este como la actividad física deportiva promovida y organizada por el movimiento asociativo de la discapacidad y principalmente orientada a la salud, la recreación y la iniciación deportiva (Pérez, Reina y Sanz, 2012).



## 2.4 DEPORTE ADAPTADO Y DEPORTE INCLUSIVO

En función del sujeto que lo practica el deporte recibe una u otra denominación. Cuando lo practican personas con discapacidad recibe el nombre de “deporte adaptado”, mientras que si estas personas lo practican con personas que no presentan ninguna discapacidad recibe el nombre de “deporte inclusivo”. Por tanto, el “deporte inclusivo” aboga por la práctica de deporte de manera conjunta entre personas con y sin discapacidad en contextos normalizados (Hernández Vázquez, 2000).

El deporte adaptado y el deporte inclusivo son modelos de deporte para atender a la diversidad cuyo objetivo es adquirir la normalización deportiva (Hernández Vázquez, 2000).

El término “deporte adaptado” lo usa por primera vez Joseph Clement Tissot en 1780, pero es en el siglo XX cuando empieza a desarrollarse. En 1948 Sir Ludwing Guttmann, padre del deporte adaptado, funda los Juegos Paralímpicos en Inglaterra, y en Roma en 1960 se celebran los primeros Juegos Paralímpicos de verano.

El término “deporte adaptado” resulta de la suma de dos conceptos. “Deporte” tiene muchas acepciones y apellidos pero en este contexto prevalece el concepto de Hernández Moreno (1994), donde “deporte” implica la existencia de normas, reglamentos y federaciones que permitan comparar el deporte elegido de un lugar a otro. Por otro lado el uso del apellido “adaptado” es común ahora para nombrar cualquier modalidad deportiva que se intenta promover en el mundo de la discapacidad (Carrera Duaigües, 2013).

Hernández Vázquez (2000) define deporte adaptado como “diferentes adaptaciones que se realizan en la actividad físico-deportiva para que las personas con discapacidad puedan practicarla. Es un fenómeno social que mejora la calidad de vida de las personas en situación de desventaja física, psíquica, sensorial, de privación cultural,...”.

El deporte adaptado se entiende como “todas aquellas modalidades deportivas que se adaptan al colectivo de personas con algún tipo de discapacidad, bien porque se han realizado una serie de adaptaciones y/o modificaciones para facilitar la práctica de ese colectivo, o porque la propia estructura del deporte permite su práctica” (Arribas y Fernández, 2015, en Hernández, 2000; Pérez, 2003; Reina, 2010; Pérez, Sanz y Reina, 2012).

Existen tres grandes eventos deportivos en el campo del deporte adaptado (Pérez, Reina y Sanz, 2012):

- Los Juegos Paralímpicos: en ellos participan deportistas con discapacidad física, discapacidad visual y discapacidad intelectual.
- Los Juegos Mundiales de Special Olympics: juegos con un enfoque más participativo para deportistas con discapacidad intelectual.
- Las Olimpiadas para sordos o “Deaflympics”.



El 29 de noviembre de 2003 se celebró en Málaga la Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado (CIDA), donde se firmó el Decálogo del Deporte Adaptado. El Decálogo del Deporte Adaptado constituye una herramienta de cambio social, deportivo y médico para las personas con discapacidad. Las líneas generales de actuación de AFODAI estarán basadas en este documento. Los puntos expuestos por esta herramienta son los siguientes:

- El Deporte Adaptado no tiene que llevar adjetivos: es deporte. El deportista paralímpico tiene el derecho a que se le reconozca la igualdad de trato deportivo, institucional y social.
- La Actividad Física y el Deporte Adaptado es una vía fundamental para la integración y el respeto a la diversidad.
- El Movimiento Paralímpico Internacional debe establecer una constante colaboración con el Comité Olímpico Internacional.
- Los estamentos públicos y privados tienen la obligación de apoyar el deporte sin distinciones ni adjetivos.
- Los medios de comunicación tienen que asumir un papel de liderazgo en la difusión de los valores humanos y deportivos que representa el Deporte Adaptado.
- La Actividad Física Adaptada debe ser incluida en los programas de readaptación funcional para todas las personas con discapacidad y en todas las edades.
- Los profesionales de la Actividad Física y el Deporte Adaptado encontrarán en la vivencia de la discapacidad un elemento fundamental en su formación.
- Las nuevas tecnologías y la investigación deben favorecer la mejora de los resultados deportivos y la propia vida diaria de las personas con discapacidad.
- La mujer con discapacidad, a través de la Actividad Física y el Deporte Adaptado, ejemplariza la igualdad de género y el respeto por la diversidad.
- La Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado, en Málaga, ha sembrado el futuro del deporte adaptado en el siglo XXI.

“Deporte inclusivo” es aquel deporte practicado de forma simultánea por personas con discapacidad y por personas sin discapacidad. Un ejemplo sería un partido de dobles de pádel donde las parejas estuvieran formadas por una persona en silla de ruedas y por una persona sin discapacidad. En este caso el reglamento se ajusta a cada tipo de participantes, permitiéndose dos botes de la pelota antes del golpeo al deportista en silla de ruedas, pero sólo uno al otro participante” (Carrera Duaigües, 2013).

Hernández Vázquez (2000) define el deporte inclusivo como “un proceso en el que se deben optimizar diversos factores (históricos y situacionales) que facilitan que las personas con discapacidad o con necesidades especiales inicien o desarrollen el deporte en términos próximos a la normalidad, centrando la atención en el sujeto como máximo protagonista, siendo admitido en el grupo sin ningún tipo de marginación, segregación o discriminación”. Según este autor el concepto de deporte inclusivo es el de diferencia. En el deporte inclusivo la atención no es al colectivo sino a la persona en concreto. La



“diferencia” no nos permite hablar de la persona con una u otra discapacidad sino de una u otra persona (Hernández, 2015).

## 2.5 DEPORTE ELECTRÓNICO O ESPORTS

El concepto de eSports o deporte electrónico (también puede aparecer escrito como e-sports) hace referencia a “la práctica competitiva de videojuegos en la que los jugadores se enfrentan directamente mediante pantallas y excluyendo toda adaptación de un juego físico existente” (Chanson, 2017).

El diccionario Cambridge define el término e-sport como “la actividad de jugar a videojuegos contra otras personas en Internet, a menudo por dinero, y a menudo observada por otras personas que usan Internet, a veces en eventos especiales organizados”.

Los eSports, una disciplina joven en pleno esplendor, se han convertido en toda una revolución tras su profesionalización, llegando a ser una industria importante, ya que reúne a algunos de los mejores jugadores de todo el mundo, luchando entre sí en una amplia gama de juegos electrónicos. Constituyen un gran espectáculo de masas, con un ritmo de crecimiento del 200% por año. Cuentan con una audiencia de 385 millones de personas en 2017 y unos ingresos de casi 900 millones de euros en 2016 (EcoDiario.es, 2018).

Además, los eSports constituyen un nuevo modelo deportivo y un nuevo modelo de integración, teniendo un gran impacto en la sociedad.

En la actualidad se está estudiando la posibilidad de considerar los eSports deporte. Existen dos corrientes en el mundo del deporte electrónico. Unos lo ven como un gran deporte de espectadores y otros como un evento cultural. En octubre de 2017 el Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y el Deporte (COLEF) emitió un comunicado en el que señalaban que los eSports no han sido reconocidos como deporte o modalidad deportiva y no deben ser incluidos en la legislación deportiva.

El pasado 2 de junio el Movistar eSports Center de Madrid (sede del club de eSports Movistar Riders) albergó el **I Campeonato Unificado de eSports del mundo** para personas con y sin discapacidad, en el que participaron 32 equipos de jugadores formados por parejas compuestas por un hijo o una hija de Voluntarios Telefónica y un deportista con discapacidad intelectual de Special Olympics Madrid. Un total de 64 jugadores que representaron a las 32 selecciones que participaron en el Mundial de Rusia jugando a FIFA 2018. La organización del evento corrió de la mano de *Special Olympics Madrid*, que contó con el apoyo de *Voluntarios Telefónica*. *Movistar eSports Center* y *PlayStation España* hicieron posible el campeonato, ya que proporcionaron todas las herramientas necesarias para su realización: instalaciones y material electrónico (consolas, televisores, mandos y juegos). Dicho campeonato se pudo seguir a través del canal de televisión Movistar eSports y de Twitter mediante el hashtag



#eSportsUnificados. Los padrinos del evento fueron la nadadora paralímpica **Teresa Perales** y el periodista deportivo y experto en eSports **Ricardo Sierra**.

Los **eSports Unificados** son “una nueva modalidad de juego dentro de los eSports que fomenta la integración entre personas con y sin discapacidad a través de los distintos videojuegos del sector” (Fundación Telefónica). Su filosofía se centra en utilizar el deporte como un medio de aportar valores a los deportistas y a la sociedad. Los eSports Unificados comparten los valores del deporte: compañerismo, tolerancia, respeto, seguridad, empatía, amistad, confianza, superación, trabajo en equipo, constancia, perseverancia, esfuerzo, compromiso, diversión, etc., constituyendo así una herramienta de integración. Los objetivos de los eSports Unificados son los siguientes:

- Fomentar la inclusión y mejorar las capacidades sociales.
- Normalizar el mundo de los eSports.
- Potenciar los valores deportivos y las habilidades tecnológicas.

Este I Campeonato Unificado de eSports ha sido el precedente para la constitución de la **I Liga de eSports Unificados del mundo**, que dará comienzo el próximo mes de octubre.

Mendoza y Fanego (2012) definen los videojuegos accesibles como una potente herramienta que motiva, fomenta la autoestima y la creatividad, y que adecuadamente utilizada pueden crear situaciones de aprendizaje constructivo y significativo, incluso a pesar de que no se trate de videojuegos diseñados exclusivamente para cumplir con objetivos educativos.

Xbox ha diseñado un nuevo mando adaptado y accesible, el *Xbox Adaptive Controller*, pensado principalmente para satisfacer las necesidades de los jugadores con movilidad limitada. Este mando presenta grandes botones programables y se conecta a dispositivos externos, soportes o joysticks para ayudar a que los juegos sean más accesibles.



## **CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE CREACIÓN “AFODAI” (ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO)**

### **3.1 ANÁLISIS DE LA CIUDAD. BÚSQUEDA DE LOCALES**

A la hora de elegir el tipo de modelo de negocio a crear, el primer paso a seguir fue el estudio y análisis del entorno de la ciudad, para saber cuál es la oferta actual y qué tipo de locales y centros está demandando a día de hoy el colectivo de personas al que va dirigida la asociación. Una vez analizada la situación laboral y empresarial actual, la oferta y demanda de mercado, el siguiente paso es la elección del local. Para poder elegir la correcta ubicación de la sede de la asociación es necesario realizar un estudio demográfico de la ciudad de Sevilla.

#### **3.1.1 ESTUDIO DEMOGRÁFICO SEVILLA**

Se decidió crear un centro de esta índole después de haber realizado un estudio pormenorizado y minucioso de las demandas de este segmento concreto de la población. Para ello se ha elaborado un estudio poblacional de toda la ciudad de Sevilla, que ofrece el mejor entorno y las mejores posibilidades para la creación de una asociación para personas con discapacidad. Sevilla es la capital de Andalucía. A 1 de enero de 2017, la población de la capital andaluza era de 698.690 habitantes, la cuarta ciudad más poblada de España después de Madrid (3.182.981), Barcelona (1.608.746) y Valencia (787.808). Si el elevado número de habitantes de la ciudad de Sevilla supone un factor optimista para la localización de la asociación en dicho municipio, las favorables condiciones climáticas que ofrece la capital hispalense hacen de ésta el sitio idóneo en el que asentar la sede de nuestra asociación. Las óptimas y envidiables condiciones climatológicas que se dan en la ciudad incitan a los ciudadanos a salir a la calle y hacer vida fuera de sus casas. Las condiciones de sol y temperaturas moderadas durante todo el año animan a las personas con discapacidad a salir y relacionarse con la sociedad (en la medida de sus posibilidades), factor positivo para la asociación, ya que esto hace más posible que acudan a AFODAI y salgan de sus casas o centros de estancia para practicar deporte adaptado e inclusivo. Además, Sevilla cuenta con una amplia red de servicios de transporte público totalmente accesible (bus, metro, metrocentro, tren) que permitirá a las personas con discapacidad visitar la asociación en transporte público, además de poder acceder a la sede de AFODAI mediante vehículo propio o utilizando la amplia red de vías ciclistas (carril bici) de la que dispone la ciudad.

El municipio de Sevilla se compone de 11 distritos y 108 barrios. Los distritos de los que se compone son Casco Antiguo, Macarena, Nervión, Cerro – Amate, Sur, Triana, Norte, San Pablo – Santa Justa, Este, Bellavista – La Palmera y Los Remedios.

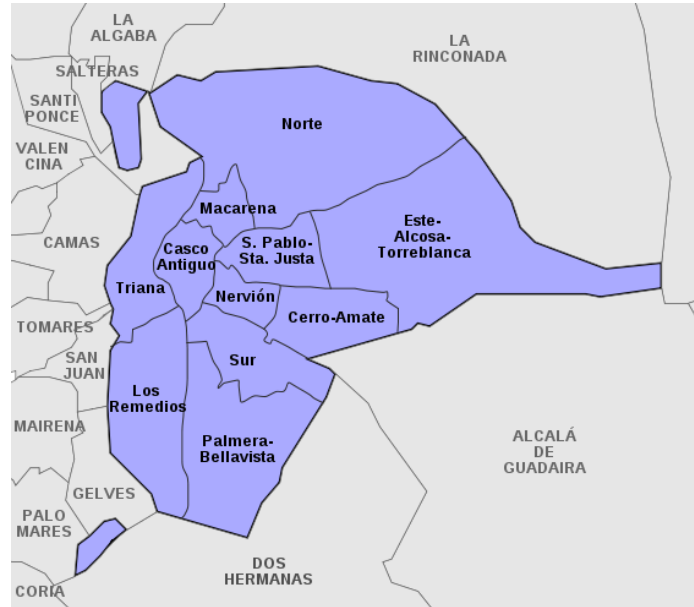


Figura 1. Distribución geográfica de la población de Sevilla por distritos (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).

Tabla 1. Población de los distritos de Sevilla (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).

### POBLACIÓN DE LOS DISTRITOS DE SEVILLA

Distritos	Número de habitantes			
	01/01/2017	01/01/2016	01/01/2013	% 01/01/2017
Casco Antiguo	58.951	59.081	60.078	8,44
Macarena	74.633	74.980	77.187	10,68
Nervión	51.293	51.117	51.289	7,34
Cerro – Amate	88.479	88.626	89.954	12,66
Sur	71.013	71.630	73.285	10,16
Triana	48.554	48.948	49.800	6,95
Norte	73.742	73.968	74.321	10,55
San Pablo – Santa Justa	60.734	60.842	62.346	8,69
<b>Este</b>	<b>104.208</b>	<b>103.306</b>	<b>101.136</b>	<b>14,91</b>
Bellavista – La Palmera	41.642	41.274	40.462	5,96
Los Remedios	25.441	25.172	25.122	3,64
<b>Sevilla</b>	<b>698.690</b>	<b>698.944</b>	<b>704.908</b>	<b>100</b>

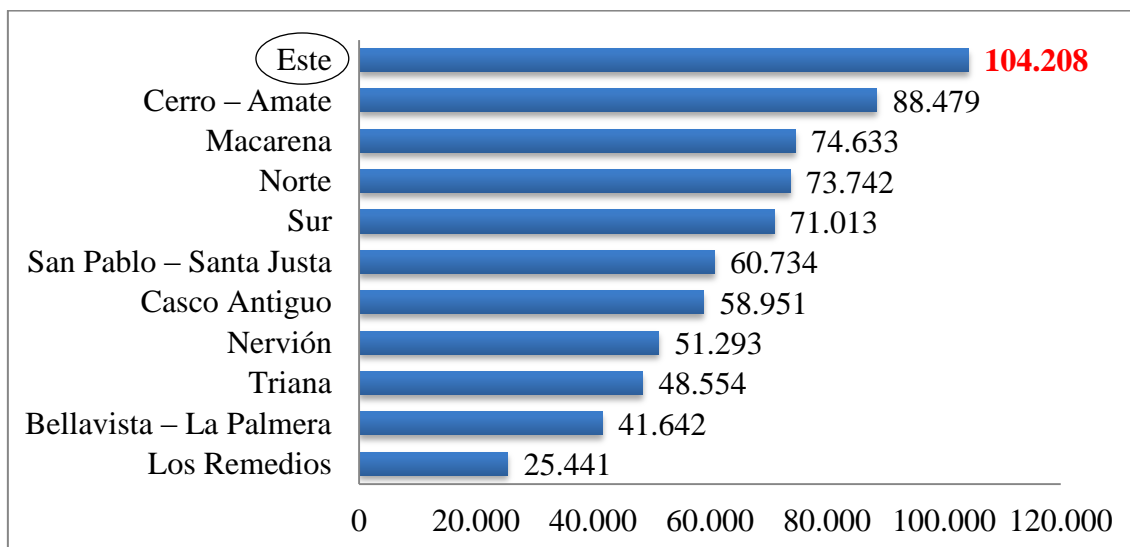


Figura 2. Población de los distritos de Sevilla a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).

Tabla 2. Variaciones de efectivos de 01/01/2017 respecto de 2016 y 2013 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).

#### VARIACIONES DE EFECTIVOS DE 01/01/2017 RESPECTO DE 2016 Y 2013

Districtos	01/01/2016	01/01/2013
Casco Antiguo	-130	-1.127
Macarena	-347	-2.554
Nervión	176	4
Cerro – Amate	-147	-1.475
Sur	-617	-2.272
Triana	-394	-1.246
Norte	-226	-579
San Pablo – Santa Justa	-108	-1.612
<b>Este</b>	<b>902</b>	<b>3.072</b>
Bellavista – La Palmera	368	1.180
Los Remedios	269	319
<b>Sevilla</b>	<b>-254</b>	<b>-6.290</b>

Analizando la Tabla 1 y la Tabla 2, así como la Figura 2, se observa cómo la población de Sevilla ha disminuido en los últimos años. Con respecto al año 2016 ha representado una pérdida de 254 efectivos, y con respecto al año 2013 una pérdida de 6.290, un 0,89%.

Si se analizan estas pérdidas por distritos se observa que el distrito que más efectivos ha perdido tomando de referencia el año 2016 es el Distrito Sur, y si se toma de referencia el año 2013 el distrito con mayores pérdidas es el Distrito Macarena.





El distrito con mayor porcentaje de población (14,91%) es el **Distrito Este** que, a fecha de 01/01/2017, contaba con 104.208 habitantes. Éste es, además, el distrito que ha experimentado un mayor crecimiento de población en los últimos años.

Estos datos de población observados y analizados están íntimamente ligados a la pirámide de población, la pirámide de edad, en la que queda representada gráficamente la estructura de la población según edad y sexo. La pirámide de población de Sevilla capital es característica de las sociedades con un mayor grado de envejecimiento, una elevada tasa de mortalidad y una insuficiente tasa de natalidad. Por ello la base es más estrecha que el cuerpo central y el porcentaje de ancianos es cada vez mayor. Se observa también un estrechamiento en la pirámide, lo que indica que el mayor porcentaje de población tiene entre 35 y 44 años.

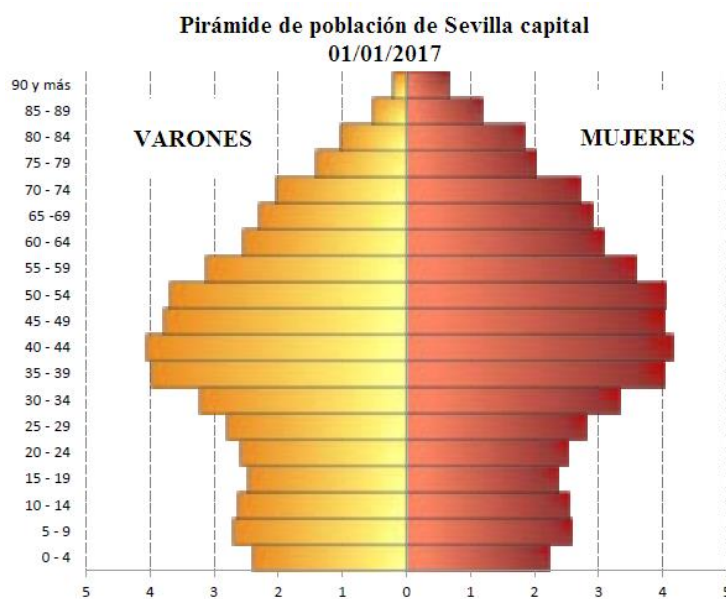


Figura 3. Pirámide de población de Sevilla a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).

Centrando el estudio de la población en relación al sexo, se observa que existe un mayor porcentaje de mujeres en la población de Sevilla. Un 52,49% de la población son mujeres, frente a un 47,51% de hombres. Este desequilibrio entre hombres y mujeres es mucho más visible en los últimos intervalos de edad, como se puede observar en la pirámide de población.



Tabla 3. *Proporción de la población de los distritos de Sevilla por sexo a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).*

<b>PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS DISTRITOS DE SEVILLA POR SEXO A 01/01/17</b>			
<b>Distritos</b>	<b>Proporción Hombres</b>	<b>Proporción Mujeres</b>	<b>Total</b>
Casco Antiguo	46,94	53,06	100,00
Macarena	46,56	53,44	100,00
Nervión	45,90	54,10	100,00
Cerro – Amate	48,58	51,42	100,00
Sur	47,42	52,58	100,00
Triana	45,22	54,78	100,00
Norte	48,80	51,20	100,00
San Pablo – Santa Justa	47,12	52,88	100,00
<b>Este</b>	<b>49,16</b>	<b>50,84</b>	<b>100,00</b>
Bellavista – La Palmera	48,20	51,80	100,00
Los Remedios	45,01	54,99	100,00
<b>Total</b>	<b>47,51</b>	<b>52,49</b>	<b>100,00</b>

Como se puede apreciar en la Tabla 3, los valores más equilibrados por sexo los encontramos en el **Distrito Este**, donde un 49,16% de la población son hombres y un 50,84% mujeres.

A continuación se muestran otra serie de indicadores de estructura (Tablas 4 y Tabla 5) de la ciudad de Sevilla que servirán para otorgar al estudio información más detallada y compleja de la estructura demográfica de la ciudad. Además, estos indicadores son claves a la hora de corroborar el acompasado envejecimiento que está experimentando la población de Sevilla. Estos indicadores de estructura son el ratio de masculinidad de la población, la edad media de la población, la proporción de personas mayores de 64 años, el índice de envejecimiento y la tasa de dependencia.

Paralelamente, se estudian también una serie de indicadores demográficos básicos (Tabla 6 y Tabla 7) que permitirán analizar cómo inciden los fenómenos demográficos básicos (natalidad, fecundidad y mortalidad) en Sevilla.



Tabla 4. *Indicadores de estructura de Sevilla (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).*

INDICADORES DE ESTRUCTURA SEVILLA					
Año	Ratio de Masculinidad de la Población	Edad media de la población	Proporción de personas mayores de 64 años	Índice de envejecimiento	Tasa de dependencia
01/01/2017	905,04	42,65	18,76	116,86	53,43
01/01/2016	905,64	42,42	18,53	115,08	52,96
01/01/2015	906,30	42,15	18,34	113,74	52,59
01/01/2014	907,09	41,84	17,96	111,53	51,66
01/01/2013	907,00	41,53	17,55	108,78	50,78

Tabla 5. *Indicadores de estructura por distritos a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).*

INDICADORES DE ESTRUCTURA POR DISTRITOS A 01/01/2017					
Distritos	Ratio de Masculinidad de la Población	Edad media de la población	Proporción de personas mayores de 64 años	Índice de envejecimiento	Tasa de dependencia
Casco Antiguo	884,74	44,45	19,52	144,46	49,33
Macarena	871,35	45,11	23,33	171,86	58,49
Nervión	848,53	45,07	23,80	159,44	63,22
Cerro – Amate	944,72	41,72	17,52	105,88	51,67
Sur	901,74	42,47	19,78	118,21	57,52
Triana	825,61	46,15	24,80	183,38	62,12
Norte	953,28	40,81	13,48	83,41	42,14
San Pablo – Santa Justa	890,91	45,18	23,10	166,30	58,72
<b>Este</b>	<b>966,82</b>	<b>38,51</b>	<b>11,61</b>	<b>59,07</b>	<b>45,50</b>
Bellavista – La Palmera	930,46	39,54	14,92	73,30	54,50
Los Remedios	818,38	44,84	23,98	151,39	66,17

El ratio de masculinidad de la población es un índice que indica el número de hombres por cada 1.000 mujeres. Es un indicador que se puede analizar junto con la Tabla 3, en la que aparecía la proporción de la población de los distritos de Sevilla por sexo a 01/01/2017. En el año 2017, el número de hombres por cada 1.000 mujeres era de 905. Si se comparan los datos se observa cómo el número de hombres en relación al de mujeres va disminuyendo cada año. Si se comparan los distritos se observa que en ninguno el número de hombres supera al de las mujeres. El ratio de masculinidad por población mayor se da en el **Distrito Este**, mientras que en Los Remedios se encuentra el valor más reducido.



En relación a la edad media de la población en Sevilla, se observa cómo ésta ha ido creciendo en los últimos años. En el año 2013 la edad media de la población estaba cerca de 42 años, mientras que en el 2017 se elevó a casi 43 años. Según la tabla que hace relación a los distritos (Tabla 5), el distrito con la edad media de la población más alta es Triana (poco más de 46 años), mientras que el que tiene la edad media de la población más baja es el **Distrito Este** (poco más de 38 años).

En cuanto a la proporción de personas mayores de 64 años, indicador claramente relacionado con la pirámide de población vista anteriormente (Figura 2), se puede observar cómo ha ido aumentando en los últimos 5 años del 17,55% en el año 2013 al 18,76% en el 2017. Esto indica que aproximadamente el 19% de la población tiene más de 64 años. El distrito con un mayor porcentaje de personas mayores de 64 años es Triana (casi un 25% de la población). El polo opuesto se encuentra en el **Distrito Este**, donde tan sólo el 11% de la población tiene más de 64 años.

El índice de envejecimiento indica que en 2017 en Sevilla residían alrededor de 117 personas mayores de 64 años por cada 100 jóvenes menores de 15, dato que se puede ver reflejado también en la pirámide de población. Si se compara el índice de envejecimiento en los últimos 5 años se observa cómo éste aumenta considerablemente, lo cual indica que la pirámide de población cada vez va a estar más invertida y la base cada vez va a ser más estrecha y la cima más y más ancha. Si se analiza cada distrito por separado, se observa que en Triana hay 183 personas mayores de 64 años por cada 100 jóvenes menores de 15, mientras que en el **Distrito Este** el número de personas mayores de 64 años no supera el 59.

A raíz de estos 4 indicadores estructurales definidos y comparados anteriormente se deduce que el **Distrito Este** es el más joven y el Distrito Triana el más envejecido.

El último indicador de estructura a analizar es la tasa de dependencia. Éste es un indicador con un claro objetivo económico que pretende estudiar y comparar la población inactiva (jóvenes menores de 16 años y adultos mayores de 65 años) sobre la población activa (personas entre 16 y 64 años). En 2017 casi el 54% de la población era inactiva, dándose el mayor porcentaje de inactividad en Los Remedios y el menor porcentaje en el Distrito Norte, seguido muy de cerca por el **Distrito Este**.



Tabla 6. *Indicadores demográficos de Sevilla (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).*

INDICADORES DEMOGRÁFICOS SEVILLA					
Año	Tasa bruta de natalidad	Tasa global o general de fecundidad	Tasa bruta de mortalidad	Tasa de mortalidad hombres	Tasa de mortalidad mujeres
2016	8,99	38,49	8,63	8,91	8,38
2015	8,80	37,22	9,12	9,17	9,07
2014	9,32	38,80	8,30	8,60	8,03
2013	9,46	38,78	8,29	8,46	8,14
2012	9,86	39,83	8,33	8,77	7,92

Tabla 7. *Indicadores demográficos por distritos del año 2016 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).*

INDICADORES DEMOGRÁFICOS POR DISTRITOS AÑO 2016					
Distritos	Tasa bruta de natalidad	Tasa global o general de fecundidad	Tasa bruta de mortalidad	Tasa de mortalidad hombres	Tasa de mortalidad mujeres
Casco Antiguo	8,68	36,09	8,96	8,27	9,58
Macarena	7,13	31,58	11,12	12,13	10,24
Nervión	9,04	41,46	9,75	10,30	9,27
Cerro – Amate	9,14	39,02	9,31	9,09	9,51
Sur	9,31	40,92	9,93	10,31	9,58
Triana	7,73	35,40	10,75	11,02	10,53
Norte	9,29	38,20	5,93	6,33	5,55
San Pablo – Santa Justa	7,58	35,38	9,74	10,09	9,42
<b>Este</b>	<b>10,04</b>	<b>39,12</b>	<b>4,93</b>	<b>5,61</b>	<b>4,28</b>
Bellavista – La Palmera	12,06	49,25	7,12	7,76	6,52
Los Remedios	9,17	42,13	11,06	10,89	11,21

La tasa global o general de fecundidad indica el número de nacimientos que hay por cada 1.000 mujeres que están en edad fértil (mujeres con una edad comprendida entre 15 y 49 años). En el año 2016 hubo 38 nacimientos por cada 1.000 mujeres fértiles, mientras que en el año 2012 el número de nacimientos era mayor (40). Por distritos, el de Macarena es el que presenta menor número de nacimientos en el año 2016 (32) frente a los 49 nacimientos producidos en Bellavista – La Palmera. Comparando esta última tabla (Tabla 7) con la Tabla 5 (indicadores de estructura por distritos a 01/01/2017), se puede apreciar que coinciden los distritos con mayor edad media (Triana, San Pablo – Santa Justa y Macarena) con los que tienen una menor tasa de natalidad y fecundidad (Macarena, San Pablo – Santa Justa y Triana), así como los que



tienen menor edad media (**Este**, Bellavista – La Palmera y Norte) con los que tienen una mayor tasa de natalidad (Bellavista – La Palmera, **Este** y Norte).

En relación a la tasa bruta de mortalidad, en los últimos cinco años éste indicador no ha sufrido grandes y significativos cambios. La media de estos cinco años es de 8 defunciones por cada 1.000 habitantes. El distrito en el que tienen lugar más fallecimientos es el Distrito Macarena (11), mientras que el **Distrito Este** es en el que se producen menos fallecimientos (5). De nuevo se observa una relación directa entre los datos de esta tabla (Tabla 7) y los de la Tabla 5 (indicadores de estructura por distritos a 01/01/2017). Los distritos con menor índice de envejecimiento (**Este**, Bellavista – La Palmera y Norte) son los que tienen una menor tasa de mortalidad (**Este**, Norte y Bellavista – La Palmera), y el que tiene un mayor índice de envejecimiento es de los que tiene mayor tasa bruta de mortalidad (Triana). Según sexo, en los últimos 5 años la tasa de mortalidad en hombres ha sido mayor que en mujeres. En el año 2016, y según sexo, la tasa de mortalidad en hombres ha sido mayor que en mujeres en todos los distritos excepto en los distritos Casco Antiguo, Cerro – Amate y Los Remedios.

Tabla 8. *Composición de los núcleos familiares de la ciudad por distritos a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).*

<b>COMPOSICIÓN DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES DE LA CIUDAD POR DISTRITOS A 01/01/2017</b>				
Distritos	Número de hogares	% sobre el total	Número medio de miembros por hogar	% de hogares con menores de edad
Casco Antiguo	27.187	9,76	2,16	20,08
Macarena	31.871	11,45	2,33	23,20
Nervión	20.737	7,45	2,47	24,57
Cerro – Amate	34.865	12,52	2,54	29,88
Sur	27.695	9,95	2,56	28,07
Triana	20.817	7,48	2,33	22,74
Norte	27.804	9,99	2,65	32,33
San Pablo – Santa Justa	24.682	8,86	2,46	24,67
<b>Este</b>	<b>37.485</b>	<b>13,46</b>	<b>2,77</b>	<b>38,90</b>
Bellavista – La Palmera	15.380	5,52	2,69	28,84
Los Remedios	9.917	3,56	2,56	25,80
<b>Sevilla</b>	<b>278.440</b>	<b>100,00</b>	<b>2,50</b>	<b>27,84</b>

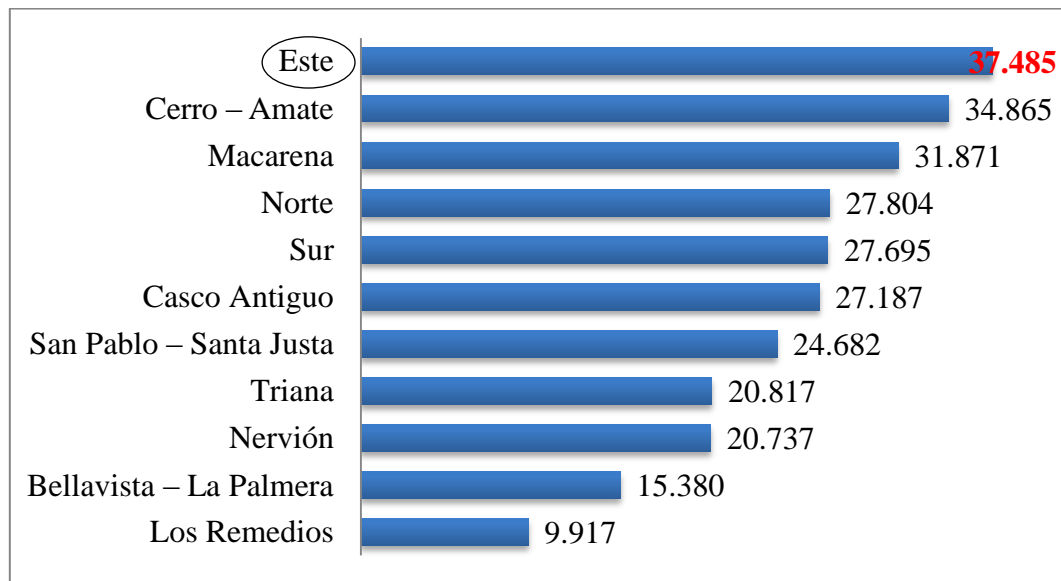


Figura 4. Número de hogares por distritos a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).

A fecha de 1 de enero de 2017, el municipio de Sevilla contaba con un total de 278.440 hogares. El 13,46% de estos hogares sevillanos pertenecían al **Distrito Este**, siendo además el distrito con un mayor número de miembros por hogar. Por el contrario, Los Remedios cuenta tan solo con el 3,56% de esos hogares, mientras que el menor número de miembros por hogar se encuentra en el Casco Antiguo.

Al relacionar los datos de esta última tabla (Tabla 8) con los datos de la Tabla 5 (indicadores de estructura por distritos a 01/01/2017) se puede ver cómo existe una más que evidente relación entre los distritos que presentan una menor y mayor proporción de hogares con menores de edad (Triana y **Distrito Este** respectivamente) con los que presentaban una población más envejecida y más joven (Triana y **Este**). Triana es el segundo distrito con un menor porcentaje de hogares con menores de edad (22,74%), por detrás del Casco Antiguo (20,08).

Pueden parecer muchas tablas, muchas gráficas y muchos datos estadísticos quizás innecesarios para este estudio, pero a la hora de elegir la localización de un negocio es necesario conocer en profundidad la zona en la que se quiere ubicar dicha dependencia, así como realizar un estudio demográfico detallado. El distrito elegido para la ubicación de la asociación es el **Distrito Este** por los siguientes motivos:

- Es el distrito con mayor número de habitantes a 01/01/2017:
  - **104.208 habitantes.**
  - Supone el **14,91%** de la población total de Sevilla.
  - Tiene 15.729 habitantes más que el segundo distrito más poblado, Cerro – Amate, que tiene 88.479 habitantes.



- Es el distrito que ha sufrido un mayor crecimiento de población con respecto a los últimos años:
  - **902 habitantes** más que el 01/01/2016.
  - **3.072 habitantes** más que el 01/01/2013.
  - El segundo distrito con un mayor crecimiento de población es Bellavista – La Palmera, que en el año 2017 contaba con 368 habitantes más que el 01/01/2016 y con 1.180 habitantes más que el 01/01/2013.
  
- Es el distrito que posee mayor equilibrio e igualdad entre el número de hombres y mujeres:
  - El **49,16%** de la población son **hombres** y el **50,84% mujeres**.
  
- Es el distrito que posee mayor porcentaje de hombres (**49,16%**) y mayor ratio de masculinidad de la población (**967 hombres por cada 1.000 mujeres**):
  - En España practican más deporte los hombres que las mujeres, por lo que resultará beneficioso para la asociación localizar la sede en la zona donde haya más hombres.
  - Al igual que sucede con la población sin discapacidad, en el colectivo de personas con discapacidad también son más los hombres que practican deporte que las mujeres.
  - El segundo distrito con mayor porcentaje de hombres es el Distrito Norte (48,80%).
  - El segundo distrito con mayor ratio de masculinidad de la población es el Distrito Norte (953 hombres por cada 1.000 mujeres).
  
- Es el distrito con la edad media de la población más baja:
  - **38 años**.
  - Este dato es de vital relevancia, ya que son las personas jóvenes las que practican más deporte. A menor edad mayor probabilidad hay de que la persona con discapacidad realice actividad física y deporte.
  - El segundo distrito con la edad media más baja es Bellavista – La Palmera (39 años).
  
- Es el distrito con el porcentaje más reducido de personas mayores de 64 años y con el menor índice de envejecimiento:
  - El **11,61% de la población tiene más de 64 años**.
  - **Índice de envejecimiento de 59**, lo que indica que hay 59 personas mayores de 64 años por cada cien jóvenes de menos de 15 años.
  - Los clientes potenciales de la asociación serán personas jóvenes, con y sin discapacidad. El porcentaje de personas mayores de 64 años asociadas a AFODAI será reducido, y estará formado principalmente por familiares y personas con discapacidad pertenecientes a otras asociaciones y centros residenciales.





- El segundo distrito con el porcentaje más bajo de personas mayores de 64 años es el Distrito Norte (13,48%), coincidiendo también con ser el segundo distrito con el índice de envejecimiento más bajo (83 personas mayores de 64 años por cada cien jóvenes de menos de 15 años).
- Es el segundo distrito con una tasa de dependencia más reducida (45%):
  - El distrito que tiene la tasa de dependencia más baja es el Distrito Norte (42%).
  - Por lo tanto, el Distrito Este es el segundo distrito con menos adultos mayores de 64 años y menos jóvenes menores de 15 años. Ambos colectivos son los que más dependen de otras personas, tanto para las actividades de la vida diaria como para los desplazamientos. Por tanto, son los que tienen menor poder en la toma de decisiones, ya que dependen de otras personas, y la mayoría no podrá practicar deporte por ellos mismos.
- Es el distrito con la menor tasa de mortalidad, tanto en hombres como en mujeres:
  - En el año 2016 se registraron 5 defunciones por cada 1.000 habitantes.
  - El segundo distrito con menor tasa de mortalidad es el Distrito Norte (6 defunciones por cada 1.000 habitantes).
- Es el distrito con mayor número de hogares a 01/01/2017:
  - **37.485 hogares.**
  - Supone el **13,46%** del número total de hogares de Sevilla.
  - Hay 2.600 hogares más que en el segundo distrito con más número de hogares, Cerro – Amate, que tiene 34.865 hogares.

### 3.1.2 ESTUDIO DEMOGRÁFICO DISTRITO ESTE

Una vez realizado el estudio demográfico del municipio de Sevilla, y decidido el distrito en el que se va a ubicar la asociación, se procede a realizar un estudio demográfico concreto y detallado del Distrito Este. Los indicadores, ratios y datos estadísticos a analizar serán los mismos que los vistos anteriormente pero centrados en el Distrito Este únicamente. Por lo tanto, no es necesario detenerse tanto en este apartado. Tan sólo en los datos relevantes para este estudio.

El Distrito Este se compone de 4 barrios: Colores – Entreparkes, Palacio de Congresos – Urbadiez – Entrepuentes, Parque Alcosa – Jardines del Edén y Torreblanca.



Figura 5. Distribución geográfica del Distrito Este (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).

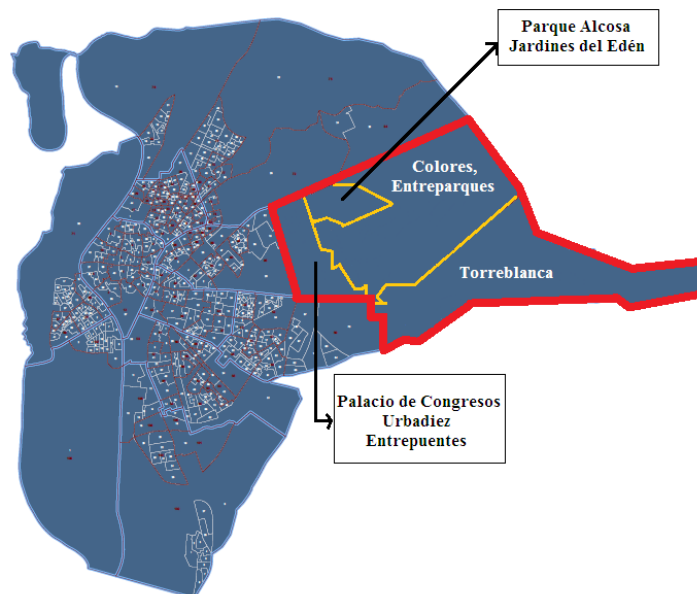


Figura 6. Distribución geográfica del Distrito Este por barrios (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).



Tabla 9. Población de los barrios del Distrito Este (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).

Barrios	Número de habitantes			
	01/01/2017	01/01/2016	01/01/2013	% 01/01/2017
<b>Colores, Entreparkes</b>	<b>46.451</b>	<b>45.378</b>	<b>42.740</b>	<b>44,58</b>
Palacio de Congresos, Urbadiez, Entreparkes	16.469	16.606	16.827	15,80
Parque Alcosa – Jardines del Edén	22.993	23.074	23.328	22,06
Torreblanca	18.295	18.248	18.241	17,56
<b>Total</b>	<b>104.208</b>	<b>103.306</b>	<b>101.136</b>	<b>100,00</b>

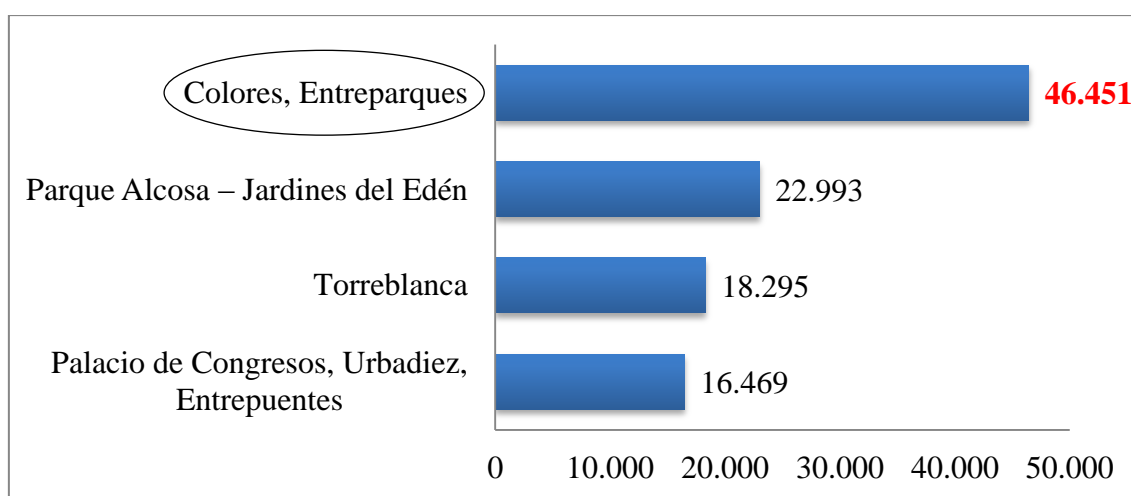


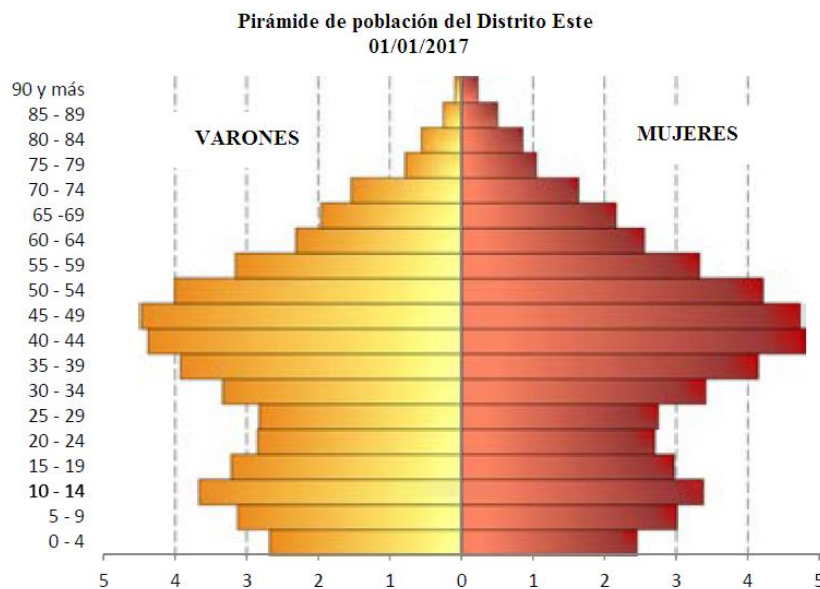
Figura 7. Población de los barrios del Distrito Este a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).

Tabla 10. Variaciones de efectivos de 01/01/2017 respecto de 2016 y 2013 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).

VARIACIONES DE EFECTIVOS DE 01/01/2017 RESPECTO DE 2016 Y 2013		
Barrios	01/01/2016	01/01/2013
<b>Colores, Entreparkes</b>	<b>1.073</b>	<b>3.711</b>
Palacio de Congresos, Urbadiez, Entreparkes	-137	-358
Parque Alcosa – Jardines del Edén	-81	-335
Torreblanca	47	54
<b>Total</b>	<b>902</b>	<b>3.072</b>



De las dos tablas anteriores (Tabla 9 y Tabla 10) se puede extraer información a tener en cuenta a la hora de la búsqueda de locales en el Distrito Este. El barrio del distrito con mayor número de habitantes es el barrio de **Colores y Entreparkes**: 46.451 habitantes. Representa el 44,58% del total de habitantes del distrito. Este barrio cuenta con 23.458 habitantes más que el segundo barrio más poblado del distrito, Parque Alcosa – Jardines del Edén, que tiene 22.993 habitantes. Además, el barrio de **Colores y Entreparkes** es el barrio que ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos años. De los cuatro barrios con los que cuenta el distrito, la mitad ha crecido en número de habitantes (Torreblanca y Colores – Entreparkes) y la otra mitad ha sufrido pérdidas en el número de habitantes (Parque Alcosa – Jardines del Edén y Palacio de Congresos – Urbadiez – Entreparkes). Entre los barrios que han aumentado su número de habitantes, el de **Colores y Entreparkes** ha experimentado crecimientos muchos más amplios y significativos en los últimos años, por lo que resulta ser el barrio más adecuado para el asentamiento de la sede de la asociación.



*Figura 8.* Pirámide de población del Distrito Este a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).

En relación a la pirámide de población del Distrito Este, si la comparamos con la pirámide de la población de Sevilla se pueden apreciar algunos cambios. En primer lugar, en la base de la pirámide del Distrito Este se aprecia un ligero ensanchamiento con respecto a la de la ciudad, lo que indica que en este distrito hay más jóvenes menores de 20 años en comparación con otros distritos. También en la base se aprecia que no hay una recuperación de la tasa de natalidad, dato que comparte con el resto de distritos. Esta conclusión se extrae de que el número de niños de 5 a 9 años es mayor que el número de niños de 0 a 4 años. En la cúspide se pueden observar también cambios con respecto a la pirámide de Sevilla. En el Distrito Este hay un menor porcentaje de personas mayores de 64 años, dato que ya había sido extraído



anteriormente gracias a indicadores como la edad media de la población o la tasa de envejecimiento.

Respecto al equilibrio entre hombres y mujeres en el distrito, y comparando los datos con los obtenidos en el estudio del municipio de Sevilla, se puede afirmar que hay mayor igualdad entre el número de hombres y mujeres en el Distrito Este que en muchos otros distintos y, por tanto, que en Sevilla. Esta igualdad se puede observar en la pirámide de población en muchos de los intervalos de edad, aunque es a partir de los 85 años cuando esta igualdad se rompe y se observa un porcentaje de mujeres que casi duplica el de hombres. El barrio de Colores y Entreparkes es el segundo con una mayor proporción de hombres dentro del Distrito Este, por detrás del barrio de Torreblanca. Este dato también se puede corroborar en la Tabla 13, donde se observan y analizan los datos del ratio de masculinidad de la población. Para este estudio interesa una zona geográfica en la que haya muchos hombres porque son los que, como se expuso anteriormente, practican más deporte de forma regular (por regla general).

Tabla 11. *Proporción de la población de los barrios del Distrito Este por sexo a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).*

<b>PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS BARRIOS DEL DISTRITO ESTE POR SEXO A 01/01/2017</b>			
Barrios	Proporción Hombres	Proporción Mujeres	Total
<b>Colores, Entreparkes</b>	<b>49,12</b>	<b>50,88</b>	<b>100,00</b>
Palacio de Congresos, Urbadiez, Entrepuentes	49,04	50,96	100,00
Parque Alcosa – Jardines del Edén	48,48	51,52	100,00
Torreblanca	50,19	49,81	100,00
<b>Total</b>	<b>49,16</b>	<b>50,84</b>	<b>100,00</b>

Tabla 12. *Indicadores de estructura del Distrito Este (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).*

<b>INDICADORES DE ESTRUCTURA DISTRITO ESTE</b>					
Año	Ratio de Masculinidad de la Población	Edad media de la población	Proporción de personas mayores de 64 años	Índice de envejecimiento	Tasa de dependencia
01/01/2017	966,82	38,51	11,61	59,07	45,50
01/01/2016	966,57	38,17	11,22	56,30	45,26
01/01/2015	970,59	37,76	10,87	53,74	45,12
01/01/2014	973,86	37,39	10,44	51,09	44,65
01/01/2013	974,00	36,94	9,94	47,80	44,36



Tabla 13. *Indicadores de estructura por barrios del Distrito Este a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).*

<b>INDICADORES DE ESTRUCTURA POR BARRIOS DEL DISTRITO ESTE A 01/01/2017</b>					
Barrios	Ratio de Masculinidad de la Población	Edad media de la población	Proporción de personas mayores de 64 años	Índice de envejecimiento	Tasa de dependencia
<b>Colores, Entreparkes</b>	<b>965,51</b>	<b>35,97</b>	<b>7,22</b>	<b>32,26</b>	<b>42,07</b>
Palacio de Congresos, Urbadiez, Entrepuentes	962,23	40,44	11,46	75,04	36,50
Parque Alcosa – Jardines del Edén	941,16	41,41	17,61	98,95	54,84
Torreblanca	1.007,79	39,55	15,35	80,78	52,32

El Distrito Este es el distrito con la edad media y la proporción de personas mayores de 64 años de edad más baja de Sevilla Capital. Dentro de este distrito, el barrio con la edad media más reducida (36 años) y la menor proporción de personas mayores (7%) es el barrio de **Colores y Entreparkes**. En dicho barrio, por cada cien jóvenes menores de 15 años hay 32 personas mayores de 64 años, la proporción más baja de todo el distrito y de Sevilla Capital. Por tanto, se puede afirmar que el barrio de **Colores y Entreparkes** es el más joven de la ciudad de Sevilla.

Tabla 14. *Indicadores demográficos del Distrito Este (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).*

<b>INDICADORES DEMOGRÁFICOS DISTRITO ESTE</b>					
Año	Tasa bruta de natalidad	Tasa global o general de fecundidad	Tasa bruta de mortalidad	Tasa de mortalidad hombres	Tasa de mortalidad mujeres
2016	10,04	39,12	4,93	5,61	4,28
2015	10,21	39,23	5,16	5,13	5,19
2014	10,45	39,65	4,62	4,77	4,48
2013	9,77	36,65	4,63	4,88	4,39
2012	9,81	36,43	4,50	5,14	3,87



Tabla 15. *Indicadores demográficos por barrios del Distrito Este del año 2016 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).*

<b>INDICADORES DEMOGRÁFICOS POR BARRIOS DISTRITO ESTE</b>					
<b>AÑO 2016</b>					
Barrios	Tasa bruta de natalidad	Tasa global o general de fecundidad	Tasa bruta de mortalidad	Tasa de mortalidad hombres	Tasa mortalidad mujeres
<b>Colores, Entreparques</b>	<b>12,13</b>	<b>42,85</b>	<b>2,66</b>	<b>2,97</b>	<b>2,35</b>
Palacio de Congresos, Urbadiez, Entrepuentes	4,47	18,78	4,72	4,93	4,51
Parque Alcosa – Jardines del Edén	8,21	34,71	6,77	7,78	5,82
Torreblanca	12,15	52,20	8,54	10,03	7,03

En cuanto a la Tabla 14, se puede apreciar una pequeña mejora en relación a la tasa de fecundidad que había en el año 2012. En dicho año tuvieron lugar 36 nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil, valor que ha aumentado en los últimos 3 años, rozándose los 40 nacimientos en el año 2016. Este dato hace pensar que quizás se esté produciendo una leve recuperación de la natalidad en el Distrito Este.

Observando los datos de la Tabla 14 y la Tabla 15, y teniendo en cuenta los datos generales de Sevilla capital vistos en el apartado anterior, se puede afirmar que la tasa de mortalidad más baja de la capital se encuentra en el barrio de **Colores y Entreparques**, en el que se producen cada año 3 defunciones por cada 1.000 habitantes.



Tabla 16. *Composición de los núcleos familiares de los barrios del Distrito Este a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).*

COMPOSICIÓN DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES DE LOS BARRIOS DEL DISTRITO ESTE A 01/01/2017				
Barrios	Número de hogares	% sobre el total	Número medio de miembros por hogar	% de hogares con menores de edad
<b>Colores, Entreparques</b>	<b>16.581</b>	<b>44,23</b>	<b>2,80</b>	<b>45,37</b>
Palacio de Congresos, Urbadiez, Entrepuentes	5.495	14,66	2,96	33,70
Parque Alcosa – Jardines del Edén	8.772	23,40	2,62	32,95
Torreblanca	6.637	17,71	2,73	34,90
<b>Total Distrito</b>	<b>37.485</b>	<b>100</b>	<b>2,77</b>	<b>38,90</b>
<b>Total Sevilla</b>	<b>278.440</b>		<b>2,50</b>	

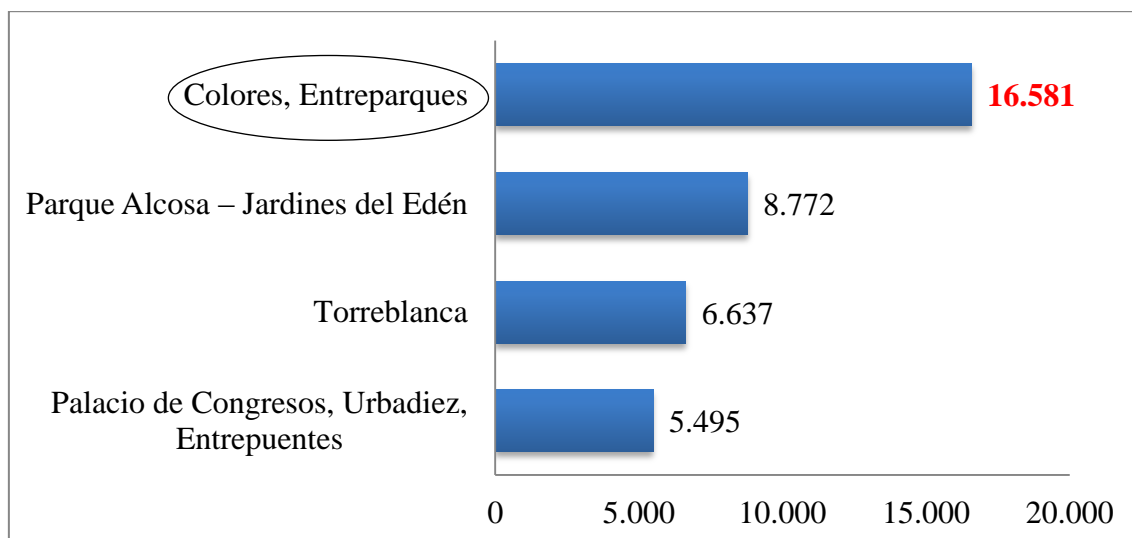


Figura 9. Número de hogares por barrios del Distrito Este a 01/01/2017 (Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes).

En relación a la composición de los núcleos familiares de los barrios del Distrito Este a fecha de 01/01/2017, lo que interesa es corroborar lo expuesto anteriormente: el **Distrito Este** es el distrito con mayor número de hogares de la capital. Y así es, y es que el **Distrito Este** registraba 37.485 hogares en el año 2017, lo que constituye el 13% del total de hogares de Sevilla. Dentro del distrito, el barrio con mayor número de hogares es el barrio de **Colores y Entreparques** (16.581 hogares), casi la mitad de hogares del distrito.





Pueden parecer reiterativos e innecesarios tantos gráficos y tantas tablas, índices y valores por duplicado, ya que en el apartado anterior se ha analizado en profundidad la capital. Sin embargo, no es suficiente con estudiar la ciudad en la que se quiere abrir un negocio. Es necesario realizar un estudio demográfico de todos los distritos y barrios de la ciudad para asegurar que la ubicación elegida para la asociación es la correcta. La apertura de un negocio, sea una asociación, una tienda o un centro deportivo, siempre conlleva grandes riesgos y gastos. Es por ello que nunca se puede tomar a la ligera algo tan básico e importante como el estudio del entorno, de la competencia y de los clientes a la hora de emprender en un negocio. Por todo ello resulta clave y necesario realizar un estudio demográfico de la ciudad, de los distritos y de los barrios exhaustivo y minucioso como el realizado en este trabajo. El barrio elegido para la ubicación de la asociación en el Distrito Este es el de **Colores y Entreparkes** por los siguientes motivos:

- Es el barrio con mayor número de habitantes del Distrito Este a 01/01/2017:
  - **46.451 habitantes.**
  - Supone el **44,58%** de la población total del Distrito Este.
  - Tiene 23.458 habitantes más que el segundo barrio más poblado del Distrito Este, Parque Alcosa – Jardines del Edén, que tiene 22.993 habitantes.
  
- Es el barrio que ha sufrido un mayor crecimiento de población con respecto a los últimos años en el Distrito Este:
  - **1.073 habitantes** más que el 01/01/2016.
  - **3.711 habitantes** más que el 01/01/2013.
  - El otro barrio del Distrito Este que ha sufrido un crecimiento de población es Torreblanca, que en el año 2017 contaba con 47 habitantes más que el 01/01/2016 y con 54 habitantes más que el 01/01/2013.
  
- Es el barrio del Distrito Este con la edad media de la población más baja:
  - **36 años.**
  - El segundo barrio con la edad media más baja es Torreblanca (40 años).
  
- Es el barrio del Distrito Este con el porcentaje más reducido de personas mayores de 64 años y con el menor índice de envejecimiento:
  - El **7,22% de la población tiene más de 64 años.**
  - **Índice de envejecimiento de 32**, lo que indica que hay 32 personas mayores de 64 años por cada cien jóvenes de menos de 15 años.
  - El segundo barrio del distrito con el porcentaje más bajo de personas mayores de 64 años es el de Palacio de Congresos, Urbadiez y Entreparkes (11,46%), coincidiendo también con ser el segundo barrio del distrito con el índice de envejecimiento más bajo (75 personas mayores de 64 años por cada cien jóvenes de menos de 15 años).



- Es el barrio del Distrito Este con la menor tasa de mortalidad, tanto en hombres como en mujeres:
  - En el año 2016 se registraron 3 defunciones por cada 1.000 habitantes.
  - El segundo barrio del distrito con menor tasa de mortalidad es el de Palacio de Congresos, Urbadiez y Entrepuentes (5 defunciones por cada 1.000 habitantes).
  
- Es el barrio del Distrito Este con mayor número de hogares a 01/01/2017:
  - **16.581 hogares.**
  - Supone el **44,23%** del número total de hogares del Distrito Este.
  - Hay 7.809 hogares más que en el segundo barrio del distrito con más número de hogares, Parque Alcosa – Jardines del Edén, que tiene 8.772 hogares.

### 3.1.3 RELACIÓN ZONA GEOGRÁFICA (DISTRITO ESTE) – CLIENTES

Un factor importante a tener en cuenta a la hora de seleccionar la localización de la sede de la asociación es el transporte. Es importante que la zona en la que se ubique la asociación esté bien comunicada con otros distritos y otras asociaciones y centros de personas con discapacidad de referencia a través del transporte público. Además, hay que tener en cuenta que se va a trabajar con un colectivo de personas que, debido a sus limitaciones, puede encontrar dificultades en los desplazamientos.

El Distrito Este está más alejado del centro de la ciudad que otros distritos (Triana, Los Remedios, Nervión, San Pablo – Santa Justa, etc.) pero, sin embargo, cada vez está mejor comunicado. A pesar de situarse en la periferia del municipio, tiene buena conexión con el resto de distritos y el centro de la ciudad a través de numerosas líneas de autobuses de la empresa municipal *Tussam*. Las líneas de autobuses que llegan a Sevilla Este y que, por tanto, interesan para el estudio son las siguientes:

- **22:** Prado – Sevilla Este.
- **27:** Plaza del Duque – Sevilla Este.
- **28:** Prado – Parque Alcosa.
- **29:** Prado – Torreblanca.
- **B4:** San Bernardo – Gran Plaza – Alcosa – Torreblanca.
- **C6:** Circular Macarena – Norte.
- **LE:** Prado – Sevilla Este.
- **A3:** Prado – Sevilla Este.
- **A8:** Prado – Parque Alcosa.
- **N29:** Prado – Torreblanca.

El autobús es un medio de transporte público totalmente accesible para las personas con discapacidad que, además, fomenta la autonomía e independencia de las personas y permite a aquellos que lo deseen y que no vivan en el barrio o distrito de la asociación

acceder a los servicios ofertados por AFODAI. Analizando las paradas y trayectos de las líneas anteriores, la más cercana al local de la asociación es la **27** y la **LE**.

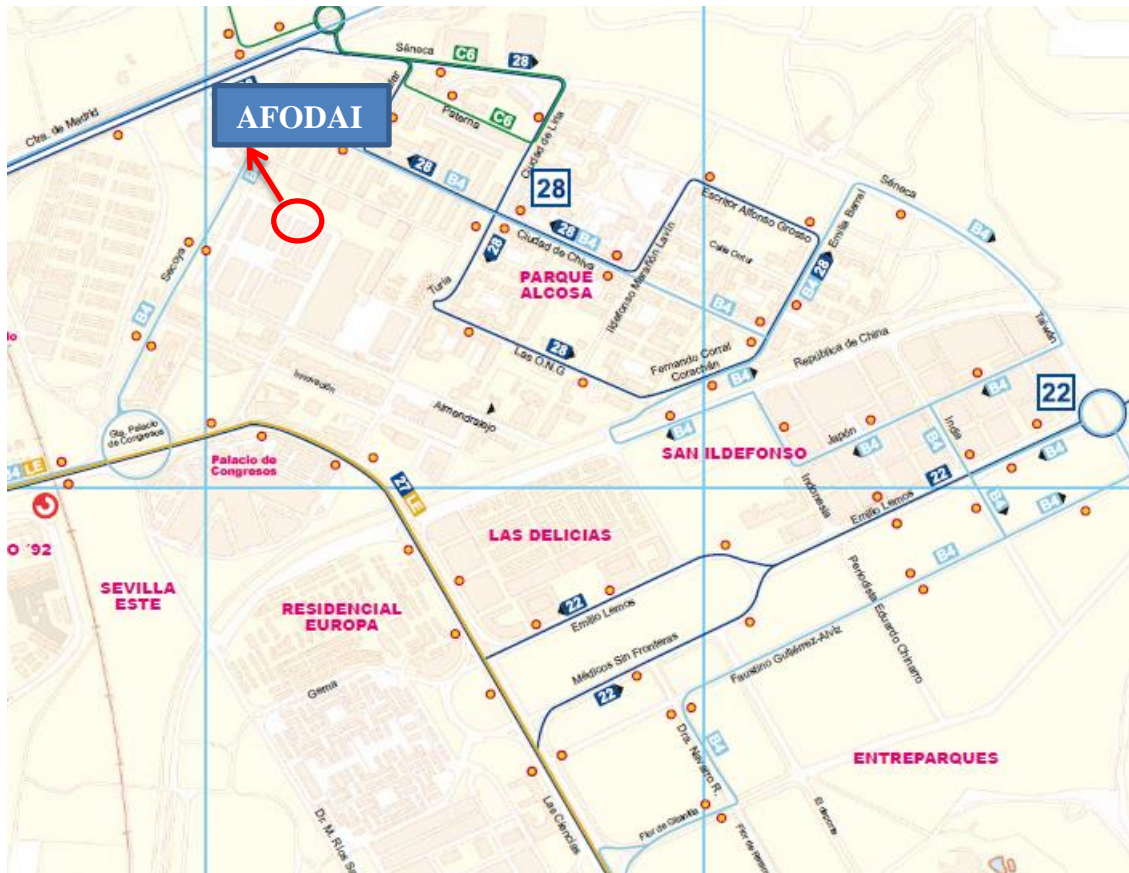


Figura 10. Plano líneas de autobuses pertenecientes al Distrito Este (TUSSAM).

Otro medio de transporte público cercano es el tren. El Distrito Este cuenta con el apeadero de Renfe de “Palacio de Congresos”, donde estaciona la línea circular **C-4** de Renfe y que tiene paradas en Padre Pío – Palmete, Virgen del Rocío, San Bernardo y Santa Justa. Además, sale un Cercanías cada 30 minutos, lo que ayuda a que las personas con y sin discapacidad puedan cogerlo a cualquier hora del día y tengan libertad horaria.



Figura 11. Itinerario Línea Circular C-4 Cercanías de Sevilla (Renfe).

Línea	Hora Salida	Hora Llegada	Tiempo de Viaje
C4	05.57	06.03	0.06
C4	06.27	06.33	0.06
C4	06.57	07.03	0.06
C4	07.27	07.33	0.06
C4	07.57	08.03	0.06
C4	08.27	08.33	0.06
C4	08.57	09.03	0.06
C4	09.27	09.33	0.06
C4	09.57	10.03	0.06
C4	10.27	10.33	0.06
C4	10.57	11.03	0.06
C4	11.27	11.33	0.06
C4	11.57	12.03	0.06
C4	12.27	12.33	0.06
C4	12.57	13.03	0.06
C4	13.27	13.33	0.06
C4	13.57	14.02	0.05
C4	14.27	14.33	0.06
C4	14.55	15.01	0.06
C4	15.30	15.36	0.06
C4	15.57	16.03	0.06
C4	16.27	16.33	0.06
C4	16.57	17.03	0.06
C4	17.27	17.33	0.06
C4	18.00	18.05	0.05
C4	18.27	18.33	0.06
C4	18.58	19.04	0.06
C4	19.27	19.33	0.06
C4	19.57	20.03	0.06
C4	20.27	20.33	0.06
C4	20.57	21.03	0.06
C4	21.27	21.33	0.06
C4	21.57	22.03	0.06
C4	22.30	22.36	0.06

Figura 12. Horarios Línea Circular C-4 Cercanías Sevilla (Renfe).

La opción de acudir a la asociación en tren es totalmente viable, ya que los Cercanías de Renfe son totalmente accesibles para las personas con discapacidad, así como el apeadero del “Palacio de Congresos”. Una vez en el apeadero, las personas que vayan a la asociación podrán optar por ir andando (1,2 Km.), en bicicleta por el carril bici (5 minutos) o en bus (línea 27).

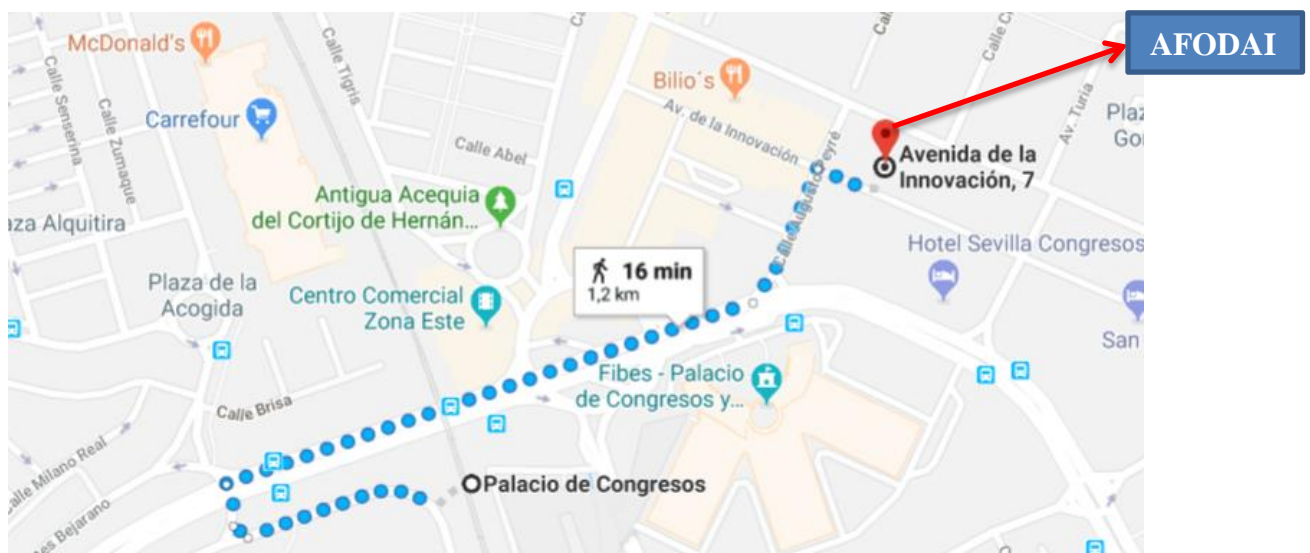


Figura 13. Plano recorrido desde el apeadero de Renfe de “Palacio de Congresos” hasta la sede de la Asociación AFODAI (Google Maps).



En la actualidad el Distrito Este no está conectado con el resto de distritos de la ciudad por metro, ya que sólo hay una línea de metro que une la capital con Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache y Montequinto. Sin embargo, es cierto que en un futuro no muy lejano lo estará, teniendo en cuenta los proyectos propuestos hasta día de hoy por las entidades pertinentes que, por motivos financieros, se encuentran paralizados actualmente. Por lo tanto, dentro de un tiempo el Distrito Este también estará comunicado con la capital y otros barrios a través de la línea 2 de Metro, que partirá desde el barrio de Torreblanca y tendrá paradas en Sevilla Este y Palacio de Congresos.

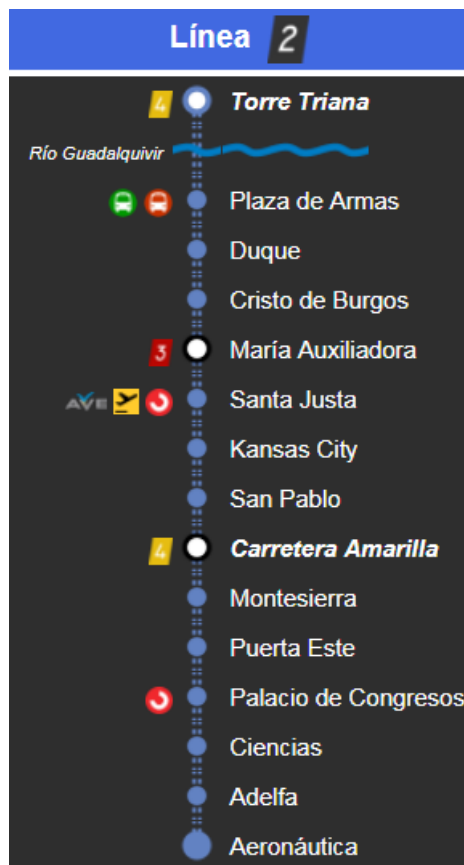


Figura 14. Itinerario de la futura Línea 2 de Metro (Metro de Sevilla).

La buena accesibilidad y comunicación de este barrio es un aspecto positivo a tener en cuenta para la movilidad y el acceso de las personas con discapacidad a la asociación. También hay que pensar que muchos de los clientes de la asociación irán a la sede en su propio vehículo. Las personas con un grado de discapacidad reconocido de, al menos, el 33% tienen una tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida con la que pueden aparcar en las plazas destinadas a personas con movilidad reducida. Según datos del SIS (Sistema Integrado de Servicios Sociales) a fecha 30 de abril de 2018, en Sevilla hay en total 14.577 personas que tienen concedida y en vigor la tarjeta de aparcamiento según los centros de valoración y orientación (7.719 hombres y 6.858 mujeres).



Tabla 17. Número de personas que tienen concedida y en vigor la tarjeta de aparcamiento según los centros de valoración y orientación (Datos procedentes de SISS. Sistema Integrado de Servicios Sociales. A fecha 30 de abril de 2018).

<b>NÚMERO DE PERSONAS QUE TIENEN CONCEDIDA Y EN VIGOR LA TARJETA DE APARCAMIENTO SEGÚN LOS CENTROS DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN</b>			
<b>Provincias</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Almería	2.377	1.995	4.372
Cádiz	6.451	5.613	12.064
Córdoba	2.312	1.879	4.191
Granada	4.025	3.355	7.380
Huelva	2.303	2.296	4.599
Jaén	2.256	1.868	4.124
Málaga	7.573	6.670	14.243
<b>Sevilla</b>	<b>7.719</b>	<b>6.858</b>	<b>14.577</b>
<b>Total</b>	<b>35.016</b>	<b>30.534</b>	<b>65.550</b>

Como se observa en la Tabla 17, Sevilla es la provincia andaluza con mayor número de personas con tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, tanto hombres como mujeres. Para este estudio se ha buscado información sobre el número de plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida que hay en Sevilla capital y por distritos y barrios. No hay datos totales y generales, ni datos de todos los distritos ni barrios. Los únicos datos que aparecen son del año 2011 y han sido extraídos del Centro de Referencia de la Discapacidad del Ayuntamiento de Sevilla. Los datos, que pueden resultar orientativos, son los siguientes:

- Plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida (octubre 2011):
  - Distrito Casco Antiguo: 121 plazas
  - Barriada La Oliva: 17
  - Barriada Bami: 13

Son datos meramente orientativos. Lo idóneo sería tener un registro del número de plazas que hay en cada distrito y barrio, centrandose este trabajo en el **Distrito Este** y en el Barrio de **Colores y Entreparkes**. Ya se conoce que el local elegido para la ubicación de la sede de la asociación, que será presentado en el próximo apartado, no dispone de plaza de aparcamiento para personas con movilidad reducida próxima a la entrada de la asociación. Por lo tanto, y en base a lo establecido en el *número 184, página 19 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) en la Orden de 19 de septiembre de 2016, por la que se regulan las tarjetas de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida en Andalucía*, como asociación que presta servicios a personas con discapacidad se procedería a pedirle al Ayuntamiento de Sevilla que concediera unas plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en las proximidades de la entrada de la asociación. El número de plazas asignada iría en función del número de personas con discapacidad con el que se trabajaría en el centro. También se procedería a solicitar una tarjeta de estacionamiento

para personas con movilidad reducida colectiva para poder realizar desplazamientos a otras asociaciones y centros e instalaciones deportivas todos juntos en un vehículo habilitado para ello.



*Figura 15.* Plano de Sevilla con la localización de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en el Distrito Casco Antiguo, el barrio de La Oliva y el barrio de Bami (Centro de Referencia de la Discapacidad. Ayuntamiento de Sevilla. Octubre 2011).

Por último, y no por ello menos importante, el estudio de los centros e instalaciones deportivas para la práctica de deporte y actividad física en el Distrito Este. La sede de la asociación será un espacio pequeño, destinado a atender y asesorar a las personas que se acerquen. Un espacio de formación donde se darán charlas, cursos, conferencias y se realizarán encuentros con otras entidades para hablar sobre la discapacidad y fomentar el deporte adaptado e inclusivo. Por este motivo, y ya que los servicios de la asociación no estarán destinados únicamente a charlas y conferencias, sino que su objetivo principal será fomentar la práctica del deporte en las personas con discapacidad a través de una metodología activa, participativa e inclusiva, todo el personal de la asociación (empleados y usuarios) tendrán que desplazarse a otros espacios para llevar a la práctica todos los conocimientos adquiridos y poder practicar deporte adaptado e inclusivo. Por ello es necesario conocer con qué espacios públicos se puede contar. Ya que la sede estará ubicada en el barrio de **Colores y Entreparkes**, la mayoría de las actividades deportivas se llevarán a cabo en los Centros Deportivos de dicho barrio.

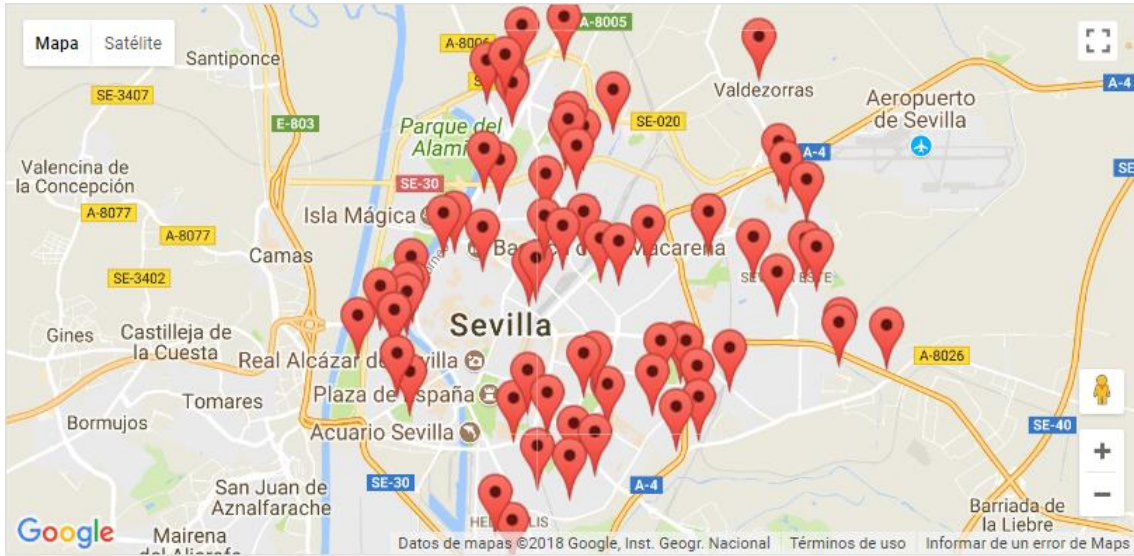


Figura 16. Plano de los Centros Deportivos de Sevilla (Instituto Municipal de Deportes. IMD. Ayuntamiento de Sevilla).



Figura 17. Plano de los Centros Deportivos del Distrito Este (Instituto Municipal de Deportes. IMD. Ayuntamiento de Sevilla).





Tabla 18. *Centros Deportivos del Distrito Este (Instituto Municipal de Deportes. IMD. Ayuntamiento de Sevilla).*

<b>CENTROS DEPORTIVOS DISTRITO ESTE (IMD)</b>	
<b>Distritos</b>	<b>Centros Deportivos</b>
<b>Colores, Entreparkes</b>	<b>Centro de Tecnificación de Tenis “Blas Infante”</b>
	<b>Centro Deportivo Andalucía Este</b>
	<b>Centro Deportivo Entreflores</b>
	<b>Centro Deportivo Sevilla Este</b>
	<b>Espacio Deportivo Sendai</b>
Palacio de Congresos, Urbadiez, Entrepuentes	Centro Deportivo Supera Entrepuentes Espacio Deportivo Demetrio Pichel
Parque Alcosa – Jardines del Edén	Centro Deportivo Alcosa Centro Deportivo Ontur
Torreblanca	Centro Deportivo Los Caños – Torreblanca Centro Deportivo San Antonio Drago Centro Deportivo Torreblanca

Después de todos estos datos reunidos y analizados minuciosamente el estudio se centra en el modelo de negocio de la asociación para el fomento del deporte adaptado e inclusivo por parte de personas con y sin discapacidad, con la localización propuesta y las ventajas de comunicación y accesibilidad con las que cuenta la asociación.

### **3.1.4 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA POSIBLE COMPETENCIA**

En primer lugar aclarar que, al tratarse de una asociación sin ánimo de lucro, el termino competencia no resulta apropiado ni acertado en este estudio. Por supuesto, a la hora de pensar en una idea de negocio y centrar este trabajo en la creación de una asociación para el fomento del deporte adaptado e inclusivo, esta decisión se ha basado en una reflexión previa. Una reflexión en la que se ha pensado en la necesaria oferta de estos servicios, casi inexistentes en la provincia de Sevilla, y en la gran acogida que tendrían por parte de la población de estudio (demanda). Por tanto, si es cierto que se ha pensado en la competencia, en los clientes y en todos estos términos laborales necesarios a la hora de embarcarse en un nuevo proyecto empresarial. Sin embargo, resulta necesario pensar y considerar que las asociaciones y fundaciones que se presentarán a continuación, empresas que trabajan con personas con discapacidad, no constituyen una amenaza para la asociación. No pueden ser considerados competidores. Al contrario. Creo sinceramente que en el ámbito de la discapacidad, y en el sector de las empresas y asociaciones cuyos servicios están destinados a personas con discapacidad, la competencia como tal no existe. Y si hay competencia es una competencia positiva, sana, beneficiosa para todos. A las empresas y asociaciones del ámbito de la discapacidad les interesa tener una relación estrecha y de colaboración y trabajo conjunto con el resto de entidades del sector. Todas las asociaciones que trabajan con personas con discapacidad luchan por y para la inclusión de este colectivo



en la sociedad a todos los niveles y ámbitos, ya sea en el laboral, social, deportivo, etc. Por tanto, todas tienen los mismos objetivos y quieren llegar al mismo puerto. Si lo hacen trabajando de forma conjunta, unidas, lo lograrán antes y con mayor facilidad. Por tanto, AFODAI no tendría empresas o entidades competidoras. Serían asociaciones y centros que se ayudarían mutuamente y que se enriquecerían los unos de los otros. Es más, a AFODAI le interesa muchísimo estar vinculada con otras muchas entidades del campo de la discapacidad para poder trabajar con ellas, ya que la mayoría de asociaciones y fundaciones de personas con discapacidad no abarcan el tema de la actividad física y el deporte adaptado e inclusivo. Por tanto, y a modo de síntesis, de ahora en adelante cuando se hable de competidores se estará haciendo mención a las entidades y asociaciones que trabajan en el sector de la discapacidad y que realizan actividades con personas con discapacidad en el ámbito educativo, deportivo, laboral, social, asistencial, lúdico, sanitario, etc.

Al realizar la selección de la localización de la asociación, así como la elección del local para ubicar su sede, se ha tenido en cuenta la posible competencia. Para ello se ha realizado un estudio y análisis de los centros y servicios deportivos que existen en la capital hispalense para el fomento del deporte adaptado y/o inclusivo. En dicha investigación se han obtenido unos resultados muy pobres, algo con lo que ya se contaba. En Sevilla capital tan solo hay una asociación cuyo objetivo es fomentar la práctica del deporte adaptado. Se trata de la **Asociación IN, Asociación para el fomento del Deporte Adaptado**, ubicada en el Centro de Actividades Náuticas (Puerto Triana), en el Distrito de Triana. Es la única entidad, el único centro que se centra única y exclusivamente en el fomento del deporte adaptado. En la provincia de Sevilla existen otras dos asociaciones que trabajan en este mismo ámbito: la **Asociación Deportes Sin Límites (ADSL)**, en Lora del Río, y la **Asociación para el fomento y promoción del Deporte Inclusivo (AFOPRODEI)**, en Tomares.



Figura 18. Plano de la provincia de Sevilla con las 3 Asociaciones de Deporte Adaptado e Inclusivo (Google Maps).

- Asociación IN señalada en el mapa con un icono amarillo de una vela.
- AFOPRODEI: señalada en el mapa con un icono rojo de dos personas haciendo senderismo.
- ADSL: señalada en el mapa con un icono azul de una raqueta.

A continuación se procede a analizar cada uno de estas asociaciones brevemente:

- La **Asociación IN (Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado en Andalucía)**, situada en Sevilla capital, tiene el objetivo de ayudar a las personas con lesiones de nacimiento o adquiridas a superar las barreras (físicas, mentales y sociales) que le impiden tener una buena calidad de vida a través de la práctica del deporte. Los servicios deportivos que ofrece son: pádel, doma ecuestre y vela.
- **AFOPRODEI (Asociación para el Fomento y Promoción del Deporte Inclusivo)**, con sede en Tomares, programa actividades, principalmente al aire libre, para el fomento del deporte inclusivo. Algunas de sus actividades deportivas son: rutas de senderismo, spinning y aeróbic, tenis de mesa y carrera urbana. Además, organizan y participan en charlas y actividades de divulgación en centros educativos y asociaciones.
- **ADSL (Asociación Deportes Sin Límites)** nace con la ilusión de resolver un problema social existente en la actualidad: la inclusión de las personas con discapacidad sin recursos económicos en el ámbito de cualquier deporte, así como mejorar la salud física de este colectivo. Ubicada en Lora del Río, cuenta



con una amplia directiva constituida por 16 miembros, muchos de ellos deportistas. Organizan carreras populares, torneos de pádel adaptado, etc.

Puesto que la oferta de servicios de deporte adaptado e inclusivo en la provincia de Sevilla es muy reducida, casi inexistente, es necesario realizar un estudio de las asociaciones, fundaciones, federaciones, confederaciones y centros de atención de personas con discapacidad de la capital. Al realizar la búsqueda en “*Google Maps*”, poniendo en el buscador “asociaciones de personas con discapacidad Sevilla”, aparecen 19 resultados, 3 de ellos repetidos. Los resultados obtenidos (sin repeticiones) son los siguientes:

- Asociación de Personas con Discapacidad Trabajando por el Futuro.
- Asociación Nazarena para la Integración de las Personas con Discapacidad Intelectual (ANIDI).
- Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad.
- FAMS – COCEMFE Sevilla.
- Asociación para el Desarrollo y la Integración de las Personas con Discapacidad Intelectual del Aljarafe (ADEFISAL).
- Asociación Paz y Bien (Discapacidad Intelectual Sevilla).
- ATUREM – Asociación Apoyo Personas con Retraso Mental.
- ATUREM Centro Ocupacional.
- Asociación de Personas con Discapacidad Física y Psíquica Torre Del Rey.
- Asociación Marciense de Personas con Discapacidad (ADISMAR).
- Fundación Albatros Andalucía.
- Asociación Cultural de Personas Sordas de la Provincia de Sevilla.
- ASAS – Asociación Sevillana de Ayuda a la Discapacidad.
- Cermi Andalucía.
- Asociación Sevillana de Ataxias.
- Confederación Andaluza de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual.

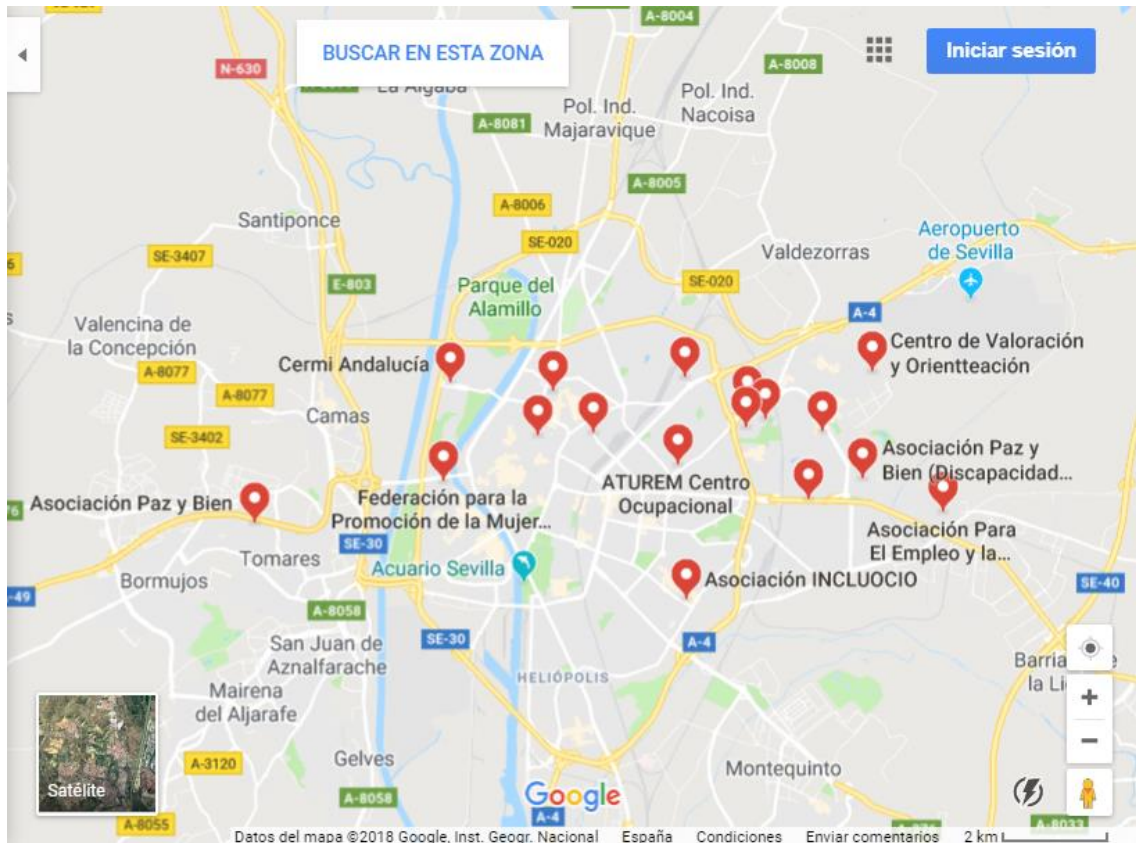


Figura 19. Plano de la provincia de Sevilla con las Asociaciones de Personas con Discapacidad (Google Maps).

Para completar los datos obtenidos en Google Maps, se buscó un listado de asociaciones de personas con discapacidad en el Centro de Referencia de la Discapacidad del Ayuntamiento de Sevilla. A continuación se detalla el listado de asociaciones clasificadas según el tipo de discapacidad.

**LISTADO DE ASOCIACIONES POR TIPO DE DISCAPACIDAD EN SEVILLA.**

*Fuente: Centro de Referencia de la Discapacidad. Ayuntamiento de Sevilla.*

➤ **INTELLECTUAL:**

- AALLEU
- AATH
- ACCU
- ADAC
- ADAMPI Andalucía
- ADCA Integración
- ADELRISE
- AECC
- AEPA Sevilla
- AFIBROSE
- ALCER Giralda
- AMAMA



- ANDAIS
- ANDEX
- ASA
- ASAAR
- ASANHEMO
- ASEM
- ASENSE
- ASEPAR
- ASPACASE
- ASPADIFIS
- ASPATHI
- ASPAYM
- ASPHEBH
- AUXILLIA
- CANF –COCEMFE Andalucía
- CERMI Andalucía
- CCAS
- Corazones afortunados
- CRECER
- EAS
- ELA
- FAMS – COCEMFE Sevilla
- FANDEMI
- FQ Andalucía
- FRATER
- GH – Adultos
- Asociación Sevillana de Laringectomizados
- LIRA
- LUNA
- Neuroinvest
- Niños con Amor
- SJK – Sevilla

➤ **SENSORIAL:**

- ACISO
- ADAES
- AEPMIA
- Asociación Cultural de Sordos de Sevilla
- ASPAS Sevilla
- FAAS
- FAPAS
- Mujer Sorda “Sin Barreras”
- ONCE
- ONCE – AARP



➤ **INTELECTUAL:**

- AFADISI
- Albatros Andalucía
- APROSE
- ASEDOWN
- ASPACE
- ASPACE Sevilla
- ASPANRI & ASPANRIDOWN
- ATUREM
- Cuarto Creciente
- DACE
- FEAPS
- Paz y Bien

➤ **MENTAL:**

- ADAS
- APICE
- ASAENES
- ASEAPA
- Asociación Alzheimer “Santa Elena”
- ASSA
- Autismo Sevilla
- AVANCE
- FAA
- FANAES

➤ **VARIAS:**

- AFEC
- ASTTA
- Integración y Futuro
- Trabajando por el mañana

Este listado y el mapa anterior (Figura 19) no recogen todas las asociaciones de la provincia de Sevilla que trabajan con personas con discapacidad. Hacer una recopilación de todas llevaría un tiempo enorme y, como todos sabemos, el tiempo es un valor muy preciado que no abunda. Sin embargo, sí resulta necesario mencionar algunas entidades que trabajan con personas con discapacidad y que no han sido mencionadas hasta ahora.

- Asociación Sevillana Síndrome de Asperger – Gines.
- Asociación de Padres de Disminuidos Psíquicos, Físicos y Sensoriales de Andalucía “Niños con Amor”.
- Asociación TANDEM – Centro Ocupacional para personas con diversidad funcional.



- Special Olympics Andalucía.
- Fundación SAMU.

Puesto que en el mapa (Figura 19) y listado anteriores aparecen asociaciones de toda la provincia, se ha realizado un estudio de las asociaciones de personas con discapacidad que hay en el **Distrito Este**. Se realizó una búsqueda en la página web del Ayuntamiento de Sevilla. En el Distrito Este aparecieron 49 asociaciones de tipo asistencial, de las cuales las que trabajaban con personas con algún tipo de discapacidad son las siguientes:

- **ASOCIACIONES:**
  - Asociación Autismo Sevilla.
  - Asociación Paz y Bien (Discapacidad Intelectual Sevilla).
  - ASEDOWN Centro Ocupacional.
  - Asociación Marafiki (Asociación de Hermanos y Amigos de Personas con Discapacidad Intelectual).
  - FEAPS (Confederación Andaluza de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual).
  - APROSE (Agrupación Provincial Sevillana de Asociaciones y Entidades Protectoras de Personas con Discapacidad Intelectual y/o Parálisis Cerebral).
  - ADCA Integración (Asociación Daño Cerebral Adquirido).
  - Federación Andaluza de Asociaciones Síndrome de Down (Down Andalucía).
  - ATUREM (Asociación Apoyo Personas con Retraso Mental).
  - Andalucía Inclusiva.
  - Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple.
  - Asociación Hispalense de Terapias Ecuestres.
  - Asociación de Terapias Ecuestres Paso a Paso.
  - Asociación ATEDIS (Asociación para la atención integral del discapacitado y su familia).
  - Asociación Eliminando Barreras.
  - ASENSE-A (Asociación de Enfermedades Neuromusculares de Andalucía).
  - ELA Sevilla (Asociación Sevillana para la lucha contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica).
  - Asociación Sevillana de Ictus (ICTUS – SEVILLA).
  - Asociación de voluntarios de Protección Civil de Sevilla.



➤ **FUNDACIONES:**

- Fundación Albatros Andalucía.
- FAISEM (Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental).
- Fundación Diagrama Intervención Psicosocial.
- Fundación Psicopediatría de Sevilla.

➤ **OTROS CENTROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

- TOTEM – Servicios Educativos y Psicología.
- Centro de Valoración y Orientación – Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales – Junta de Andalucía.

Todas estas asociaciones, fundaciones, federaciones, confederaciones y centros que trabajan con personas con discapacidad en el Distrito Este quedan reflejadas en el siguiente mapa.

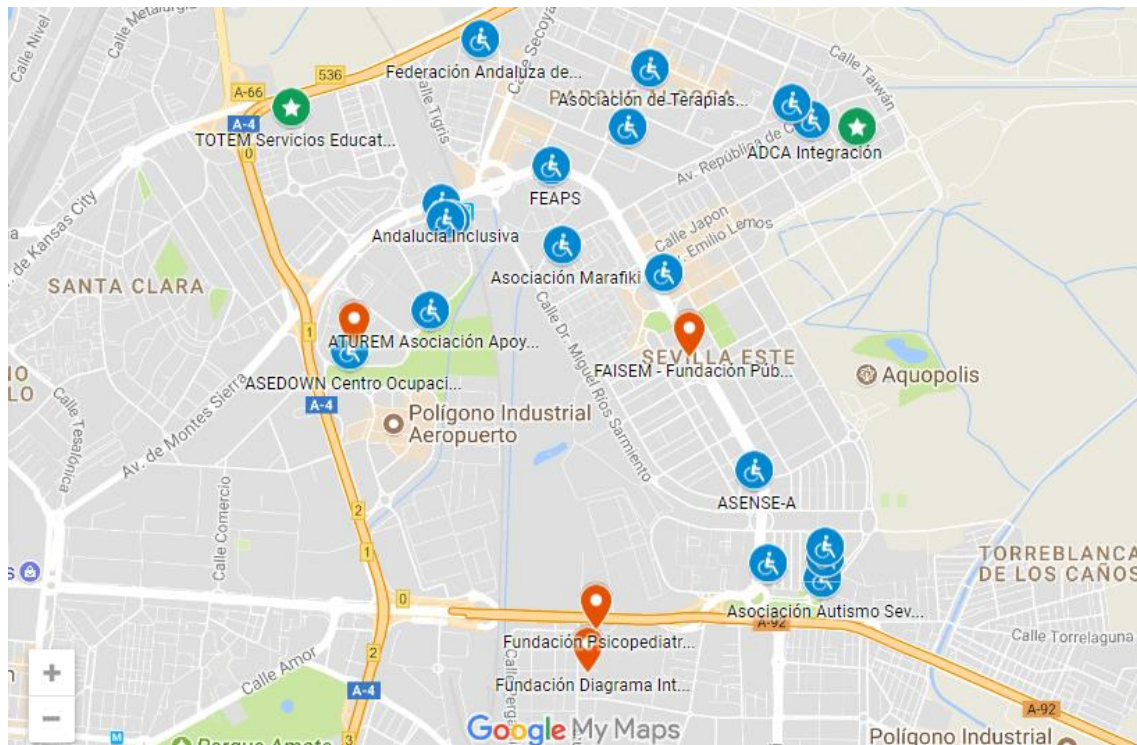


Figura 20. Plano de las asociaciones que trabajan con personas con discapacidad en el Distrito Este (Google Maps).

- Las asociaciones están representadas en el mapa con el icono azul de una persona en silla de ruedas.
- Las fundaciones están representadas en el mapa con el icono naranja.
- Los otros centros que trabajan con personas con discapacidad están representados en el mapa con el icono verde de la estrella.



### 3.1.5 LOCALIZACIÓN DEL LOCAL Y CARACTERÍSTICAS

En este apartado se realiza un análisis de los locales disponibles en el Distrito Este. Para ello se ha utilizado el portal web inmobiliario “*Idealista*”. Para la asociación, al tratarse de la puesta en marcha de este proyecto, resulta conveniente buscar un local o una nave en alquiler, por si en el futuro la localización de la sede tuviese que cambiar por diversos motivos: necesidad de un local más grande debido a la gran afluencia de personas y gran demanda de servicios, descontento con las condiciones de alquiler del local, cambio de distrito por motivos de convenios con otras empresas y asociaciones, etc. Además, a la hora de realizar la búsqueda, se han establecido una serie de filtros: entre 100 y 400 m<sup>2</sup>, máximo de 1.900€/mes y ubicación a pie de calle.

Los locales y las naves en alquiler encontradas en el Distrito Este, y que se ajustan a la idea de negocio de “AFODAI”, son los siguientes:

- **Local 1:**
  - Calle India, 1 (Barrio Colores – Entreparkes)
  - 200 m<sup>2</sup>
  - 1.190€/mes
  - <https://www.idealista.com/inmueble/39432799/>
- **Local 2:**
  - Avenida Alcalde Luis Uruñuela, 1 (Barrio Colores – Entreparkes)
  - 130 m<sup>2</sup>
  - 1.000€/mes
  - <https://www.idealista.com/inmueble/27272273/>
- **Local 3:**
  - Avenida de la Innovación, 7 (Barrio Parque Alcosa – Jardines del Edén)
  - 245 m<sup>2</sup>
  - 1.597€/mes
  - <https://www.idealista.com/inmueble/38438222/>
- **Local 4:**
  - Calle Cueva del gato, 3 (Barrio Palacio de Congresos – Urbadiez – Entreparkes)
  - 134 m<sup>2</sup>
  - 1.200€/mes
  - <https://www.idealista.com/inmueble/35003906/>
- **Local 5:**
  - Paseo Miguel Unamuno, s/n (Barrio Palacio de Congresos – Urbadiez – Entreparkes)
  - 337 m<sup>2</sup>
  - 1.300€/mes
  - <https://www.idealista.com/inmueble/34931155/>

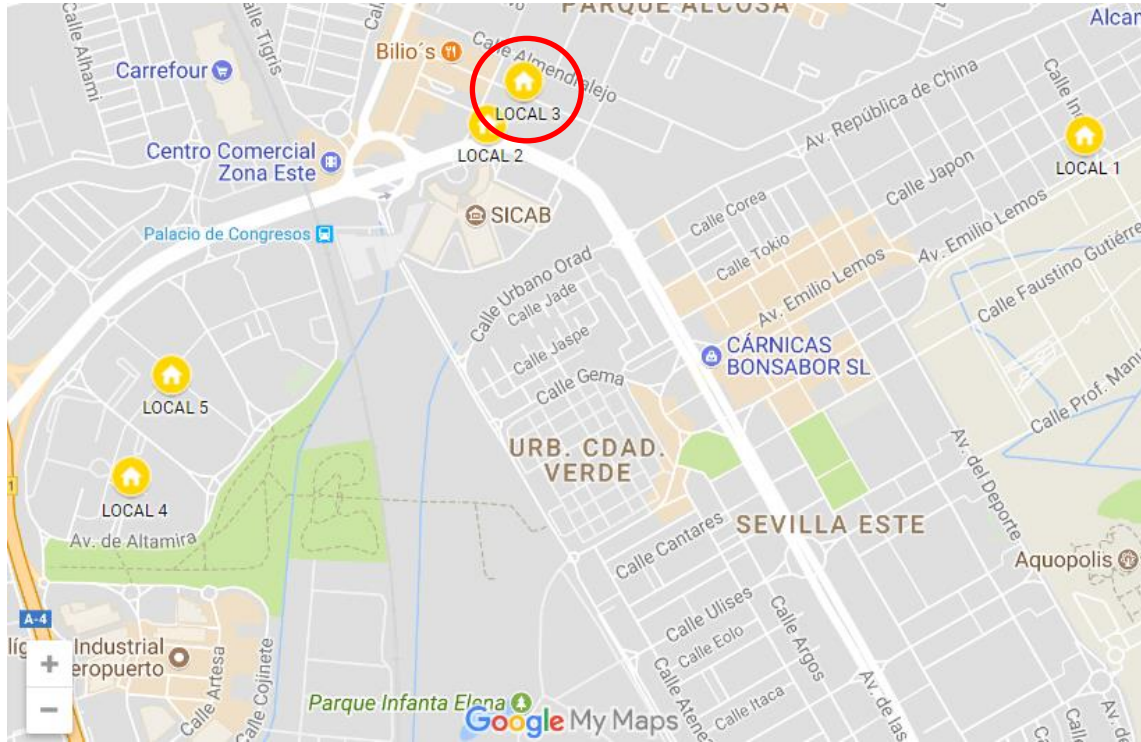


Figura 21. Plano del Distrito Este con la localización de los 5 locales escogidos para la ubicación de AFODAI (Google Maps).

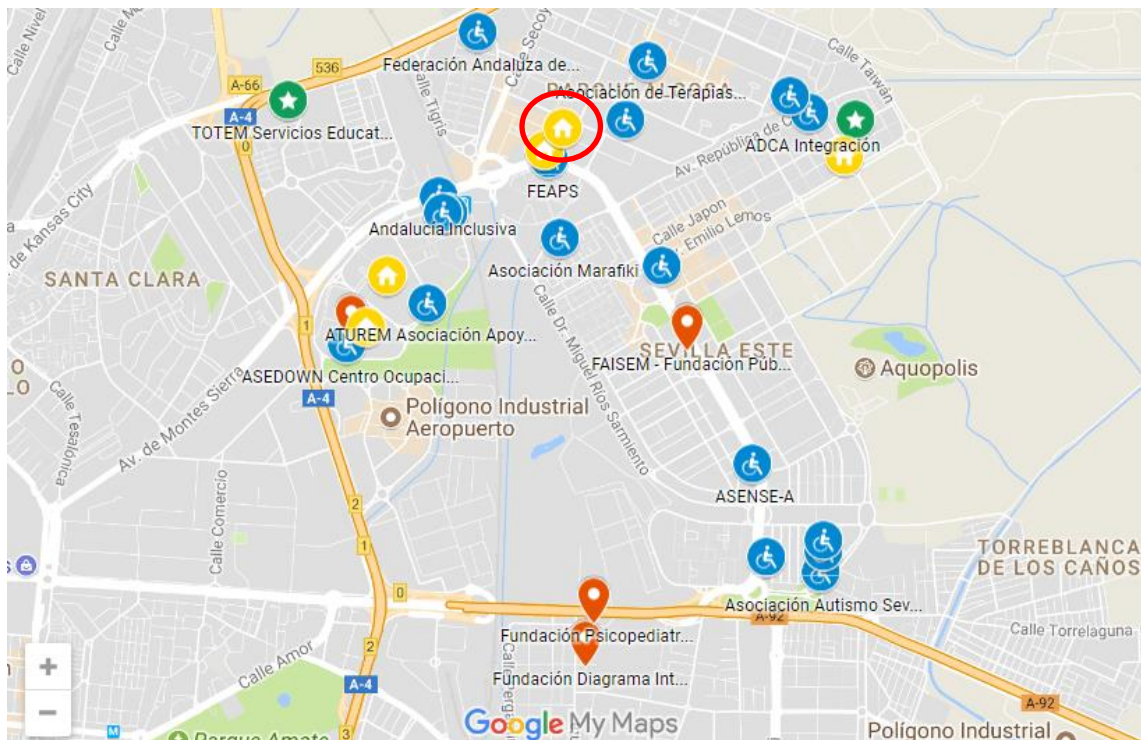


Figura 22. Plano del Distrito Este con la localización de los 5 locales escogidos para la ubicación de la Asociación AFODAI y las asociaciones de personas con discapacidad (Google Maps).

Una vez analizados los cinco locales, habiendo comparado precios, espacios, localización geográfica y cercanía con medios de transporte (bus y apeadero de Renfe Palacio de Congresos), se tomó la decisión de escoger el **Local 3**. El principal motivo de esta elección fue la localización en el barrio con mayor número de población del Distrito Este (Colores – Entreparkes) y la cercanía con los medios de transporte. Las características del local son las siguientes:

- Localización en la Avenida de la Innovación, 7.
- Superficie de 245 m<sup>2</sup>.
- Precio del alquiler de 1.597€/mes (6,52€/ m<sup>2</sup>).
- Local comercial con amplia fachada.
- Situado en el Edificio Arena.
- Ubicado en zona residencial y empresarial consolidada.
- Dispone de amplia fachada y escaparate.
- Bien ubicado con cercanía a Administraciones Públicas y por Ronda de Circunvalación y transporte público.
- Sin comisión de agencia.



Figura 23. Edificio Arena (Google Street View).



Figura 24. Exterior del local (Idealista).



*Figura 25.* Interior del local 1 (Idealista).



*Figura 26.* Interior del local 2 (Idealista).



*Figura 27.* Interior del local 3 (Idealista).



Figura 28. Interior del local 4 (Idealista).

### 3.2 ANÁLISIS DE LOS POSIBLES CLIENTES

Este apartado pretende hacer un análisis de los posibles clientes de la Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI) y, de esta forma, poder adaptar los servicios ofertados a la demanda de la población. Para empezar se procederá con la investigación y el análisis de los clientes potenciales: población con y sin discapacidad de la provincia de Sevilla, estudiantes con y sin discapacidad de la Universidad de Sevilla (US) y de la Universidad Pablo de Olavide (UPO) y usuarios de las asociaciones, entidades y centros con servicios destinados a la población con discapacidad del Distrito Este y del resto de la provincia.

#### 3.2.1 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El principal grupo de usuarios de AFODAI estará constituido por personas con discapacidad de la provincia de Sevilla. Serán los principales clientes potenciales. Para empezar con la investigación, el estudio y el análisis de este colectivo se han recogido datos de las personas que hay con discapacidad en las provincias andaluzas a fecha 30 de abril de 2018 (datos procedentes del Sistema Integrado de Servicios Sociales – SISS).

Generalizando, los últimos datos encontrados sobre discapacidad en España datan del año 2008. El último censo oficial sobre personas con discapacidad en España estimaba que hay 3,84 millones de personas con discapacidad en nuestro país. Estos datos han sido obtenidos de la encuesta “*Discapacidad, Autonomía Personal y Situación de Dependencia*” (EDAD 2008) del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta cifra suponía el 8,5% de la población española. No existen datos estadísticos a nivel estatal más actuales, ya que esta encuesta se realiza cada diez años y estamos a la espera de que salga. Según esta encuesta, las comunidades autónomas con mayor presencia de personas con discapacidad por cada 1.000 habitantes son Galicia,

Extremadura y Castilla León, mientras que la menor representación se encuentra en La Rioja, Cantabria e Islas Baleares.

Tabla 19. *Número de personas valoradas en los Centros de Valoración y Orientación de Andalucía con un grado de discapacidad igual o superior al 30% (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía).*

<b>NÚMERO DE PERSONAS VALORADAS EN LOS CENTROS DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE ANDALUCÍA CON UN GRADO DE DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%</b>			
<b>Provincias</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Suma Total</b>
Almería	20.577	24.667	45.244
Cádiz	60.938	53.273	114.211
Córdoba	27.513	24.559	52.072
Granada	32.250	28.884	61.134
Huelva	19.889	19.850	39.739
Jaén	23.377	20.425	43.802
Málaga	59.592	64.863	124.455
<b>Sevilla</b>	<b>61.661</b>	<b>59.550</b>	<b>121.211</b>
<b>Suma Total</b>	<b>305.797</b>	<b>296.071</b>	<b>601.868</b>

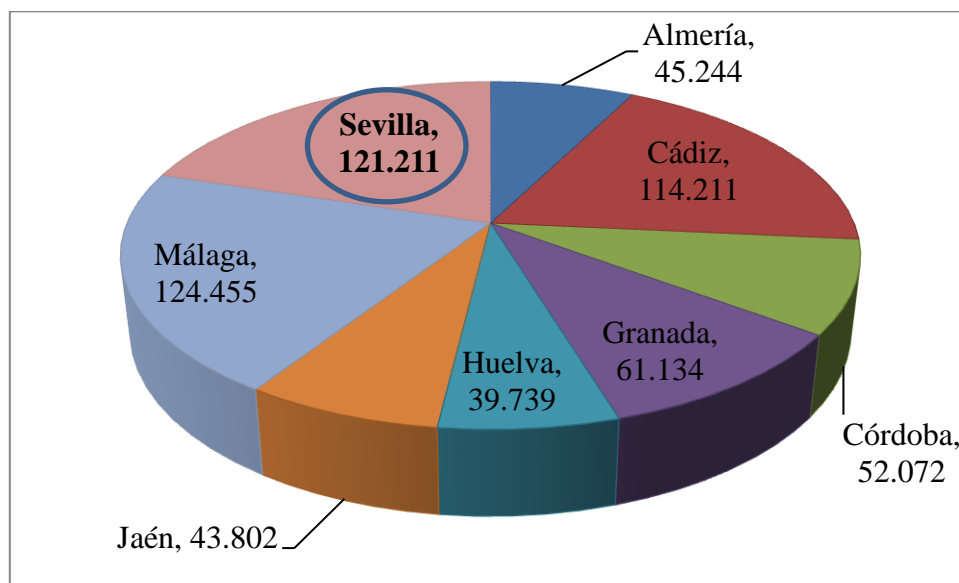


Figura 29. *Número de personas valoradas en los Centros de Valoración y Orientación de Andalucía con un grado de discapacidad igual o superior al 30% (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía).*

Como se puede observar en el diagrama de sectores (Figura 29), en Andalucía hay **601.868** personas con discapacidad reconocida por los Centros de Valoración y Orientación pertinentes. Esta cifra es muy dispar a la recogida en enero del 2011, cuando en Andalucía había 451.230 personas con discapacidad reconocida (218.610 hombres y 232.620 mujeres), según los datos obtenidos de la *Encuesta de*



*Discapacidad, Autonomía Personal y Situación de Dependencia (EDAD) 2008*, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Ahora se registran 150.638 personas con discapacidad reconocida más que hace 7 años. **Sevilla** es la segunda provincia andaluza con mayor número de personas valoradas con discapacidad (121.211), por detrás de Málaga que tiene 124.455. Comparando los datos de las ocho provincias, se observa que en la mayoría de provincias hay mayor número de hombres con discapacidad que mujeres con discapacidad, excepto en Almería y en Málaga. Si miramos los datos totales, estos datos se generalizan a todas las ciudades: hay mayor número de hombres con discapacidad que mujeres con discapacidad. Para **AFODAI**, que el número de hombres con discapacidad sea mayor que el de mujeres resulta beneficioso, ya que por regla general los hombres con discapacidad practican más deporte que las mujeres.

Tabla 20. *Población con discapacidad por edad, provincia y sexo (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía).*

Provincia	0-15 años		Total	16-64 años		Total	+65 años		Total	Suma Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		
	Almería	1.078	568	1.646	12.105	9.189	21.294	7.394	14.910	22.304
Cádiz	2.328	1.160	3.488	34.587	25.538	60.125	24.023	26.575	50.598	114.211
Córdoba	1.736	855	2.591	15.532	11.111	26.643	10.245	12.593	22.838	52.072
Granada	1.700	919	2.619	17.230	12.699	29.929	13.320	15.266	28.586	61.134
Huelva	1.095	532	1.627	11.509	9.735	21.244	7.285	9.583	16.868	39.739
Jaén	1.036	557	1.593	14.176	10.568	24.744	8.165	9.300	17.465	43.802
Málaga	2.685	1.393	4.078	33.394	29.844	63.238	23.513	33.626	57.139	124.455
<b>Sevilla</b>	<b>4.615</b>	<b>2.185</b>	<b>6.800</b>	<b>33.954</b>	<b>25.039</b>	<b>58.993</b>	<b>23.092</b>	<b>32.326</b>	<b>55.418</b>	<b>121.211</b>
<b>Suma Total</b>	<b>16.273</b>	<b>8.169</b>	<b>24.442</b>	<b>172.487</b>	<b>133.723</b>	<b>306.210</b>	<b>117.037</b>	<b>154.179</b>	<b>271.216</b>	<b>601.868</b>

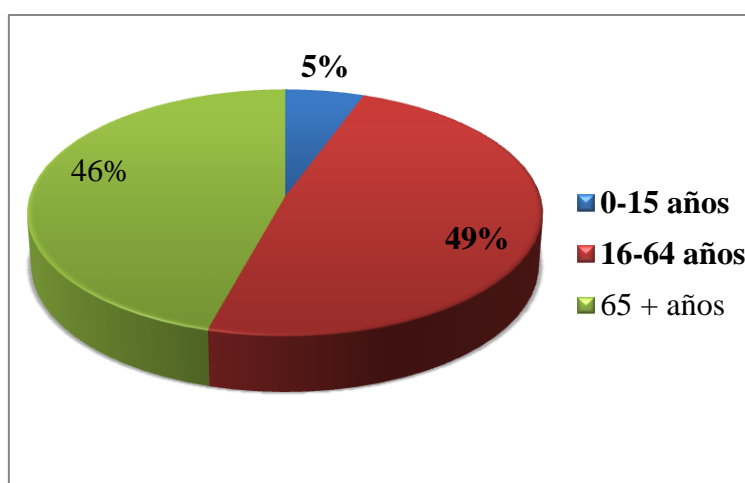


Figura 30. *Distribución de la población con discapacidad por edad en Sevilla (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía).*

Como se observa en el diagrama de sectores (Figura 30), los **niños menores de 15 años** con discapacidad suponen el grupo más reducido en comparación con los grupos





de personas con edades comprendidas entre los **16 y los 64 años**. Será con estos dos intervalos de edad con los que se trabaje en la asociación principalmente, aunque también se realizarán actividades deportivas para personas de la tercera edad, pero en menor medida. Por ello, el 54% de la población con discapacidad en la provincia de Sevilla constituiría el grupo de clientes potenciales.

Tabla 21. Población con discapacidad por tipo, provincia y sexo (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía).

**POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO, PROVINCIA Y SEXO**

Provincias	Física		Total	Psíquica		Total	Sensorial		Total	Mixta		Total	Suma Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		
Almería	9.631	13.688	23.319	4.205	3.179	7.384	2.260	2.698	4.958	4.481	5.102	9.583	45.244
Cádiz	28.350	24.371	52.721	12.132	9.620	21.752	6.297	6.153	12.450	14.159	13.129	27.288	114.211
Córdoba	11.155	9.546	20.701	8.025	6.562	14.587	2.723	2.993	5.716	5.611	5.458	11.069	52.072
Granada	15.525	13.455	28.980	6.540	4.736	11.276	2.807	3.083	5.890	7.378	7.610	14.988	61.134
Huelva	8.809	8.707	17.516	4.290	3.256	7.546	1.737	1.998	3.735	5.053	5.889	10.942	39.739
Jaén	11.651	8.774	20.425	3.620	2.612	6.232	2.511	2.631	5.142	5.595	6.408	12.003	43.802
Málaga	28.167	30.622	58.789	11.538	8.653	20.191	4.760	5.144	9.904	15.127	20.446	35.573	124.455
<b>Sevilla</b>	<b>25.015</b>	<b>25.701</b>	<b>50.716</b>	<b>18.955</b>	<b>14.408</b>	<b>33.363</b>	<b>6.591</b>	<b>7.657</b>	<b>14.248</b>	<b>11.100</b>	<b>11.785</b>	<b>22.885</b>	<b>121.211</b>
<b>Suma Total</b>	<b>138.303</b>	<b>134.864</b>	<b>273.167</b>	<b>69.305</b>	<b>53.026</b>	<b>122.331</b>	<b>29.686</b>	<b>32.357</b>	<b>62.043</b>	<b>68.504</b>	<b>75.827</b>	<b>144.331</b>	<b>601.868</b>

En relación al tipo de discapacidad de los futuros usuarios, los servicios de AFODAI estarán destinados a personas con cualquier tipo de discapacidad. Se abordarán todas las discapacidades. Al tener el objetivo de luchar por la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad y en el mundo del deporte no se puede abandonar y apartar a un sector de este colectivo. En la capital hispalense, el tipo de discapacidad que más abunda es la discapacidad física, mientras que la discapacidad con menor representación en la capital es la sensorial (visual y auditiva).

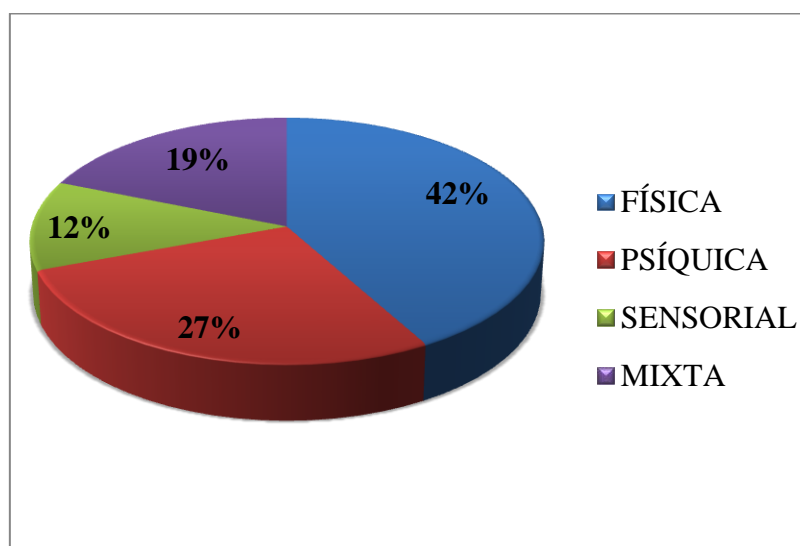


Figura 31. Distribución de la población con discapacidad por tipo en Sevilla (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía).

Tabla 22. Número total de personas con discapacidad por provincia, sexo y porcentaje de discapacidad (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía).

Provincias	33 a 64%			65 a 74%			75 a 100%			Suma Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
	Almería	12.385	12.295	24.680	4.429	6.843	11.272	3.763	5.529	
Cádiz	37.235	28.202	65.437	13.400	13.561	26.961	10.303	11.510	21.813	114.211
Córdoba	15.669	12.362	28.031	6.691	6.378	13.069	5.153	5.819	10.972	52.072
Granada	17.409	13.745	31.154	8.003	7.768	15.771	6.838	7.371	14.209	61.134
Huelva	12.361	11.345	23.706	4.620	5.116	9.736	2.908	3.389	6.297	39.739
Jaén	16.152	12.670	28.822	4.125	4.299	8.424	3.100	3.456	6.556	43.802
Málaga	34.001	31.752	65.753	15.329	20.419	35.748	10.262	12.692	22.954	124.455
<b>Sevilla</b>	<b>33.199</b>	<b>29.084</b>	<b>62.283</b>	<b>14.646</b>	<b>14.267</b>	<b>28.913</b>	<b>13.816</b>	<b>16.199</b>	<b>30.015</b>	<b>121.211</b>
<b>Suma Total</b>	<b>178.411</b>	<b>151.455</b>	<b>329.866</b>	<b>71.243</b>	<b>78.651</b>	<b>149.894</b>	<b>56.143</b>	<b>65.965</b>	<b>122.108</b>	<b>601.868</b>

También es importante conocer el grado de discapacidad de los usuarios debido a la relación directa que existe entre el grado de discapacidad y las limitaciones y el grado de autonomía e independencia para la realización de actividades por parte de la persona con discapacidad. Al igual que con el tipo de discapacidad, en AFODAI serán atendidas personas con diferentes grados y porcentajes de discapacidad, no excluyendo a nadie. En Sevilla, más de la mitad de la población con discapacidad tiene un porcentaje de discapacidad comprendido entre el 33 y el 64%.

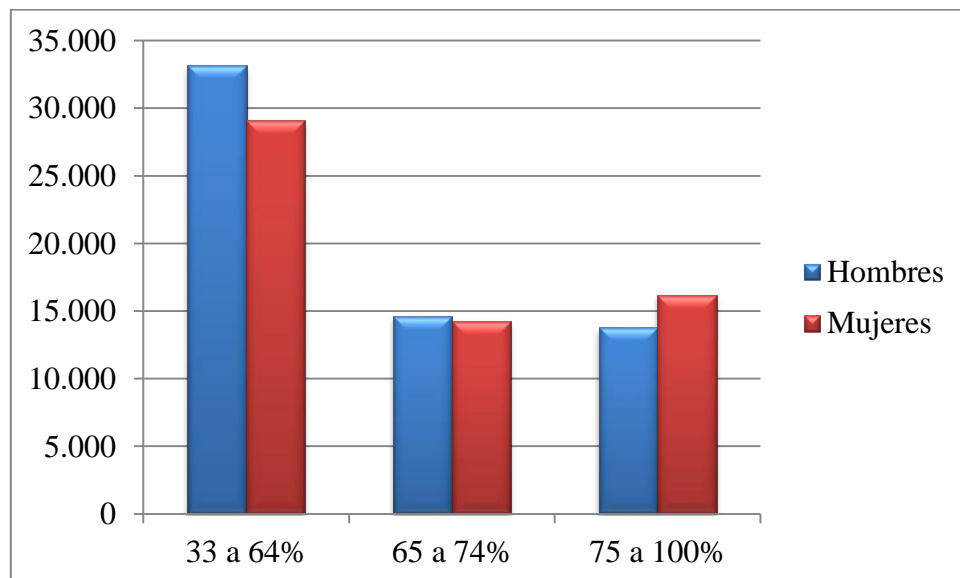


Figura 32. Número de personas con discapacidad en Sevilla por sexo y grado de discapacidad (Sistema Integrado de Servicios Sociales. SISS. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Dirección General de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía).

El principal obstáculo a la hora de realizar un diagnóstico de la situación actual en España de la práctica de Actividad Física Adaptada (AFA) es la falta de estudios e indicadores fiables y, por tanto, de instrumentos de cuantificación de referencia que



ayuden a situarnos en el contexto de análisis (Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte). Los únicos datos objetivos obtenidos están vinculados al deporte de competición y al número de licencias deportivas que hay en España, recopilados del *Anuario de Estadísticas Deportivas 2018* elaborado por la Subdirección General de Estadística y Estudios y la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en mayo de 2018.

España, en el año 2017, obtuvo 396 récords en relación al deporte. De esos 396, el 44,9% fueron obtenidos por deportistas con discapacidad, como se puede observar en la Figura 33. Este dato está íntimamente relacionado con el hecho de que España obtenga excelentes resultados en las Paraolimpiadas. En los Juegos Paralímpicos de Río, en 2016, España logró quedar undécima en el medallero, cosechando un total de 31 medallas (9 de oro, 14 de plata y 8 de bronce), lo que demuestra que se realizan más medidas de actuación e intervención para fomentar y promover el deporte federado y de alto nivel que para fomentar la Actividad Física Adaptada (AFA) y el deporte base dentro del sector de la población con discapacidad. El *Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte (Plan A+D)*, elaborado por el Consejo Superior de Deportes en Noviembre de 2010, hace alusión a este fenómeno. En dicho documento se establece que, a pesar de los avances y de las iniciativas públicas en la materia, muchos colectivos todavía tienen difícil el acceso a la práctica deportiva cotidiana, con objetivos de salud, cohesión social o recreación. España obtiene excelentes resultados en las Paraolimpiadas pero el nivel de acceso de las personas con discapacidad a la actividad deportiva es todavía mejorable (Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte).

Además, resulta importante trabajar en la igualdad de género dentro del deporte federado y de alto nivel en personas con discapacidad. Un dato que recoge el Consejo Superior de Deportes en el *Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte (2010)* es que en los Juegos Paralímpicos tan solo participaron un 24,1% de mujeres frente al 75,9% de hombres.

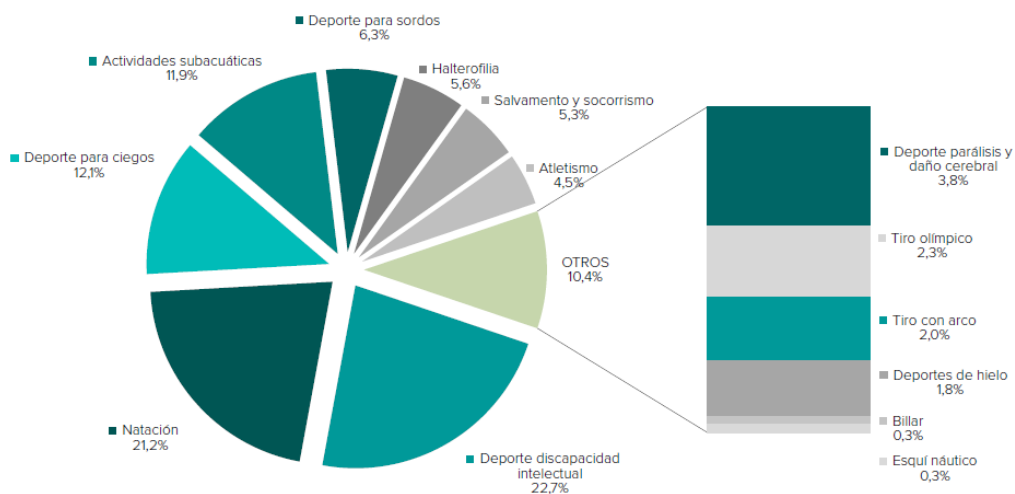


Figura 33. Récords de España en 2017 en porcentajes (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado).



Tabla 23. *Licencias federadas en Andalucía por federación y sexo en 2017 (Anuario de Estadísticas Deportivas 2018. Subdirección General de Estadística y Estudios y Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).*

<b>LICENCIAS FEDERADAS EN ANDALUCÍA POR FEDERACIÓN Y SEXO EN 2017</b>				
Federación	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total de licencias de España
Deporte discapacidad física	145	25	170	10,8%
Deporte discapacidad intelectual	234	114	348	6,6%
Deporte para ciegos	363	69	432	23,4%
Deporte para sordos	219	22	241	26,6%
Deporte parálisis y daño cerebral	78	49	127	9,9%

Tabla 24. *Clubes Deportivos Federados en Andalucía en 2017 (Anuario de Estadísticas Deportivas 2018. Subdirección General de Estadística y Estudios y Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).*

<b>CLUBES DEPORTIVOS FEDERADOS EN ANDALUCÍA POR FEDERACIÓN EN 2017</b>			
Federación	Número de clubes en Andalucía	Número de clubes en España	% sobre el total de clubes de España
Deporte discapacidad física	10	107	9,3%
Deporte discapacidad intelectual	26	215	12,1%
Deporte para ciegos	0	0	0
Deporte para sordos	9	44	20,5%
Deporte parálisis y daño cerebral	10	113	8,8%

Como se puede observar en la Tabla 24, hay un mayor número de licencias de hombres con discapacidad que de mujeres. Ocurre igual que en las licencias de deportistas sin discapacidad. Por este motivo, incidir de nuevo en la importancia de la promoción del deporte femenino. Además, no podemos olvidar el buen papel que en los últimos años están teniendo las deportistas españolas en competiciones nacionales e internacionales, regalándonos numerosas victorias y gran reconocimiento mundial.



### 3.2.2 POBLACIÓN SIN DISCAPACIDAD

Por supuesto, los servicios de la Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI) no están destinados única y exclusivamente al colectivo de personas con discapacidad de la provincia de Sevilla. Al contrario. El fin último de la asociación es conseguir la inclusión de la población con discapacidad en el deporte y, para ello, toda la oferta de servicios irá destinada a personas con y sin discapacidad. Si AFODAI centrara sus servicios solo en el deporte adaptado y en la Actividad Física Adaptada para personas con discapacidad esto no ayudaría a la inclusión de este colectivo. Es más, se estaría excluyendo a las personas sin discapacidad, no permitiéndoles realizar deporte con personas con discapacidad. Por todo esto, otra de las principales fuentes de usuarios y asociados de la asociación es la población sin discapacidad. Dentro de este grupo tendrán un papel principal las familias y amigos de los usuarios con discapacidad.

Para realizar un estudio de la población sin discapacidad, además del estudio demográfico de la ciudad y del distrito y de los barrios realizado anteriormente, es importante indagar en los hábitos deportivos de la población andaluza y sevillana.

Éstos son algunos de los datos obtenidos de la encuesta “*Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte 2017*” (Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía). Para comenzar centraremos el estudio del trabajo en el análisis de la población andaluza.

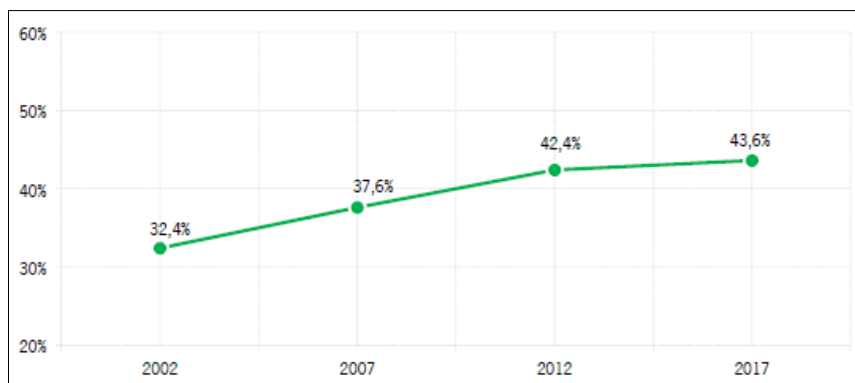


Figura 34. Evolución de la tasa de práctica deportiva anual en Andalucía. Años 2002-2017 (Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte).

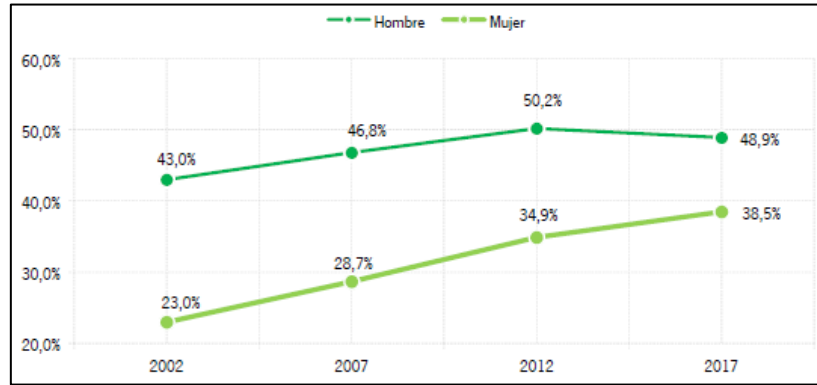


Figura 35. Evolución de la tasa de práctica deportiva anual según género. Años 2002-2017 (Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte).

Tabla 25. Tasas de participación deportiva según género, edad y frecuencia de práctica. Año 2017 (Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte).

### TASAS DE PARTICIPACIÓN DEPORTIVA SEGÚN GÉNERO, EDAD Y FRECUENCIA DE PRÁCTICA. AÑO 2017

#### SEGÚN GÉNERO

Género	Práctica semanal	Práctica ocasional	No practica	Total
Hombre	45,8%	3,1%	51,1%	100%
Mujer	36,8%	1,7%	61,5%	100%

#### SEGÚN EDAD

Grupos de edad	Práctica semanal	Práctica ocasional	No practica	Total
De 16 a 25 años	61,6%	3,2%	35,2%	100%
De 26 a 45 años	46,9%	3,5%	49,6%	100%
De 46 a 65 años	36,6%	1,9%	61,5%	100%
Más de 65 años	23,7%	0,5%	75,8%	100%

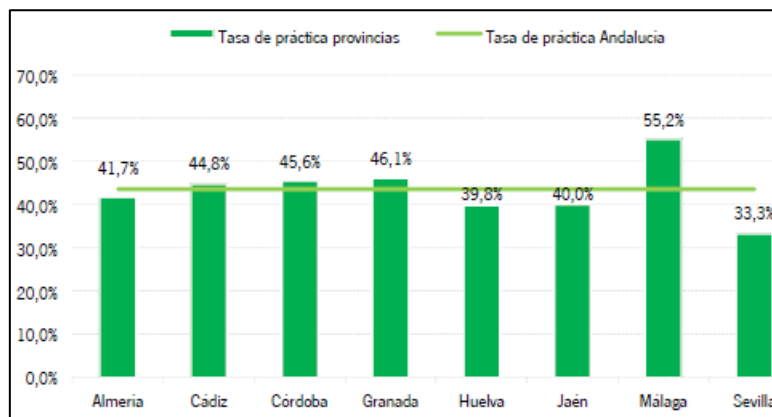


Figura 36. Tasa de práctica deportiva anual según provincia de residencia. Año 2017 (Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte).



Tabla 26. Perfil de la población andaluza que practica deporte. Año 2017 (Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte).

<b>PERFIL DE LA POBLACIÓN ANDALUZA QUE PRACTICA DEPORTE.</b>	
<b>AÑO 2017</b>	
<b>SEGÚN GÉNERO</b>	
<b>GÉNERO</b>	<b>%</b>
<b>Hombre</b>	<b>54,9%</b>
Mujer	45,1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>SEGÚN EDAD</b>	
<b>EDAD</b>	<b>%</b>
16 – 25 años	19,5%
<b>26 – 45 años</b>	<b>42%</b>
46 – 65 años	28,2%
Más de 65 años	10,3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Tabla 27. Gasto medio mensual en deporte según género. Años 2012 y 2017 (Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte).

<b>GASTO MEDIO MENSUAL EN DEPORTE SEGÚN GÉNERO.</b>		
<b>AÑOS 2012 Y 2017</b>		
<b>Género</b>	<b>2012</b>	<b>2017</b>
Hombre	37,40€	41,56€
Mujer	31,50€	32,79€
<b>Total</b>	<b>35,20€</b>	<b>37,53€</b>

De las tablas y figuras anteriores, en relación a los hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte en el año 2017, se establecen las siguientes conclusiones:

- La práctica de deporte por parte de la población andaluza ha aumentado un 1,2% con respecto al año 2012, indicador positivo y esperanzador de cara al futuro.
- El número de hombres que practica deporte (54,9%) sigue siendo muy superior al número de mujeres (45,1%).
- A pesar del último dato, el incremento del número de mujeres que practican deporte desde el año 2002 hasta hoy es mucho mayor que el incremento sufrido en los hombres. Es más, desde el año 2012 el número de hombres que practica deporte ha ido disminuyendo.
- Más de la mitad de la población, tanto hombres como mujeres, no practica deporte. Los que lo practican lo hacen semanalmente.
- Sevilla es la provincia andaluza con menor tasa de práctica deportiva anual (33,3%).
- Por grupos de edad, las personas con una edad comprendida entre los 26 y 45 años son los que más deporte practican (42%), seguidos del grupo de personas con edades comprendidas entre los 46 y 65 años (28,2%). Los mayores de 65



años son los que menos deporte practican. Éste es el colectivo con el que trabajarían menos en la asociación, ya que las personas con y sin discapacidad de estas edades tienen más dificultades para realizar deporte por motivos de salud.

- Un dato importante para saber qué precio establecer como cuota para los socios es el gasto medio mensual de la población en deporte. Este gasto medio está establecido, a fecha del 2017, en **37,53€**.

Una vez analizada la relación entre el deporte y la población andaluza se realiza un análisis más detallado de la provincia de Sevilla. Estos datos se han obtenido de la encuesta anterior (*Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte 2017. Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía*).

- Tasa de práctica deportiva anual: **33,3%**
- Porcentaje de hombres sevillanos que practican deporte: **39,5%**
- Porcentaje de mujeres sevillanas que practican deporte: **27,6%**
- Gasto medio mensual en deporte: **35,77€**
- El **75,1%** de la población sevillana muestra interés hacia el deporte.
- Dentro de los deportes más practicados se encuentran los siguientes:
  - Gimnasia de mantenimiento, aeróbic, step, yoga y pilates: 35,3%
  - Fútbol y fútbol 7: 26,6%
  - Ciclismo: 12,9%
  - Natación: 7,9%
  - Actividades en piscina: 7,2%

Como se puede apreciar, el gasto medio mensual ha sufrido una reducción de más de 2€ en relación al gasto medio andaluz. Al igual que pasa en el resto de provincias andaluzas, los hombres practican deporte en mayor medida que las mujeres. A la hora de programar las actividades que ofertará la asociación será importante tener en cuenta los deportes más practicados y demandados por los sevillanos.

Como en dicha encuesta son muy escasos los datos y las estadísticas ofrecidas en relación a la provincia de Sevilla, resulta importante valorar algunos ítems que no se mencionan en el documento anterior pero que sí fueron estudiados en la encuesta "*Hábitos y actitudes de los sevillanos ante el deporte 2008*" (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

En la siguiente figura (Figura 37) se puede apreciar cómo el porcentaje de práctica de deporte en Sevilla ha disminuido notablemente desde el año 2008, cuando la tasa de práctica deportiva era del 41,81% frente al 33,3% del 2017.



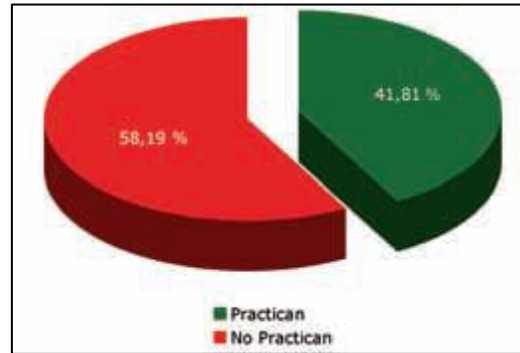


Figura 37. Tasa de práctica deportiva en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

Tabla 28. Tasa de práctica deportiva en Sevilla según edad. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

TASA DE PRÁCTICA DEPORTIVA SEGÚN EDAD					
Edad	5 – 14 años	15 – 24 años	25 – 39 años	40 – 59 años	60 – 74 años
<b>Practican</b>	70,23%	59,75%	47,99%	31,90%	14,59%
<b>No practican</b>	29,77%	40,25%	52,01%	68,10%	85,41%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Tabla 29. Tasa de práctica deportiva según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

TASA DE PRÁCTICA DEPORTIVA SEGÚN DISTRITO EN SEVILLA. AÑO 2008			
Distritos	Practican	No practican	Total
Casco Antiguo	27,59	72,41	100,00
Macarena	40,24	59,76	100,00
Nervión	44,57	55,43	100,00
Cerro – Amate	32,70	67,30	100,00
Sur	31,15	68,85	100,00
Triana	40,63	59,38	100,00
Norte	48,03	51,97	100,00
San Pablo – Santa Justa	44,14	55,86	100,00
<b>Este</b>	<b>57,14</b>	<b>42,86</b>	<b>100,00</b>
Bellavista – La Palmera	52,54	47,46	100,00
Los Remedios	46,46	53,54	100,00

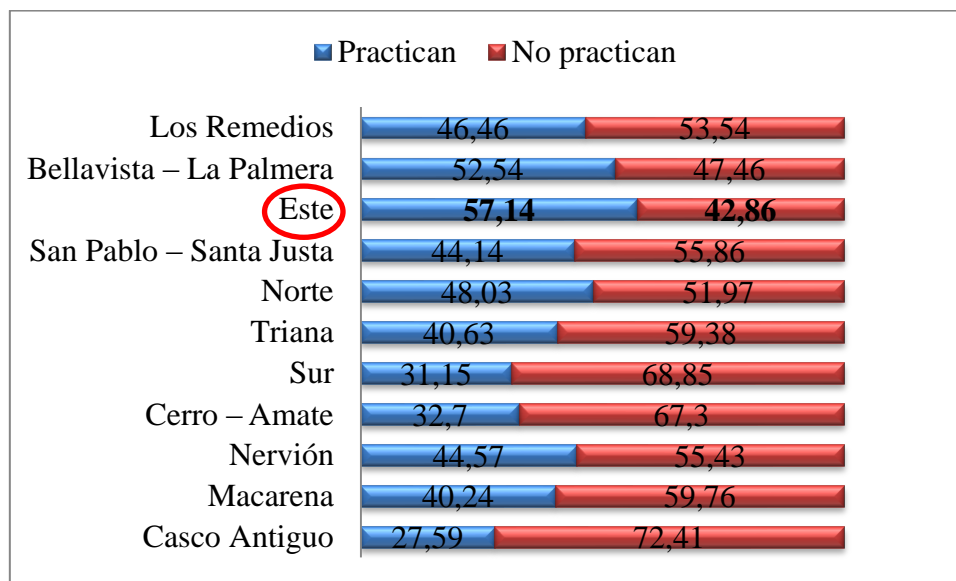


Figura 38. Tasa de práctica deportiva según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

Tabla 30. Deportes más practicados en el Distrito Este. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

DEPORTES MÁS PRACTICADOS EN EL DISTRITO ESTE. AÑO 2008	
DEPORTES	%
<b>Actividades en gimnasio</b>	<b>21,78</b>
Actividades en la naturaleza	0,99
Actividades náuticas o subacuáticas	4,95
<b>Baloncesto</b>	<b>7,92</b>
Balonmano	0,99
Ciclismo	1,98
Carrera a pie	0,99
Deportes de invierno	0,99
<b>Fútbol</b>	<b>24,75</b>
<b>Fútbol sala</b>	<b>9,9</b>
Natación	1,98
<b>Pádel</b>	<b>11,88</b>
Tenis	0,99
Voleibol	0,99
Otros	8,92
<b>Total</b>	<b>100</b>

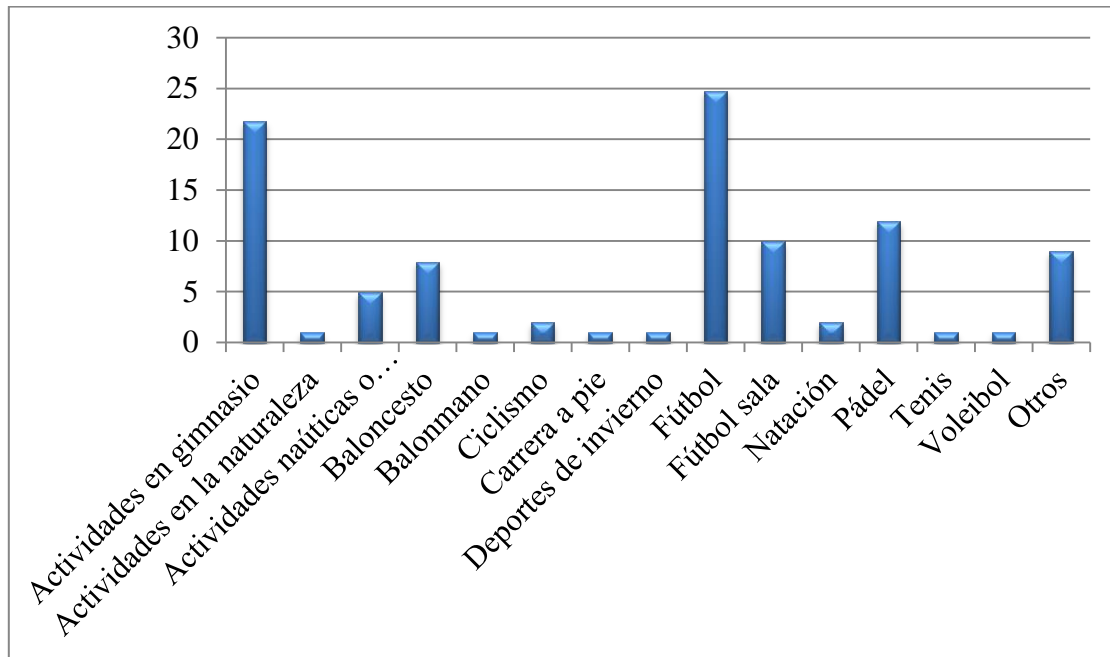


Figura 39. Deportes más practicados en el Distrito Este. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

Tabla 31. Frecuencia en la práctica deportiva según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

FRECUENCIA EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA SEGÚN DISTRITO EN SEVILLA. AÑO 2008				
Distritos	Frecuencia			Total
	3 veces o más por semana	1 o 2 veces por semana	Esporádicamente	
Casco Antiguo	40,48	47,62	11,90	100,00
Macarena	33,33	48,48	18,18	100,00
Nervión	46,51	39,53	13,95	100,00
Cerro – Amate	43,28	37,31	19,40	100,00
Sur	37,97	37,97	24,05	100,00
Triana	42,86	42,86	14,29	100,00
Norte	39,73	46,58	13,70	100,00
San Pablo – Santa Justa	52,00	44,00	4,00	100,00
<b>Este</b>	<b>49,02</b>	<b>43,14</b>	<b>7,84</b>	<b>100,00</b>
Bellavista – La Palmera	43,75	46,88	9,38	100,00
Los Remedios	31,37	58,82	9,80	100,00

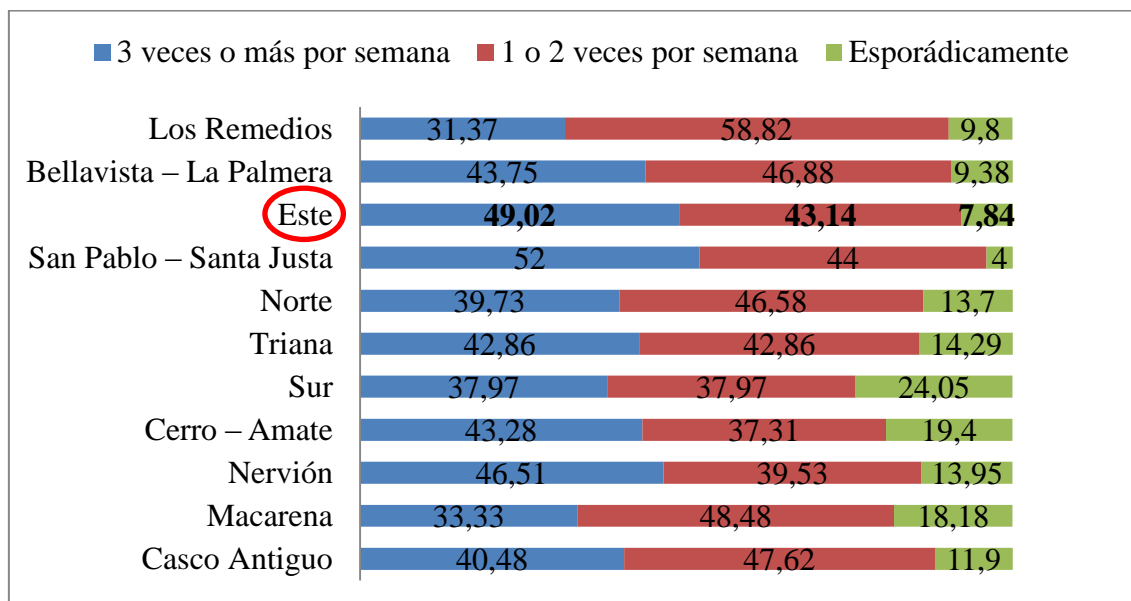


Figura 40. Frecuencia en la práctica deportiva según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

Tabla 32. Formas de practicar deporte según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

FORMAS DE PRACTICAR DEPORTE SEGÚN DISTRITO EN SEVILLA. AÑO 2008					
DISTRITOS	FORMA DE PRACTICAR DEPORTE				TOTAL
	Por su cuenta	Como actividad del centro de enseñanza o de trabajo	Como actividad de un club, asociación, organización o federación	Otra	
Casco Antiguo	33,92	14,89	31,55	19,64	100,00
Macarena	51,52	27,27	18,18	3,03	100,00
Nervión	69,77	6,98	20,93	2,32	100,00
Cerro – Amate	57,46	3,74	29,10	9,70	100,00
Sur	63,29	6,33	17,72	12,66	100,00
Triana	78,57	7,14	14,29	0,00	100,00
Norte	54,45	3,77	31,17	10,61	100,00
San Pablo – Santa Justa	37,50	7,50	43,50	11,50	100,00
<b>Este</b>	<b>39,22</b>	<b>16,67</b>	<b>35,29</b>	<b>8,82</b>	<b>100,00</b>
Bellavista – La Palmera	60,93	0,00	39,07	0,00	100,00
Los Remedios	55,88	8,83	24,51	10,78	100,00

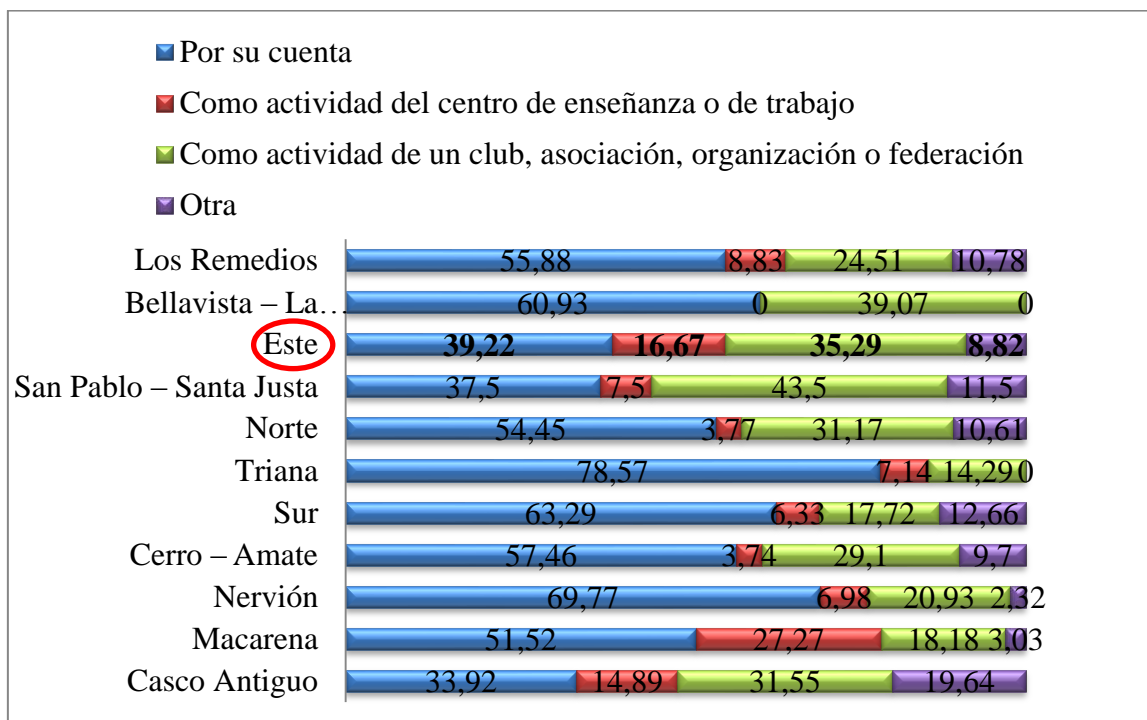


Figura 41. Formas de practicar deporte según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

Tabla 33. Modo de práctica deportiva según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

MODO DE PRÁCTICA DEPORTIVA SEGÚN DISTRITO EN SEVILLA.					
AÑO 2008					
DISTRITOS	MODO DE PRACTICAR DEPORTE				TOTAL
	Solo	Con un grupo de amigos, compañeros de estudios o trabajo	Con miembros de un equipo formalmente constituido	Otros	
Casco Antiguo	17,27	48,21	19,64	14,88	100,00
Macarena	42,42	45,45	12,12	0,01	100,00
Nervión	25,58	58,14	13,95	2,33	100,00
Cerro – Amate	23,51	50,37	13,06	13,06	100,00
Sur	20,25	67,09	10,13	2,53	100,00
Triana	35,71	50,00	14,29	0,00	100,00
Norte	19,87	55,47	21,24	3,42	100,00
San Pablo – Santa Justa	18,00	56,00	20,00	6,00	100,00
<b>Este</b>	<b>17,65</b>	<b>58,82</b>	<b>21,57</b>	<b>1,96</b>	<b>100,00</b>
Bellavista – La Palmera	23,96	48,96	27,08	0,00	100,00
Los Remedios	36,27	40,20	22,55	0,98	100,00

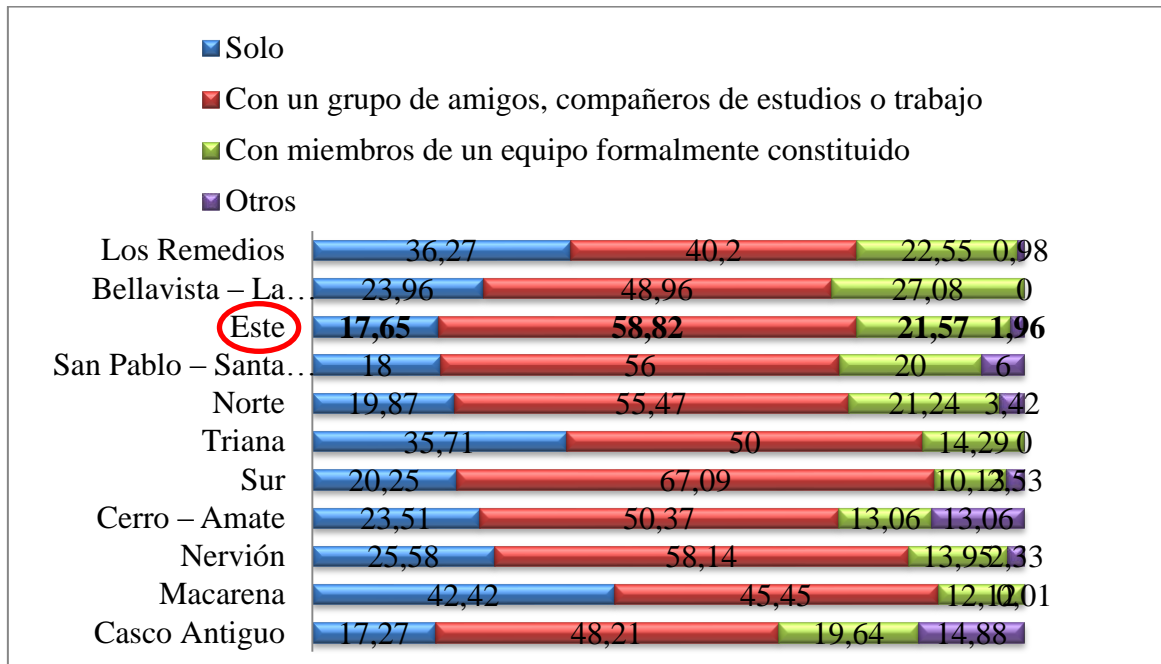


Figura 42. Modo de práctica deportiva según distrito en Sevilla. Año 2008 (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

De las tablas y figuras anteriores, en relación a los hábitos y actitudes de la población sevillana ante el deporte en el año 2008, se establecen las siguientes conclusiones:

- En relación a la práctica deportiva según la edad de la población, cuanto mayor es la edad de la población menos deporte practican o, lo que es lo mismo, a medida que aumenta la edad de los sevillanos disminuye la tasa de práctica deportiva (Tabla 29).
- En cuanto a la relación entre la tasa de práctica deportiva según distrito, en la Tabla 30 se puede observar como el Distrito Este es el que cuenta con una mayor tasa de práctica deportiva: el 57,14% de la población practica deporte frente al 42,86% que no lo practica. La asociación, por tanto, está situada en el distrito de Sevilla con mayor tasa de práctica deportiva, un factor optimista y positivo para el proyecto.
- En la Tabla 31 aparecen recogidos los deportes que más se practican en el Distrito Este y que, por tanto, entrarán dentro de la oferta de los servicios de la asociación, ya que se puede deducir de estos datos que dichos deportes tendrán una fantástica acogida. Estos deportes son el fútbol, las actividades en el gimnasio (gimnasia de mantenimiento, yoga, pilates, danza, etc.), el pádel, el fútbol sala y el baloncesto, por este orden de preferencia. Por supuesto, en estos 10 años que han pasado desde que se realizó la encuesta hasta hoy estos datos han podido sufrir cambios y modificaciones, pero se cree que los deportes que más se siguen practicando a día de hoy son estos.



- En la Tabla 32 se puede observar la frecuencia con la que los residentes de cada distrito realizan deporte. En el Distrito Este, que es el que nos concierne para este estudio, casi el 50% del sector que practica deporte dice que lo hace 3 o más veces por semana, lo que demuestra que es un sector de la población activo deportivamente hablando.
- En la Tabla 33 aparece uno de los datos más interesante para el presente proyecto y la idea de negocio de AFODAI. Se trata de la forma en la que los deportistas sevillanos realizan deporte: por su cuenta o con un equipo o club, una asociación, con su grupo de trabajo o de clase, etc. En el Distrito Este, el 35,29% de la población que practica deporte dice hacerlo con un club, asociación, organización o federación. Es en ese grupo de deportistas en el que incidiría más la asociación, junto con los que lo practican de forma solitaria y autónoma. Este ítem está estrechamente ligado al ítem de la Tabla 34, en el que se muestra el modo en el que hacen deporte: en solitario, con amigos o con compañeros de un equipo reglado. Como en el caso anterior, este proyecto de negocio se centra en el grupo de los que practican deporte con amigos y familiares (el grupo más numeroso) junto con el grupo de los solitarios. Al grupo de los que practican deporte con un equipo ya constituido y reglado será más complicado de atraer, ya que tienen sus ligas y equipos contra los que jugar y competir. Sin embargo, serán estos los que acudirán a la asociación para dar charlas y hacer demostraciones.
- Según la encuesta *“Hábitos y actitudes de los sevillanos ante el deporte 2008”* (Observatorio del Deporte de Sevilla. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla), el Distrito Este es el que más importancia le da a la práctica del deporte (72,97% de la población), frente al Distrito Sur que es el que menos importancia le da (38,58% de la población). Esto es un claro indicador de que la población con y sin discapacidad del Distrito Este estará interesada en acudir a los servicios deportivos de AFODAI.

### **3.2.3 ESTUDIANTES CON Y SIN DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (US) Y DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (UPO)**

Otro sector de la población con el que van a trabajar en AFODAI y en el que está enfocada la asociación en un primer plano son los estudiantes universitarios de la Universidad de Sevilla (US) y de la Universidad Pablo de Olavide (UPO). En ambas facultades existe un servicio deportivo de referencia y excelencia. Un servicio deportivo con una gran oferta deportiva para la comunidad universitaria. Sin embargo, y a pesar que desde las universidades y facultades se trabaja mucho y muy bien por y para la inclusión de las personas con discapacidad, en el ámbito deportivo esta inclusión no se ve reflejada. No existe una oferta deportiva de deporte adaptado, ni torneos, ligas o campeonatos para el fomento del deporte inclusivo. Por este motivo una de las principales líneas de actuación de la asociación se centra en la población universitaria, tanto con discapacidad como sin discapacidad.



A continuación se procede a realizar un análisis de la comunidad universitaria, tanto a nivel estatal como a nivel provincial.



Figura 43. Estudiantes matriculados en las Universidades de España durante el Curso 2016-2017 (Estadísticas e Informes Universitarios. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

Según la “*Estadística de Estudiantes Universitarios (EEU) del Curso 2016/17*” propuesta por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Sistema Integrado de Información Universitaria, el número de estudiantes matriculados en España en el Curso 2016/2017 fue de **1.564.943**, un 1,1% más que en el curso anterior. En la Figura 43 se puede observar el desglose del total de universitarios matriculados durante el curso:

- 1.284.041 estudiantes de Grado.
- 19.211 estudiantes de 1er y 2º Ciclo.
- 190.143 estudiantes de Máster.
- 71.548 estudiantes de Doctorado.
- El número de mujeres universitarias es mayor que el de hombres, aunque en los doctorados ganan ellos.

A continuación se muestra un mapa de España, obtenido de las “*Estadísticas e Informes Universitarios*” propuesto por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, donde aparecen representadas las comunidades autónomas con una mayor y menor tasa de estudiantes universitarios matriculados durante el curso 2016/2017. Como se puede observar, Andalucía se encuentra dentro del segundo grupo con mayor tasa de matriculación universitaria, sólo por detrás de la Comunidad Autónoma de Madrid, que es donde hay mayor porcentaje de universitarios. En el lado opuesto, las comunidades autónomas con menor población universitaria el curso pasado fueron Cantabria, Navarra y La Rioja.



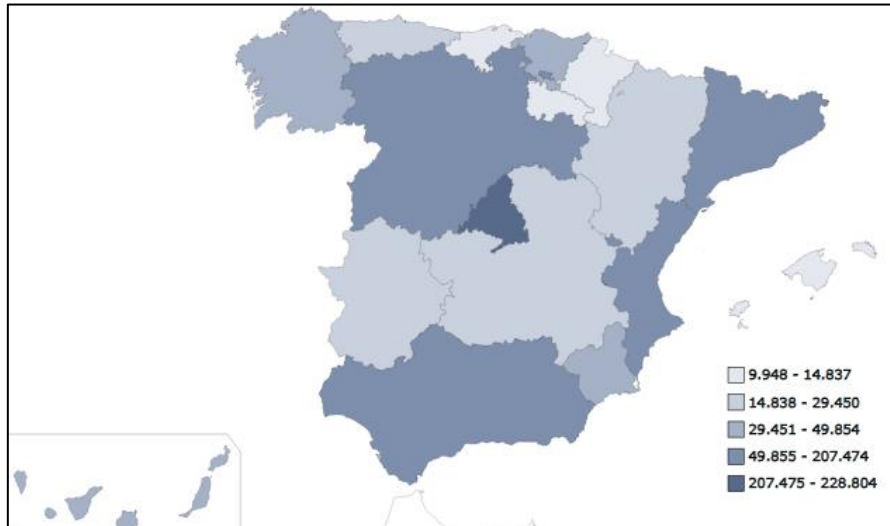


Figura 44. Número de universitarios matriculados en el Curso 2016/2017 según ciudades y comunidades autónomas (Estadísticas e Informes Universitarios. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

En relación a la población universitaria con discapacidad, no se pueden ofrecer datos generales pero sí los datos obtenidos del III Estudio sobre Universidad y Discapacidad promovido por la Fundación Universia y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y denominado “III Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad”. En dicho documento se presentan los datos obtenidos tras el estudio de la discapacidad en 55 universidades españolas durante el curso académico 2015/2016, entre ellas algunas andaluzas: Universidad CEU San Pablo, Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, Universidad de Granada, Universidad de Huelva, Universidad de Jaén y Universidad de Málaga. En esta ocasión no participaron ni la US ni la UPO pero en las ediciones anteriores si lo hicieron. Los datos obtenidos fueron los siguientes:

- En el curso 2015/16 el número de alumnos con discapacidad matriculados en estas 55 universidades fue **17.634**, lo que supone el **1,7%** del total de la comunidad universitaria de estas universidades (**1.057.039 universitarios**).
- Se cumple una relación directa entre el nivel de estudios y el universitario con discapacidad. A mayor nivel de estudios (máster, doctorado, etc.) menor representación de estudiantes universitarios con discapacidad.
- Dentro de los estudios de 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> Ciclo y de Grado, el **51,8%** de los universitarios con discapacidad son **hombres**, frente al 48,2% que constituyen las mujeres (Tabla 34).
- El tipo de discapacidad con mayor representación es la **discapacidad física (45,4%)**, frente al 6,2% que constituye la discapacidad auditiva, que es la que menos se da en los universitarios con discapacidad.



Tabla 34. *Estudiantes universitarios con discapacidad Curso 2015/2016 (III Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad. Fundación Universia. CERMI).*

<b>ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD CURSO 2015/2016</b>			
Género	1 <sup>er</sup> y 2 <sup>o</sup> Ciclo Grado	Máster Posgrado	Doctorado
Hombres	51,8%	52,7%	56,4%
Mujeres	48,2%	47,3%	43,6%
Total	100%	100%	100%

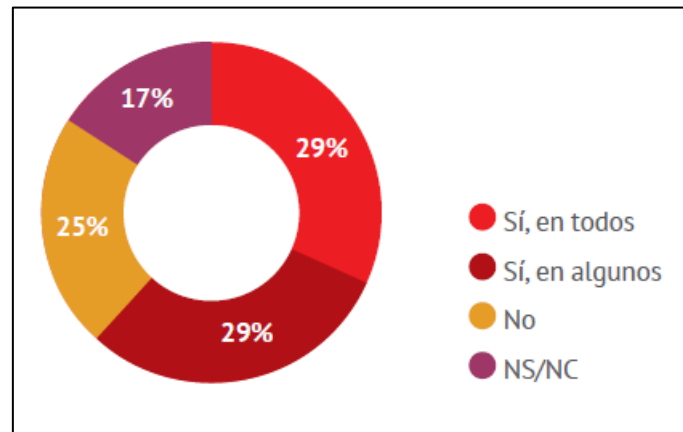
En base al objetivo de la asociación de promover el deporte adaptado e inclusivo en las universidades de la provincia de Sevilla, resulta importante conocer los datos recogidos por este mismo estudio realizado por la Fundación Universia y el CERMI en relación a la accesibilidad de la comunidad universitaria con discapacidad en los planes específicos de ocio y deporte promovidos por las universidades. Como se ha dicho anteriormente, en dicho estudio no han participado ni la US ni la UPO. A pesar de ello, somos conocedores de las carencias de las universidades sevillanas al respecto y por ello se procede a la comparación con las que participaron en el estudio.

- Un **36,4%** de las universidades ofertan actividades de ocio y deporte inclusivo en las que participan estudiantes con y sin discapacidad, frente al **63,6%** restante que afirma no haberse embarcado aún en este tipo de proyectos, a pesar de resultar muy necesario.
- Los deportes adaptados que más se ofertan son el goalball, la natación, el yoga y la gimnasia suave, el tenis en silla de ruedas y el buceo adaptado. En algunas universidades han incluido ya a universitarios con discapacidad en los Campeonatos Universitarios, cosa que esperamos que se vea como algo normal dentro de muy poco.
- Las universidades públicas están más comprometidas con el deporte inclusivo (**39,5%**) que las universidades privadas (**25%**).

Otro dato importante que aparece en el estudio, y que constituye otra de las líneas de actuación de AFODAI, es el fomento del deporte adaptado e inclusivo a través de cursos, jornadas formativas, charlas, etc. Para la asociación resulta de gran importancia que todas las personas tengan conocimientos sobre la discapacidad, y más aún aquellas personas que trabajen con personas y que se encuentren en sectores donde el trato personal es tan importante, como es el caso del sector sanitario o de la educación. Por este motivo resulta clave e imprescindible que los planes de estudio de todos los grados ofertados por las universidades cuenten con al menos una asignatura sobre discapacidad. Según el III Estudio sobre Universidad y Discapacidad promovido por la Fundación Universia y CERMI, y denominado “III Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad”, el **58%** de las universidades han incluido el tema de la discapacidad en el diseño de los planes de estudio, incorporando contenidos en materia de discapacidad, normativa, accesibilidad



universal y diseño para todos. Un ejemplo claro lo encontramos en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, donde hay una asignatura optativa sobre discapacidad que recibe el nombre de “Deporte Adaptado y para la Diversidad”. AFODAI cree que la asignatura en materia de discapacidad debería ser obligatoria en todos los planes de estudios, tanto de grados como máster. Además, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que “todos los planes de estudios propuestos por las universidades deben tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos”. Por lo tanto, resulta obligatorio para las universidades incorporar dicha materia en toda la oferta académica.



*Figura 45.* Inclusión de la variable discapacidad en el diseño de los planes de estudio (III Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad. Fundación Universia. CERMI).

En la Figura 45 se observa que tan solo el 29% de las 55 universidades (16) incluye una materia sobre discapacidad en los planes de estudios de todas sus titulaciones. El 25% afirma no incluir dicha materia en sus planes de estudio y el 17% responde a esta pregunta con NS/NC, lo que podría ser un claro indicador de que no disponen de esta oferta pero que, por algunos motivos, no quieren hacerlo constar en el estudio. Por lo tanto, un 42% confirma que entre los temas a tratar entre sus planes de estudio no se encuentra la discapacidad.

### 3.2.3.1 UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Figura 46. Logo Universidad de Sevilla.

Dentro del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), la Universidad de Sevilla (US) cuenta con la **Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad**, dependiente del Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla. Este servicio tiene el objetivo de canalizar y gestionar las acciones en pro de la igualdad de oportunidades dentro de la Comunidad Universitaria en materia de discapacidad, ofreciendo asesoramiento y asistencia técnica a estudiantes universitarios con discapacidad.



Figura 47. Logo Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad (SACU).

En la siguiente tabla (Tabla 35) aparece el número de estudiantes matriculados en la US en el Curso Académico 2016/2017 según estudios y género. Estos datos han sido obtenidos del *Anuario Estadístico 2016/2017* de la Universidad de Sevilla realizado en octubre de 2017. Tres cosas importantes a tener en cuenta en relación a los datos ofrecidos por la tabla:

- Los Centros Adscritos no ofertan la continuación de estudios de 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> Ciclo. Por este motivo en la tabla aparecen 0 alumnos.
- En el anuario aparecen los datos en relación al sexo en todos los estudios excepto en las enseñanzas del Instituto de Idiomas, que solo proporcionan el total de alumnos matriculados. Por este motivo no aparecen datos en relación a hombres y mujeres.
- En la fila de los totales se puede observar que la suma del número total de hombres y el número total de mujeres no da el dato expuesto en la tabla



(72.782), sino que daría 69.910. Esto se debe a que faltan los datos de hombres y mujeres matriculados en el Instituto de Idiomas.

Tabla 35. *Número de estudiantes matriculados en la US durante el Curso 2016/2017 (Anuario Estadístico 2016/2017 Universidad de Sevilla. Octubre 2017).*

<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA US CURSO 2016/2017</b>			
<b>Estudios</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
1 <sup>er</sup> y 2 <sup>o</sup> Ciclo Centros Propios	908	541	1.449
1er y 2 <sup>o</sup> Ciclo Centros Adscritos	0	0	0
Grado Centros Propios	23.913	25.858	49.771
Grado Centros Adscritos	1.109	2.233	3.342
Master Universitario Centros Propios	2.523	2.756	5.279
Master Universitario Centros Adscritos	48	62	110
Doctorado	1.514	1.597	3.111
Postgrado y otras Enseñanzas Propias	1.337	2.131	3.468
Enseñanzas Instituto de Idiomas	-	-	3.672
Extensión Universitaria	156	322	478
Aula de la Experiencia	676	1.426	2.102
<b>Total</b>	<b>32.184</b>	<b>36.926</b>	<b>72.782</b>

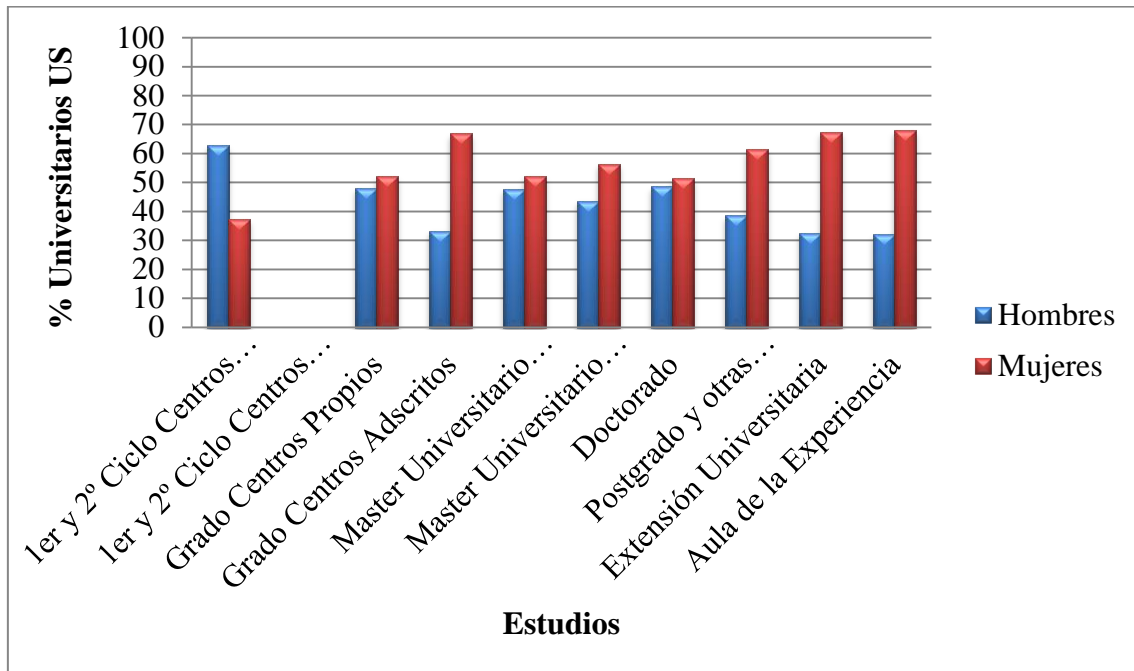


Figura 48. Porcentaje de estudiantes matriculados en la US durante el Curso 2016/2017 según sexo (Anuario Estadístico 2016/2017 Universidad de Sevilla. Octubre 2017).

La Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la US ha proporcionado las cifras de alumnos universitarios con discapacidad matriculados en los últimos años para poder hacer una comparativa y ver si se ha producido un aumento o un descenso de la presencia de universitarios con discapacidad en la universidad. Como se puede observar en la Figura 49, este año (curso académico 2017/2018) se ha registrado el mayor número de matrículas de personas con discapacidad en la Universidad de Sevilla (**624**). Desde el curso académico 2010/2011, esta cifra ha ido aumentando considerablemente. Si comparamos el presente curso académico con el curso 2010/2011, vemos que el número de personas con discapacidad matriculadas en la US ha aumentado en 133 matrículas, una cifra muy significativa y muy positiva y esperanzadora. Significa que las cosas se están haciendo bien y que vamos por el buen camino. Que se están realizando muchas iniciativas y actividades para promover que las personas con discapacidad sigan estudiando y accedan a los estudios universitarios. Por supuesto, si hablamos de estudiantes con discapacidad con titulaciones universitarias, la primera persona que se nos viene a la cabeza es Pablo Pineda. Sin embargo, y sin quitarle ningún mérito a un genio como Pablo Pineda, ya son muchas las personas con discapacidad que tienen estudios universitarios y que llevan su formación académica a unos niveles muy altos y totalmente equiparables a los que pueden llegar a alcanzar los estudiantes sin discapacidad. Estamos logrando, pues, la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Pero aún tenemos mucho que mejorar y mucho camino por recorrer, pero sin ninguna duda éste es el camino a seguir.

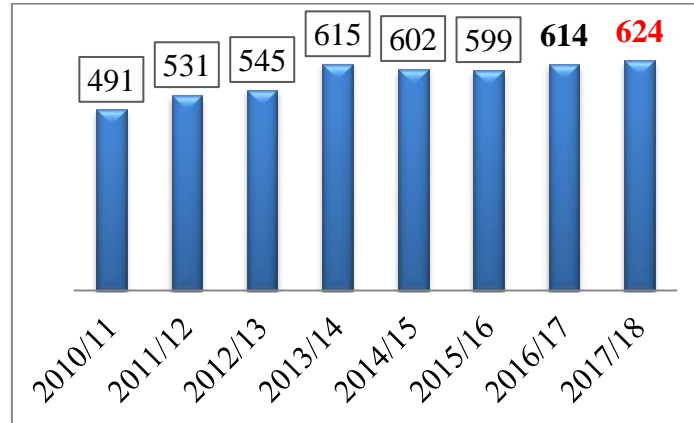


Figura 49. Evolución de los estudiantes con discapacidad matriculados en la US (Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad. Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria. Universidad de Sevilla).



Figura 50. Porcentaje de estudiantes con y sin discapacidad en la US. Curso 2016/2017 (Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad. Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria. Universidad de Sevilla).

En la Figura 50 se puede observar la relación de universitarios con discapacidad (614) y sin discapacidad (72.168) matriculados en el curso académico 2016/2017 en la Universidad de Sevilla. Por supuesto hay que tener en cuenta que 614 son los estudiantes que al realizar la matrícula ha indicado la condición de personas con discapacidad. A estos niveles académicos, y estas edades, son muchas las personas que no manifiestan su discapacidad. Para poder beneficiarse de la reducción de la matrícula correspondiente al grado de discapacidad, y no hacer constar esta situación, en la matrícula ponen otro código diferente al de discapacidad pero que, por su defecto, tiene los mismos efectos. Esto quiere decir que en la US hay muchos más estudiantes con discapacidad que no aparecen reflejados en estos datos estadísticos pero, no por ello, nuestra asociación los olvida.

### 3.2.3.2 UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE



Figura 51. Logo Universidad Pablo de Olavide.

La Universidad Pablo de Olavide, al igual que la US, cuenta con un servicio de atención al alumnado con discapacidad. Es el **Servicio de Atención a la Diversidad Funcional**, dependiente del Vicerrectorado de Cultura y Participación Social, cuyo objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la Universidad Pablo de Olavide. Este servicio presta un asesoramiento y un apoyo integral individualizado a cada estudiante, personal docente, administrativo o investigador de la universidad con discapacidad que lo necesite.

En la siguiente tabla (Tabla 36) aparece el número de estudiantes matriculados en la UPO en el Curso Académico 2016/2017 según estudios. Estos datos han sido obtenidos de la *Memoria Académica 2016/2017* de la Universidad Pablo de Olavide.

Tabla 36. *Número de estudiantes matriculados en la UPO durante el Curso 2016/2017 (Memoria Académica 2016/2017 Universidad Pablo de Olavide).*

<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA UPO CURSO 2016/2017</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Total</b>
Grado / Doble Grado	9.300
Máster Universitario	1.389
Doctorado	884
Títulos Propios Idiomas	1.060
Centro Universitario Internacional (CUI- UPO)	646
Olavide en Carmona	972
<b>Total</b>	<b>14.992</b>





En relación al género, los únicos datos que aparecen en la web de la universidad son los siguientes:

- El 56,29% de los estudiantes matriculados en el curso 2016/2017 en grados y dobles grados eran mujeres, frente al 43,71% que constituían los hombres.
- En cuanto a los estudiantes de postgrado el porcentaje de mujeres aumentaba, llegando a alcanzar el 60% frente al 40% de hombres.

Tabla 37. *Servicio de Atención a la Diversidad Funcional de la UPO. Curso 2016/2017 (Memoria Académica 2016/2017 Universidad Pablo de Olavide).*

<b>SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL CURSO 2016/2017</b>					
Número de alumnos con discapacidad	Grado	Postgrado	Hombres	Mujeres	% de discapacidad / estudiantes
107	83	24	59	48	0,8%

Como se puede observar en la tabla (Tabla 37), el número de estudiantes con discapacidad matriculados en la UPO en el curso 2016/2017 (107) supone un 0,8% del total de estudiantes matriculados, porcentaje muy similar al de la US.

### **3.2.4 USUARIOS DE ASOCIACIONES, ENTIDADES Y CENTROS CON SERVICIOS DESTINADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Por último, pero no por ello menos importante, el estudio se centra en los usuarios de asociaciones, fundaciones, centros de estancia diurna, residencias, centros cívicos, clubes, centros e instalaciones deportivas.

Muchas personas con discapacidad acuden a centros e instalaciones deportivas para conocer a otras personas de su edad, relacionarse y hacer deporte. Sin embargo, muchas de estas instalaciones no son accesibles y la oferta de deportes adaptados, inclusivos y AFA es muy reducida, casi inexistente. La intención de la asociación es la de contactar con los clubes y centros deportivos del Distrito Este y hacer convenios de colaboración con ellos para que sus socios, con y sin discapacidad, puedan acudir a la asociación, mientras que los trabajadores de la asociación organizarán actividades deportivas adaptadas y ligas deportivas inclusivas en las instalaciones y clubes deportivos. Las instalaciones y centros deportivos de la zona fueron expuestos en el apartado anterior. A continuación se muestra una tabla (Tabla 38) que recoge los centros deportivos municipales gestionados por el Instituto Municipal de Deportes (IMD). AFODAI empezaría trabajando en los dos centros deportivos municipales del Distrito Este (**C.D. Alcosa** y **C.D. Torreblanca**). Una vez afianzados todos los cimientos de la asociación, y tras alcanzar un buen número de usuarios y asociados, y habiendo ganado protagonismo y peso dentro del asociacionismo en Sevilla, la asociación iría ampliando sus servicios deportivos inclusivos al resto de distritos y de centros deportivos municipales.



Tabla 38. Centros Deportivos del IMD según distritos de la provincia de Sevilla (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

<b>CENTROS DEPORTIVOS DEL IMD SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA</b>	
Casco Antiguo	Mendigorría
	San Luis
	Amate
Cerro – Amate	Hytasa
	La Doctora
	Rochelambert
Sur	Polígono Sur
	Tiro de Línea
	El Paraguas
Triana – Los Remedios	Mar de Plata
	Remo y Piragüismo
	Vega de Triana
	Pino Montano
Norte	San Jerónimo Piscina “Francisco Tabuena”
Nervión – San Pablo – Santa Justa	San Pablo
<b>Este</b>	<b>Alcosa</b>
	<b>Torreblanca</b>
Bellavista – La Palmera	Bellavista
	Ifni

También se realizarán convenios de colaboración con las asociaciones, fundaciones y centros que trabajan con personas con discapacidad en el Distrito Este, mencionadas también anteriormente. Las personas con discapacidad disponen de mucho tiempo libre, pero este tiempo libre no lo suelen destinar a la práctica deportiva. Acuden a asociaciones, centros de estancia diurna, residencias, en las que las actividades que realizan no abordan el ámbito deportivo. Las asociaciones no suelen realizar actividades deportivas para personas con y sin discapacidad. Las actividades de carácter físico-deportivo suelen brillar por su ausencia, salvo excepciones. Sí ofrecen actividades de carácter lúdico, de ocio y tiempo libre, pero desde la asociación se cree necesaria ofertar una amplia gama de servicios deportivos adaptados e inclusivos para fomentar las relaciones afectivas, la actividad física y deportiva y la promoción de la salud. Por ello, desde AFODAI se pondrían en contacto con las asociaciones para realizar deporte con sus usuarios al menos dos veces por semana. Si las asociaciones no disponen de instalaciones deportivas se realizaría la práctica deportiva en las instalaciones y centros deportivos de la zona con los que AFODAI tendría convenios de colaboración.

De igual forma, desde la asociación deberán ponerse en contacto con los centros cívicos más próximos a la zona, ya que los centros cívicos constituyen una gran fuente de ingreso y de entrada de usuarios para AFODAI debido a la gran afluencia de personas, con y sin discapacidad, en dichos centros. En los centros cívicos, las actividades de grupo están más destinadas a la tercera edad: gimnasia de



mantenimiento, clases de baile y clases de relajación como yoga y taichí. AFODAI, a través de visitas y charlas a los centros cívicos, atraería a las personas con y sin discapacidad del Distrito Este a la asociación, captando su atención y promoviendo su participación y fidelización. Además, como muchos de los centros cívicos disponen de zonas deportivas como pistas polideportivas, podrían ofrecer nuestros servicios deportivos en las instalaciones de los propios centros cívicos.

Tabla 39. *Centros Cívicos según distritos de la provincia de Sevilla (Participa Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla).*

<b>CENTROS CÍVICOS SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA</b>	
Casco Antiguo	Las Sirenas
	San Julián
Macarena	Hogar San Fernando
	Edificio El Cubo (Anexo C.C. Hogar San Fernando)
Nervión	La Buhaira
	Sindicalistas Soto, Saborido y Acosta
Cerro – Amate	El Cerro del Águila
	Su Eminencia
Sur	El Esqueleto
	Torre del Agua
Triana	Las Columnas
	San Jerónimo. Antonio Brioso
Norte	Monasterio de San Jerónimo. José Luis Pereira
	Los Carteros
	Entreparques
	San Pablo. Manuel Barrios
San Pablo – Santa Justa	San Pablo. Manuel Barrios
<b>Este</b>	<b>Alcosa</b>
	<b>Blas Infante</b>
	<b>Torreblanca. Juan Antonio González Caraballo</b>
Bellavista – La Palmera	Bellavista
Los Remedios	El Tejar del Mellizo

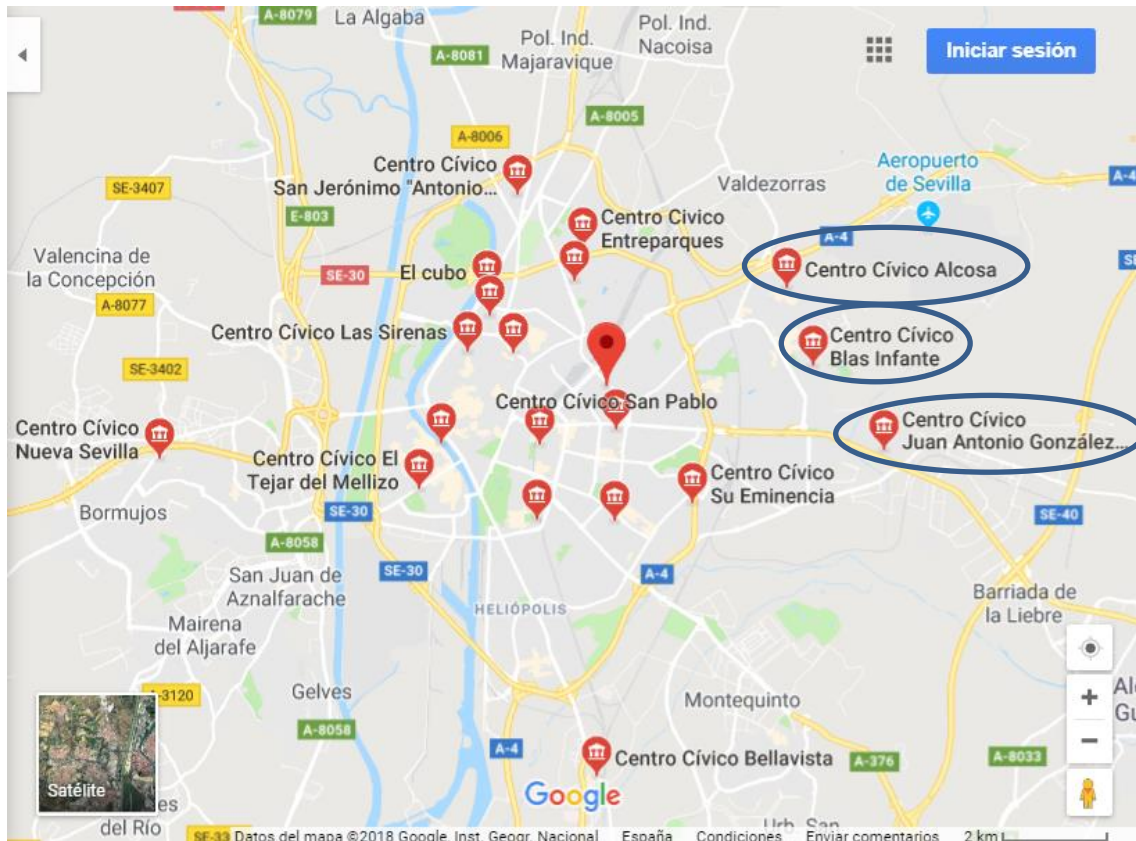


Figura 52. Plano red de Centros Cívicos de la provincia de Sevilla (Google Maps).

En el mapa (Figura 52) aparecen todos los centros cívicos de la provincia de Sevilla (21). Con los que la asociación tendría especial relación y con los que firmarían convenios de colaboración inicialmente serían los situados en el Distrito Este: el **C.C. Alcosa**, el **C.C. Blas Infante** y el **C.C. Torreblanca – Juan Antonio González Carballo**.

Una vez la asociación crezca y se asiente, consiga un buen número de usuarios y asociados, se llevaría a cabo un expansión por el resto de la provincia, llegando a otros centros cívicos, otras asociaciones y otras instalaciones deportivas.

### 3.3 ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS

Para elegir los deportes inclusivos y las actividades físicas adaptadas a impartir y ofertar por la asociación, así como para establecer los precios de los servicios ofertados, se realizó un análisis en profundidad de las entidades deportivas y de personas con discapacidad más próximas a la sede de AFODAI: los que serían los competidores directos de AFODAI. Antes ya se tuvo muy en cuenta la existencia de estos centros a la hora de la selección del barrio y del local en el que ubicar la asociación.



### 3.3.1 ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEL DISTRITO ESTE QUE TRABAJAN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Son muchas las asociaciones, fundaciones, centros y entidades que trabajan con personas con discapacidad y que han sido mencionadas a lo largo de este proyecto de negocio. Sin embargo, son muchas también las que no ofertan actividades deportivas entre sus servicios. Por este motivo se piensa que éste podría ser un sector en el que trabajar e incluir los servicios de AFODAI, ya que carecen de ellos. A continuación se muestra una tabla (Tabla 40) en la que aparecen las entidades que trabajan con personas con discapacidad en el Distrito Este, marcando si ofrecen servicios deportivos como los de la asociación creada o no.

Tabla 40. *Asociaciones y Entidades que trabajan con personas con discapacidad en el Distrito Este.*

ASOCIACIONES Y ENTIDADES QUE TRABAJAN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO ESTE		
Centro	Ofrece un servicio deportivo similar al de AFODAI	Contacto
Asociación Paz y Bien	No	<a href="#">Web</a>
<b>Asociación Autismo Sevilla</b>	<b>Sí</b>	<a href="#">Web</a>
<b>ASEDOWN</b>	<b>Sí</b>	<a href="#">Web</a>
Fundación Psicopediatría de Sevilla	No	<a href="#">Web</a>
<b>FAISEM</b>	<b>Sí</b>	<a href="#">Web</a>
<b>Albatros Andalucía</b>	<b>Sí</b>	<a href="#">Web</a>
TOTEM – Servicios Educativos y Psicología	No	<a href="#">Web</a>
APROSE	No	<a href="#">Web</a>
FEAPS	No	<a href="#">Web</a>
Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	No	<a href="#">Web</a>
Asociación Marafiki	No	<a href="#">Web</a>
Andalucía Inclusiva	No	<a href="#">Web</a>
ATUREM	No	<a href="#">Web</a>
<b>Down Andalucía</b>	<b>Sí</b>	<a href="#">Web</a>
ADCA Integración	No	<a href="#">Web</a>
Centro de Valoración y Orientación	No	<a href="#">Web</a>
Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple	No	<a href="#">Web</a>
<b>Asociación de Terapias Ecuestres Paso a Paso</b>	<b>Sí</b>	<a href="#">Web</a>
<b>Asociación Hispalense de Terapias Ecuestres</b>	<b>Sí</b>	<a href="#">Web</a>
Asociación ATEDIS	No	<a href="#">Web</a>
Asociación Eliminando Barreras	No	<a href="#">Web</a>
ASENSE – A	No	<a href="#">Web</a>
ELA Sevilla	No	<a href="#">Web</a>
ICTUS – Sevilla	No	<a href="#">Web</a>
Asociación de Voluntarios de Protección Civil de Sevilla	No	<a href="#">Web</a>



A continuación se analizan más a fondo cada uno de los centros anteriores que ofrecen un servicio deportivo similar al de **AFODAI**.

- **ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA:** Cuenta con una gran variedad de actividades de ocio y tiempo libre y deportivas para sus usuarios. Las actividades deportivas ofertadas son: piscina, deporte, bicicleta, escalada, gimnasio, pádel y equitación. Además, este año el Club Deportivo Autismo ha inaugurado la *“Liga Win – Win”*, la primera competición de fútbol sala inclusivo que se organiza en la provincia de Sevilla. Los siete equipos que formarán esta competición serán Club Deportivo Autismo Sevilla, Special Olympics Andalucía, ASEDOWN, Club Deportivo Al-Andalus Sevilla, MARAFIKI, Deportivo Portobelo FAISEM y Albatros Andalucía.
- **ASEDOWN y DOWN ANDALUCÍA:** Cuentan con un programa de Deporte Inclusivo para trabajar la inclusión desde el ámbito deportivo.
- **FAISEM (Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental):** Desarrolla un programa anual de actividades deportivas que incluye las siguientes actividades y competiciones: campeonatos provinciales de fútbol, atletismo, voleibol y pádel, campeonatos autonómicos de fútbol (*“Locos por el remate”*) y caminatas.
- **ALBATROS ANDALUCÍA:** Cuenta con un programa de intervención con personas con discapacidad intelectual que tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida de estas personas a través del deporte y el ocio y tiempo libre. Además cuenta con un curso de *“Actividades físico deportivas”* cuya finalidad es la creación de un equipo de fútbol de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.
- **ASOCIACIÓN DE TERAPIAS ECUESTRES PASO A PASO:** La asociación oferta actividades de equitación como deporte para personas con discapacidad. Según explica la asociación en su página web, *“es una modalidad deportiva en grupo de integración, ya que la practican personas con o sin discapacidad, en la que se realizan una serie de adaptaciones especiales para compensar algunos déficits”*.
- **ASOCIACIÓN HISPALENSE DE TERAPIAS ECUESTRES:** Al igual que la Asociación Paso a Paso, ésta realiza actividades ecuestres con grupos de personas con discapacidad que vienen de otras asociaciones. Según lo expuesto en su página web, *“el fin principal de la asociación es la promoción de actividades y sesiones de las diversas disciplinas relacionadas con las terapias ecuestres para la mejora de las condiciones de vida de las personas afectadas de discapacidad”*.



### 3.3.2 CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Para empezar, y puesto que AFODAI es un proyecto de negocio que aún no cuenta con un gran alcance y reconocimiento, el estudio se centrará en los Centros Deportivos Municipales del **Distrito Este: C.D. Alcosa y C.D. Torreblanca**. Los Centros Deportivos Municipales, pertenecientes al IMD, ofertan una serie de servicios deportivos a un precio muy reducido, aunque la oferta deportiva suele ser muy reducida, limitándose a actividades en la piscina y gimnasio de mantenimiento para adultos y para la tercera edad. AFODAI podría contar con sus completas instalaciones deportivas (piscina, pistas polideportivas, gimnasio, pistas de tenis, pistas de pádel, pistas de baloncesto, salas de baile y entrenamiento, campos de fútbol y fútbol 7, etc.) para ofertar una amplia gama de deportes adaptados e inclusivos.

HORA	LUNES y MIÉRCOLES			MARTES y JUEVES			VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
	Sala Polivalente	Pabellón	Sala Fitness	Sala Polivalente	Pabellón	Sala Fitness	Pabellón	Sala Fitness	Sala Fitness	
9:00-9:30			FITNESSES			FITNESSES				
9:30-10:00					MANT ADULTY 3ª EDAD					
10:00-10:30					PILATES					
10:30-11:00										
11:00-11:30										
11:30-12:00		MANT ADULTY 3ª EDAD								
12:00-12:30									MANT ADULTY 3ª EDAD	
12:30-13:00										
13:00-13:30										
13:30-14:00										
16:30-17:00			FITNESSES			FITNESSES				
17:00-17:30	STRECHING									
17:30-18:00										
18:00-18:30	PILATES									
18:30-19:00										
19:00-19:30	ZUMBÓN									
19:30-20:00										
20:00-20:30										
20:30-21:00										
21:00-21:30										
21:30-22:00										
22:00-22:30										

Figura 53. Oferta de Actividades Físicas Centro Deportivo Alcosa Temporada 2016/17 (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).



<b>NATACIÓN PARA PEQUES</b>	Esta etapa abarca la edad de los 3 a los 4 años. Una edad en la que debemos favorecer el dominio de su cuerpo en el espacio y que mejor sitio. De la relación de su cuerpo con el espacio se asentarán las bases para aprendizajes posteriores (lectura, cálculo, escritura...). Finalidad el dominio del medio acuático.	De lunes a viernes: 15:30, 16:30, 17:30 y 18:30
<b>NATACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA</b>	Etapa en la que empezamos a trabajar las habilidades propias de cada deporte. Es en el mundo de las actividades acuáticas cuando comenzamos a iniciar a nuestro alumnado en los estilos de natación. Finalidad mejorar el desarrollo integral del niño/a a través de la actividad física en el medio acuático.	De lunes a viernes: 15:30, 16:30, 17:30 y 18:30
<b>NATACIÓN LIBRE</b>	Esta actividad va destinada para aquellas personas que quieren nadar, pero no desean ir a una actividad guiada. Para ellos/as DOC 2001 establecerá algunas calles en la piscina, así como un personal cualificado que puede informar y asesorar a la persona que lo desee.	De lunes a viernes: De 9:00 22:30 horas Sábado: De 9:00 a 14:00
<b>NATACIÓN PARA EMBARAZADAS</b>	Para mujeres embarazadas, durante el periodo de gestación.	Martes y jueves: De 12:00 13:00 horas

Figura 54. Oferta de Actividades Acuáticas Centro Deportivo Alcosa Temporada 2016/17 (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INICIO	FINAL	SALA	SALA	SALA	SALA	SALA
9:00	9:30					
9:30	10:00					
10:00	10:30					
10:30	11:00	GINNASIA MANTENIMIENTO ADULTOS Y 3ª EDAD		GINNASIA MANTENIMIENTO ADULTOS Y 3ª EDAD		GINNASIA MANTENIMIENTO ADULTOS Y 3ª EDAD
11:00	11:30					
11:30	12:00					
12:00	12:30					
12:30	13:00					
13:00	13:30					
13:30	14:00					

Figura 55. Oferta de Actividades Físicas Centro Deportivo Torreblanca (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INICIO	FINAL	SALA	SALA	SALA	SALA	SALA
9:00	9:30					
9:30	10:00	GINNASIA MANTENIMIENTO ADULTOS Y 3ª EDAD		GINNASIA MANTENIMIENTO ADULTOS Y 3ª EDAD		GINNASIA MANTENIMIENTO ADULTOS Y 3ª EDAD
10:00	10:30					
10:30	11:00	GINNASIA MANTENIMIENTO ADULTOS Y 3ª EDAD		GINNASIA MANTENIMIENTO ADULTOS Y 3ª EDAD		GINNASIA MANTENIMIENTO ADULTOS Y 3ª EDAD
11:00	11:30					
11:30	12:00					
12:00	12:30					
12:30	13:00					
13:00	13:30					
13:30	14:00					

Figura 56. Oferta de Actividades Físicas Centro Cívico Torreblanca (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).





<b>NATACIÓN PARA ADULTOS</b>	La natación para adultos busca la mejora de la condición física para la Salud a través de la natación. Y para satisfacer a nuestros usuarios/as adaptamos las actividades a las personas, atendiendo al criterio de individualización, pero beneficiándonos de las ventajas de trabajar en grupo.	Lunes, miércoles y viernes: 9:00, 10:00, 11:00, 14:00, 16:00, 17:00, 18:00, 19:00, 20:00 y 21:00 Martes y jueves: 9:00, 10:00, 11:00, 14:00, 16:00, 17:00, 18:00, 19:00, 20:00 y 21:00
<b>NATACIÓN FUNCIONAL TERAPÉUTICA</b>	Médicos especialistas: traumatólogos, reumatólogos y rehabilitadores, entre otros, son los que, con mayor asiduidad, remiten a pacientes a la piscina para la ejecución de programas de Natación Terapéutica, debido a los innumerables beneficios que el medio acuático procura al ser humano.	Lunes, miércoles y viernes: 9:00, 10:00, 11:00, 12:00 y 19:00 Martes y jueves: 9:00, 10:00, 11:00 y 19:00
<b>NATACIÓN 3ª EDAD</b>	El objetivo principal de la actividad es desarrollar la capacidad de movimiento en el agua de las personas mayores para mejorar su calidad de vida, mejorando el disfrute y la ocupación del tiempo libre, todo ello con un trabajo individualizado acorde a las particularidades de cada usuario, más numerosas actividades grupales.	Lunes, miércoles y viernes: 9:00, 10:00, 11:00, 12:00 y 13:00 Martes y jueves: 12:00
<b>AQUAGYM</b>	Es otra actividad que surge de la filosofía del fitness aplicada al medio acuático. Se trata de una actividad con soporte musical la cual combina ejercicios aeróbicos con el trabajo muscular de los diferentes grupos musculares y adaptándose a los diferentes niveles	Martes y jueves: 20:00
<b>MATRONATACIÓN</b>	En condiciones normales, el ejercicio es bueno para cualquier mujer embarazada. El objetivo principal de la actividad es favorecer el bienestar integral de la mujer gestante y, en consecuencia, del feto, manteniendo un nivel de condición física saludable.	Martes y jueves: 19:00

Figura 57. Oferta de Actividades Acuáticas Centro Deportivo Torreblanca (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

<b>NATACIÓN PARA BEBÉS</b>	El medio acuático se convierte en el lugar idóneo para la estimulación de los bebés, ya que en él los niños/as podrán moverse con una libertad mayor que en el medio terrestre. La actividad de Bebes está destinada a niños/as desde edades tempranas, donde podemos inculcarle la práctica de actividad física.	Lunes, miércoles y viernes: 18:00 y 18:30 Martes y jueves: 11:00, 11:30, 18:00 y 18:30
<b>NATACIÓN PARA PEQUES</b>	Esta etapa abarca la edad de los 3 a los 4 años. Una edad en la que debemos favorecer el dominio de su cuerpo en el espacio y que mejor sitio. De la relación de su cuerpo con el espacio se asentarán las bases para aprendizajes posteriores (lectura, cálculo, escritura...). Finalidad el dominio del medio acuático.	Lunes, miércoles y viernes: 16:00, 17:00 y 18:00 Martes y jueves: 16:00, 17:00 y 18:00
<b>NATACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA</b>	Etapa en la que empezamos a trabajar las habilidades propias de cada deporte. Es en el mundo de las actividades acuáticas cuando comenzamos a iniciar a nuestro alumnado en los estilos de natación. Finalidad mejorar el desarrollo integral del niño/a a través de la actividad física en el medio acuático.	Lunes, miércoles y viernes: 16:00, 17:00 y 19:00 Martes y jueves: 16:00, 17:00, 18:00 y 19:00
<b>NATACIÓN LIBRE</b>	Esta actividad va destinada para aquellas personas que quieren nadar, pero no desean ir a una actividad guiada. Para ellos/as DOC 2001 establecerá algunas calles en la piscina, así como un personal cualificado que puede informar y asesorar a la persona que lo desee.	De lunes a viernes: De 9:00 a 22:00 horas Sábado: De 9:00 a 14:00

Figura 58. Oferta de Actividades Acuáticas Centro Deportivo Torreblanca (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).

### 3.3.3 CENTROS CÍVICOS

A continuación se describe la oferta de servicios deportivos de los tres centros cívicos del Distrito Este: C.C. Alcosa, C.C. Blas Infante y C.C. Torreblanca – Juan Antonio González Caraballo. Las actividades deportivas que se realizan en estos centros cívicos van destinadas en su mayoría a personas adultas y de la tercera edad, aunque también se ofertan actividades deportivas para niños.

- **C.C. ALCOSA:** aerobio, batuka, gimnasia adaptada, sevillanas, yoga, pilates, zumba y baile.
- **C.C. BLAS INFANTE:** aerobio, bailes de salón, bailes latinos, flamenco, danza del vientre, gimnasia terapéutica, mantenimiento, pilates, sevillanas, taichí, tango, yoga, zumba, baile moderno, baile social y terapia a través del baile. Se



creo que en este centro cívico habría muchas personas a las que les gustaría colaborar con AFODAI, ya sea de forma voluntaria o como asociado. De hecho, en este centro ya se realizan actividades que abordan el tema de la discapacidad. Cada martes la **Asociación Lua** imparte un curso de **Lengua de Signos**. Los participantes de dicho curso podrían estar muy interesados en conocer la asociación.

- **C.C. TORREBLANCA – JUAN ANTONIO GONZÁLEZ CARABALLO:** flamenco, gimnasia adaptada, mantenimiento, sevillanas, baile, yoga, zumba, gimnasia y gimnasia de mantenimiento para mayores. Al igual que ocurre en el C.C. Blas Infante, en éste también se imparten talleres y cursos que abordan el tema de la discapacidad. Es el caso de la **Asociación Autismo Sevilla**, que imparte **actividades de comunicación** destinadas a personas con TEA (Trastornos del Espectro Autista) dos días por semana. Por lo tanto, se puede llegar a pensar que los servicios ofertados por AFODAI serían bien acogidos en este centro, debido al gran interés puesto por parte del vecindario y de la administración del centro cívico en el campo de la discapacidad.

Las actividades ofertadas en los centros cívicos, y organizadas por su gestión administrativa, son gratuitas. Las únicas actividades que tienen algún coste son las salidas. En cuanto a los talleres y cursos impartidos en los centros cívicos por otras asociaciones o entidades externas, la mayoría también son gratuitas. El único inconveniente es que muchas de ellas están destinadas única y exclusivamente a sus socios (como es el caso de la actividad de comunicación de la Asociación Autismo Sevilla).

### **3.4 PROPUESTAS DE LOS SERVICIOS. PROPUESTAS DE LOS PRECIOS**

Una vez analizada minuciosa y detalladamente la competencia, siendo conscientes de la oferta real que existe y de la demanda de la población con y sin discapacidad, resulta clave tener claro los servicios que quiere ofrecer la asociación y el precio de estos.

#### **3.4.1 SERVICIOS**

Los servicios de la asociación estarán programados conforme a las necesidades de su principal grupo de clientes: las personas con discapacidad. Como se ha mencionado anteriormente, este segmento de la población requiere unas demandas que no están siendo satisfechas por la oferta actual (o lo están pero de manera insuficiente).

La práctica de **deporte inclusivo** permite la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, y las personas que lo practican (con y sin discapacidad) obtienen grandes beneficios: mejora de la salud y de la calidad de vida, mayor desarrollo y bienestar personal y fomento de las relaciones sociales.



La **Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI)** aborda el sector deportivo y de la discapacidad a través de cuatro líneas principales de trabajo y servicios.



Figura 59. Líneas de Trabajo y de Servicios AFODAI.

### 3.4.1.1 SERVICIOS DEPORTIVOS

La línea de trabajo y de servicio de mayor tamaño e importancia de la asociación es la de los servicios deportivos. Este servicio incluye la oferta de una amplia variedad de deportes adaptados e inclusivos. Muchos de estos deportes se practicarán junto con otras asociaciones y clubes deportivos, mientras que otros serán organizados e impartidos por el personal de AFODAI. Inicialmente la asociación se centrará en fomentar y ofrecer 15 modalidades deportivas, expuestas en la siguiente tabla (Tabla 41). Por supuesto, AFODAI contará con un equipo multidisciplinar formado en materia de deporte y discapacidad. Las instalaciones deportivas propuestas para la práctica deportiva podrán sufrir modificaciones en función de la demanda de los usuarios y participantes. Para aquellas modalidades deportivas en las que se requiera de un material deportivo específico (las sillas de ruedas deportivas para pádel, tenis y baloncesto y las handbike), dicho material deberá ser aportado por el usuario o por la asociación o el club que dirija la actividad. Para las rutas de senderismo inclusivo contaremos con una “joëlette” (alquilada), una herramienta que es llevada por unos portadores y que permite a las personas con problemas de movilidad realizar rutas de senderismo y montañismo. La asociación AFODAI firmará unos acuerdos de colaboración con todas las asociaciones y todos los clubes deportivos que aparecen en la tabla mencionada anteriormente (Tabla 41) para trabajar de manera conjunta.

Los grupos y horarios de práctica para cada modalidad deportiva dependerán de las preferencias de los usuarios y de su disponibilidad. Una vez que la persona con o sin discapacidad se inscriba en la asociación se le pasará un cuestionario en el que tendrá que detallar las modalidades deportivas en las que esté interesado y los horarios y lugares de práctica. La cuota de socio le permitirá participar en todas las modalidades deportivas.



Se organizarán torneos, ligas y campeonatos de todas las modalidades deportivas, aunque esto dependerá en gran medida de la demanda de los servicios deportivos de la asociación. Estos torneos, ligas y campeonatos también se desarrollarán en el ámbito universitario. Se crearán equipos en la **Universidad de Sevilla** y en la **Universidad Pablo de Olavide**, fomentando así la práctica de deporte adaptado e inclusivo entre la población universitaria.

Tabla 41. *Servicios Deportivos ofertados por AFODAI.*

<b>SERVICIOS DEPORTIVOS</b>		
<b>Modalidad Deportiva</b>	<b>Instalación Deportiva</b>	<b>Club / Asociación de referencia</b>
Fútbol	C.D. Alcosa C.D. Torreblanca SADUS Instalaciones Deportivas UPO	AFODAI
Fútbol 7	C.D. Alcosa C.D. Torreblanca SADUS Instalaciones Deportivas UPO	AFODAI
Fútbol Sala	C.D. Alcosa C.D. Torreblanca SADUS	AFODAI
Powerchair Football	Pabellón Deportivo Marina Alabaú C.E.D. Pirotecnia	Sevilla Bulls
Pádel Adaptado	Club Santé	Asociación de Pádel Adaptado "Pádel Integra"
Tenis Adaptado	SADUS	Asociación de Pádel Adaptad "Pádel Integra"
Baloncesto en Silla de Ruedas	Centro Social y Deportivo Vistazul C.D. Torreblanca C.E.D. Pirotecnia	BSR Vistazul
Natación Adaptada	C.D. Alcosa C.D. Torreblanca Club Santé SADUS Piscina Municipal "Francisco Tabuena"	Club Deportivo Al-Andalus Sevilla
Senderismo Inclusivo	Red de senderos accesibles Andalucía	Asociación Deportiva Granada Integra
Goalball	C.D. Alcosa C.D. Torreblanca C.E.D. Pirotecnia	Goalball Sevilla
Boccia	C.D. Alcosa C.D. Torreblanca	Asociación ASPACE Sevilla



	C.E.D. Pirotecnia	
Voleibol Adaptado	C.D. Alcosa C.D. Torreblanca	AFODAI
Terapias Ecuestres	Bormujos	equiTEA
Ciclismo	Isla Mayor	C.D. Handbike Isla
Zumba, Baile y Danza Inklusiva	C.D. Alcosa C.D. Torreblanca Sede AFODAI Club Santé SADUS	AFODAI

Además, se aprovechará el auge del running para formar un equipo de corredores (“**AFODAI Runners**”) para de esta forma promover la participación de los corredores de la asociación en las **Carreras Populares** organizadas cada año por el IMD.

### 3.4.1.2 SERVICIOS FORMATIVOS

Otra de las líneas de trabajo de la asociación estará encaminada a la formación en materia de discapacidad y en materia de deporte adaptado e inclusivo. Dicha formación irá destinada a toda persona interesada y será totalmente gratuita.

- Se organizarán cursos con la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de Sevilla y con el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional de la Universidad Pablo de Olavide en materia de deporte y discapacidad, dirigidos tanto al alumnado (con su correspondiente convalidación de créditos ECTS) como al PDI y PAS.
- Se impartirán charlas y cursos de formación en la sede de la asociación, en los centros cívicos y en otras asociaciones y entidades de personas con discapacidad. Dichas charlas se realizarán con el objetivo de sensibilizar a la población en materia de discapacidad.
- Charlas, jornadas y seminarios para el fomento del deporte adaptado e inclusivo en las facultades de la US y de la UPO. Los estudiantes universitarios con discapacidad de ambas facultades serán protagonistas de estas charlas, ya que en muchas ocasiones serán ellos los que las den. Queremos que cuenten sus historias de vida y que hablen de su experiencia en el deporte. Creemos que a los/as alumnos/as les llegará mucho mejor el mensaje si lo oyen de la boca de unos iguales (estudiantes como ellos).
- Demostraciones de la modalidades deportivas que se desarrollarán en los centros cívicos, centros deportivos y centros universitarios para hacer visible el deporte adaptado e inclusivo y publicitar los servicios de la asociación. Estas demostraciones serán muy habituales en la Facultad de Educación de la US y en la UPO, en el Grado de Ciencias en la Actividad Física y del Deporte.
- Encuentros y convivencias con otras asociaciones que ofrecen sus servicios a personas con discapacidad.
- Jornadas deportivas inclusivas los fines de semana para reunir a todas las asociaciones con las que AFODAI tendrá convenios de colaboración.



- Campañas de sensibilización, concienciación y divulgación en materia de discapacidad en las facultades y centros cívicos. Se colocarán unos stands en los que se informará a la población de los servicios ofertados por la asociación. Seguirán la siguiente planificación:

Tabla 42. *Planificación semanal stand de AFODAI.*

<b>PLANIFICACIÓN SEMANAL STAND DE AFODAI (Horario de Mañana)</b>				
Semanas 1 y 3 de mes				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
SADUS	Facultad US	Centro Internacional	Facultad UPO	Centro Cívico
<b>PLANIFICACIÓN SEMANAL STAND AFODAI (Horario de Tarde)</b>				
Semanas 2 y 4 de mes				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
SADUS	Facultad UPO	Centro Internacional	Facultad US	Centro Cívico

Por supuesto, la oferta formativa en materia de discapacidad es provisional y orientativa. Los cursos que aparecerán a continuación son los primeros que se organizarán. Si tienen buena acogida se seguirán ofertando y se desarrollarán simultáneamente en más centros, para poder aumentar el número de plazas ofertadas para los asistentes. Además, se ofertarán cursos diferentes a los expuestos a continuación en relación a las necesidades y demandas de los usuarios y asociados.

En relación a los profesionales que impartirán dichos cursos, algunos serán impartidos por el personal de AFODAI y otros serán impartidos por docentes de otras instituciones y entidades, como puede ser la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de Sevilla o la Asociación de Pádel Adaptado “Pádel Integra”, que ya tienen experiencia impartiendo cursos de esta índole.



Tabla 43. *Oferta Formativa en materia de Deporte y Discapacidad de AFODAI.*

<b>OFERTA FORMATIVA EN MATERIA DE DEPORTE Y DISCAPACIDAD</b>		
<b>Curso</b>	<b>Centro</b>	<b>Entidad Organizadora</b>
Lengua de Signos Nivel I	Sede AFODAI	Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad – SACU
Crear y poder. El deporte con la discapacidad	Sede AFODAI	Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad – SACU
Diferentes Sentidos en torno a la Discapacidad	Sede AFODAI	Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad – SACU
Actividad Física, Deporte y Discapacidad	Sede AFODAI	AFODAI
Deporte Adaptado	Sede AFODAI	AFODAI
Deporte Inclusivo	Sede AFODAI	AFODAI
Estrategias de Promoción a la Autonomía en Personas con Discapacidad	Sede AFODAI	Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad – SACU
Iniciación a la Enseñanza del Pádel Adaptado	Sede AFODAI	Asociación de Pádel Adaptado “Pádel Integra”

En relación a las demostraciones y charlas organizadas por AFODAI, desde la asociación el equipo directivo y de trabajo cuenta con grandes lazos de amistad con el personal de todas las asociaciones y todos los clubes deportivos, por lo que se podría asegurar que el resultado de dichas demostraciones y charlas sería positivo y tendrían una gran acogida. Demostraciones como las que se plantean desde AFODAI ya se dan en la asignatura de “Deporte Adaptado y para la Diversidad” del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y los resultados obtenidos durante las prácticas han sido excelentes. Estas actividades aportan un gran crecimiento personal y profesional para el alumnado.



Tabla 44. *Charlas y Demostraciones Deportivas organizadas por AFODAI.*

<b>CHARLAS Y DEMOSTRACIONES DEPORTIVAS</b>	
<b>Modalidad Deportiva</b>	<b>Equipos, Clubes y Asociaciones</b>
Powerchair Football (fútbol en silla motorizada)	Sevilla Bulls
	Isbilya P.F.C.
	F.P.C. Los Atómicos de Córdoba
	Los Leones de la Alhambra
Pádel adaptado	Asociación de Pádel Adaptado “Pádel Integra”
	ASPADO (Asociación Pádel para Todos)
	Club Deporte Adaptado Bahía de Cádiz
	Asociación Deportiva Granada Integra
Tenis adaptado	Asociación Deportiva Granada Integra
	BSR Vistazul
Baloncesto en silla de ruedas	Club Deporte Adaptado Bahía de Cádiz
	Asociación Deportiva Granada Integra
Fútbol inclusivo	Integra Fútbol
Fútbol para amputados	AEFA (Asociación Española de Fútbol para Amputados)
Boccia	Asociación ASPACE Sevilla
Surf adaptado	Asociación Sólo Surf
Ciclismo adaptado	C.D. Handbike Isla
Danza	Asociación Compañía Danza Mobile
Goalball	Goalball Sevilla
	equiTEA
	Asociación de Terapias Ecuestres Paso a Paso
	Asociación Hispalense de Terapias Ecuestres
Natación inclusiva	Club Deportivo Al-Andalus Sevilla
Senderismo inclusivo	Asociación Deportiva Granada Integra
Montañismo inclusivo	Área de Montañismo Inclusivo.
	Federación Andaluza de Montaña

Como eventos especiales se organizarían jornadas y seminarios de promoción del deporte adaptado e inclusivo en las universidades. A dichas jornadas acudirían personas de gran renombre como son **Teresa Perales**, **Pablo Pineda**, **Pablo Tovar** (sevillano Campeón de España de Esquí Adaptado en 2018), **Coco Bernal** (jugador profesional de pádel adaptado) y **Gonzalo Rivas Rubiales** (Director General de Personas con Discapacidad), además de profesores del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la US y de la UPO vinculados al deporte y a la discapacidad, y personal de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad del SACU.





Dentro de los servicios formativos la asociación contará con un **programa de empleo** para personas con discapacidad. Este programa se realiza con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la inserción al mundo laboral. Para ello se firmará un convenio con las asociaciones “*Autismo Sevilla*” y “*ASEDOWN*”. Los usuarios de estas asociaciones podrán optar a un contrato de formación para trabajar en la recepción de la sede de AFODAI. Ésta constituye otra línea de trabajo y de servicios en la que a la asociación le gustaría seguir profundizando para poder ofertar mayor número de ofertas de trabajo al colectivo de personas con discapacidad, formándolos en materia de deporte y discapacidad a través de nuestros cursos y talleres prácticos y ofreciéndoles la oportunidad de llegar a formar parte del equipo de trabajo de la asociación y promocionar dentro de esta.

#### **3.4.1.3 SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y APOYO INTEGRAL INDIVIDUALIZADO**

Desde la asociación se ofrece un servicio de asesoramiento personal e individualizado de excelencia. Dentro del equipo de trabajo la asociación contará con profesionales de la psicología por lo que, además de ofrecer servicios deportivos y formativos, también contará con un servicio de **asesoramiento psicológico** para aquellos que así lo necesiten y demanden. Todos somos conscientes y conocedores de que el deporte está muy vinculado al estado psicológico y anímico de la persona que lo practica.

#### **3.4.1.4 CREACIÓN DEL EQUIPO DE ESPORTS UNIFICADOS – AFODAI ESPORTS**

Los eSports, fenómeno deportivo en auge, han supuesto para la población con discapacidad otro ámbito de actuación y de intervención muy positivo y enriquecedor. A través del deporte electrónico las personas con discapacidad se relacionan con otras personas, con y sin discapacidad, y crean lazos afectivos y emocionales. Esto, junto con el componente de actividad física y deportiva que implica la actividad, provoca una mejora de la calidad de vida de la persona con discapacidad que lo practica. Por estos motivos desde AFODAI se crearía un equipo de eSports que entrenaría en la sede cada semana con el objetivo lúdico/social que conlleva la práctica de un deporte electrónico en equipo y con el objetivo competitivo de llegar a participar en la **Liga de eSports Unificados**. El equipo recibiría el nombre de “**AFODAI eSports**”, y estaría compuesto por jugadores con y sin discapacidad.

A través de la creación de este equipo de eSports se permite fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en el sector de los deportes electrónicos, utilizando los eSports como una herramienta de integración de las personas con discapacidad en otra dimensión del ámbito deportivo. Además en los eSports Unificados, al igual que en el deporte tradicional, premian **valores** como el compañerismo, la seguridad, la confianza o la empatía, valores sobre los que trabaja AFODAI.



Para la creación de este club me he documentado e informado en materia de eSports y discapacidad, sobre lo que todavía no hay mucho investigado. Sin embargo, las primeras noticias e investigaciones al respecto ya hacen evidenciar el gran potencial de esta tendencia en el campo de la discapacidad y, por supuesto, en el ámbito deportivo. Carmen Morenés (directora de Voluntarios Telefónica) en la presentación del **Primer Campeonato Mundial de eSports Unificados** consideró el campeonato como “*una iniciativa integradora que da la posibilidad de sociabilización en un entorno digital a chicos con y sin discapacidad*” (martes 22 de mayo de 2018. EcoDiario.es).

La participación en el equipo de eSports Unificados de la asociación (AFODAI eSports) estará incluida en la cuota de inscripción. Los entrenamientos se realizarán en la sede de la asociación una vez por semana, realizándose campeonatos y torneos una vez al mes en las mismas instalaciones. Será la propia asociación la que ponga los ordenadores, auriculares y todo el material tecnológico e informático necesario para el desarrollo de la actividad. Dentro de estas herramientas se incluirá también el nuevo mando de la Xbox, adaptado y accesible, diseñado para satisfacer las necesidades de los jugadores con movilidad limitada.

El horario de apertura de la asociación sería de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 21:00 h. de lunes a domingo.

### 3.4.2 PRECIOS

Las personas que quieran beneficiarse de todos los servicios de la asociación (deportivos, formativos y asesoramiento psicológico) tendrán que hacerse socios y pagar unas cuotas de forma trimestral, semestral o anual. Además de poder practicar gran variedad de modalidades deportivas adaptadas e inclusivas, y de formarse en materia de deporte y discapacidad, estarán colaborando en un proyecto social innovador, ayudando a promocionar el deporte adaptado e inclusivo y fomentando la igualdad e inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

Además de los servicios planteados anteriormente, los socios tendrán acceso a todas las instalaciones de AFODAI y podrán formar parte del equipo de Runners y del equipo de eSports Unificados. También podrán participar en todos los eventos excepcionales que se realicen: campamentos de verano, Navidad y Semana Santa, salidas, excursiones, convivencias, jornadas deportivas, encuentros con otras asociaciones y clubes deportivos, etc.

Para todas aquellas personas que, por motivos económicos o de disponibilidad horaria y geográfica, no puedan pagar las cuotas de socios también podrán participar en las actividades deportivas, teniendo cada una un coste de **3€**. De esta forma, una persona que quisiera participar en una práctica de baloncesto en silla de ruedas, por ejemplo, tendría que pagar 3€.



También está la opción de los **donativos** para las personas que quieran ayudar en la financiación de la asociación y en la difusión y promoción del deporte adaptado e inclusivo.

Tabla 45. Cuotas Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI).

<b>CUOTAS ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO AFODAI</b>	
<b>PAGO ANUAL**</b>	<b>96€</b>
Pago Anual – Oferta pareja	180€
Pago Anual – Bono familiar*	200€
<b>PAGO SEMESTRAL**</b>	<b>48€</b>
Pago Semestral – Oferta pareja	90€
Pago Semestral – Bono familiar*	100€
<b>PAGO TRIMESTRAL</b>	<b>24€</b>
Pago Trimestral – Oferta pareja	45€
Pago Trimestral – Bono familiar*	50€

\*El bono familiar incluye un máximo de cuatro personas y para solicitarlo será necesario llevar el libro de familia.

\*\*A todos los usuarios que realicen el pago de forma anual se les regalará una camiseta de la asociación. De igual forma aquellos que prefieran pagar semestralmente también serán recompensados con una mochila de la asociación.

### 3.5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

A continuación se desarrolla el plan estratégico de la asociación. La **planificación estratégica** es un “proceso por el que una organización, una vez analizado el entorno en el que se desenvuelve y fijados sus objetivos a medio y largo plazo, elige las estrategias más adecuadas para lograr esos objetivos y define los proyectos a ejecutar para el desarrollo de esas estrategias. Todo ello estableciendo un sistema de seguimiento y actualización permanente que adapte los citados objetivos, estrategias y programas a los posibles cambios, externos e internos, que afectan a la organización” (París, 2007).



### 3.5.1 MISIÓN

La misión de AFODAI es fomentar y promocionar el deporte adaptado e inclusivo como herramienta social de inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

### 3.5.2 VISIÓN

La visión de AFODAI es llegar a ser una organización deportiva destacada y reconocida a nivel nacional e internacional en el ámbito del deporte y de la discapacidad, ofreciendo una amplia gama de deportes adaptados e inclusivos, así como una gran variedad de cursos formativos en dicha materia.

### 3.5.3 OBJETIVOS

Los objetivos de AFODAI son los siguientes:

- Ofrecer a las personas con y sin discapacidad la posibilidad de practicar deporte adaptado e inclusivo juntos realizando las adaptaciones necesarias.
- Fomentar la práctica deportiva de las personas con discapacidad a través de la integración del deporte adaptado e inclusivo en la sociedad.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a nivel físico, psicológico y social a través de la práctica de una modalidad deportiva inclusiva y adaptada a las necesidades de cada jugador.
- Promover la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad a través del deporte.
- Promocionar el deporte adaptado e inclusivo en las universidades a través de la organización de torneos, campeonatos y ligas universitarias de deporte adaptado e inclusivo.
- Sensibilizar a la población en materia de discapacidad mediante jornadas, congresos, charlas, cursos, seminarios y campañas informativas de concienciación y divulgación, acercándoles la realidad social y las necesidades de las personas con discapacidad.
- Fomentar el acceso y la permanencia del alumno con discapacidad en el ámbito universitario, utilizando el deporte adaptado e inclusivo como elemento de atracción y adhesión al ámbito universitario. Con ello se conseguiría aumentar la presencia de estudiantes con discapacidad en las Universidades Andaluzas.

### 3.5.4 VALORES CORPORATIVOS

Los valores corporativos de la Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI) son:

- **Social:** Si hay una palabra que define el carácter de la asociación esa es “*social*”. AFODAI es una asociación deportiva centrada única y exclusivamente en las personas, donde sus empleados trabajan para que el mundo sea mejor, y para que la calidad de vida de las personas sea buena. La asociación persigue mejorar la situación de la sociedad a través de la integración de las personas con



discapacidad en el ámbito deportivo y, en menor medida, en el mundo laboral. Sin la ayuda, cooperación y unión de las personas no se alcanzarán los objetivos mencionados anteriormente.

- **Compromiso:** Es uno de los valores principales de AFODAI y se da tanto por parte del equipo de trabajo de la asociación como por parte de las personas con y sin discapacidad que la constituyen. Los jugadores de la asociación, con y sin discapacidad, se comprometen con ellos mismos y con otros jugadores (compañeros o contrincantes), además de con la asociación. AFODAI se compromete con ellos para ofrecerles una serie de servicios de calidad, atendiendo las necesidades de todos y cada uno de ellos y haciendo las actividades totalmente accesibles e inclusivas. *“Deporte por y para todos”* como estilo de vida.
- **Resiliencia:** *“Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adverso”* (RAE, 2018). Según esta definición, la resiliencia es la capacidad que tienen las personas para sobreponerse a situaciones difíciles de su vida. El deporte ayudará a las personas con discapacidad que acudan a la asociación a superar sus miedos y sus limitaciones.
- **Superación:** Término muy relacionado con el anterior y que deja de manifiesto que con **constancia, trabajo y esfuerzo** todo es posible, a pesar de nuestras limitaciones. Todos tenemos capacidades para hacer lo que nos propongamos en esta vida. Lo único que hay que hacer es creer en uno mismo, trabajar y luchar por conseguirlo día tras días, superando obstáculos y barreras. En el caso del deporte, todos estos valores poco atractivos y motivadores (constancia, trabajo, esfuerzo) pasan a ser muy atractivos y positivos para la persona debido al carácter lúdico y divertido de la actividad deportiva.
- **Compañerismo:** El deporte es una fuente de valores que nos hacen crecer y ser mejores personas, como el **trabajo en equipo** y el **compañerismo**. Al practicar deporte con otras personas aprendes a relacionarte con ellas, a ayudar al compañero y a trabajar de manera conjunta por unos mismos objetivos. De esta forma se obtienen los mejores resultados.
- **Empatía:** *“Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos”* (RAE, 2018). A través del deporte inclusivo las personas sin discapacidad podrán ponerse en la piel de las personas con discapacidad, siendo partícipes de sus propias experiencias. El deporte inclusivo es una forma directa de sensibilizar a la sociedad de las necesidades y limitaciones que tienen las personas con discapacidad.



- **Respeto a la diversidad:** Desde AFODAI se trabaja de manera conjunta con personas con y sin discapacidad, haciéndolos partícipes en actividades deportivas adaptadas cuyo objetivo es la **inclusión** de todas las personas en el deporte, independientemente de si tienen o no discapacidad. Por ello, desde la asociación se trabaja con un grupo de personas con diversidad de edades y capacidades, por lo que se exige que estas diferencias se respeten, favoreciendo también la **igualdad**.

### 3.5.5 ANÁLISIS DAFO

El análisis DAFO constituye un buen instrumento de reflexión acerca de la situación de una empresa, y debe servir de orientación para la fijación de los objetivos y estrategias generales tomadas por el equipo. Es una herramienta básica e imprescindible que sirve para conocer la situación real en la que se encuentra una empresa o, en este caso, un proyecto de asociación sin ánimo de lucro. Además, ayuda a planear las estrategias de futuro. Para ello es necesario realizar un análisis interno (Debilidades y Fortalezas) y externo (Amenazas y Oportunidades) de la asociación, y recoger y sintetizar dichos factores en la matriz DAFO. Por lo tanto, la metodología DAFO identifica e integra, en un único análisis, los puntos fuertes y débiles, internos y externos, presentes y futuros. El objetivo de este instrumento es determinar las ventajas competitivas de AFODAI.

La importancia de elaborar una matriz DAFO antes de emprender un negocio o, en este caso, una asociación, reside en ser conscientes de las fortalezas y las debilidades, así como de las oportunidades y las amenazas derivadas del entorno. Una situación óptima de negocio sería aquella en la que las fortalezas y oportunidades (aspectos favorables) fuesen mucho más numerosas que las debilidades y amenazas (aspectos desfavorables o negativos). No se puede esperar que AFODAI no tenga ninguna debilidad o amenaza. Sin embargo, las debilidades y amenazas no siempre son malas. Son necesarias para hacer crecer y mejorar a la entidad, para seguir progresando y avanzando, y para seguir trabajando y esforzándose por mejorar día a día. Lo importante es convertir las amenazas y debilidades en aspectos positivos y favorables para la asociación y el entorno (la sociedad).

Tabla 46. *Estructura Matriz DAFO.*

	Aspectos favorables	Aspectos desfavorables
Análisis interno	Fortalezas	Debilidades
Análisis externo	Oportunidades	Amenazas

Tabla 47. *Matriz DAFO AFODAI.*

	<b>ASPECTOS FAVORABLES</b>	<b>ASPECTOS DESFAVORABLES</b>
<b>ANÁLISIS INTERNO</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera asociación en la provincia de Sevilla que fomenta tanto el deporte adaptado como inclusivo               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tratamiento personal de excelente calidad y distinción de la entidad</li> <li>- Personal altamente cualificado y formado en materia de discapacidad                   <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo multidisciplinar de profesionales</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>- Experiencia del equipo de trabajo en el ámbito de la discapacidad y en el mundo del deporte adaptado e inclusivo               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clima positivo, familiar e inclusivo de práctica deportiva</li> <li>- Amplia oferta de deportes adaptados e inclusivos</li> </ul> </li> <li>- Servicios ofertados tanto a personas con discapacidad como a personas sin discapacidad</li> <li>- Carácter emprendedor, innovador y enérgico del equipo directivo de la asociación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imposibilidad de crecimiento a corto plazo debido a las medidas del local actual</li> <li>- Reducido capital inicial para poder hacer una inversión económica inicial fuerte               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inexperiencia del equipo de trabajo en el emprendimiento de negocios</li> </ul> </li> <li>- Imposibilidad de la práctica de deporte dentro de la sede de la asociación</li> </ul>
<b>ANÁLISIS EXTERNO</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poder adquisitivo medio-alto de las familias y personas residentes en el barrio de Colores – Entreparkes               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena comunicación con los medios de transporte (tren y bus)                   <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe competencia directa</li> </ul> </li> <li>- Gran auge del deporte en la provincia de Sevilla</li> <li>- Tendencia hacia la práctica deportiva de la sociedad actual</li> <li>- Mayor conocimiento por parte de la sociedad de los deportes adaptados</li> </ul> </li> <li>- Mayor sensibilización de la sociedad hacia el colectivo de personas con discapacidad</li> <li>- El sector de la población al que va destinado nuestro servicio dispone de mucho tiempo libre</li> <li>- Posibilidad de llegar a personas con y sin discapacidad de otros barrios y distritos a través de las redes sociales y la página web</li> <li>- Posibilidad de establecer convenios de colaboración y sinergias con otras asociaciones que prestan servicios para personas con discapacidad               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran número de asociaciones, fundaciones y centros que trabajan con personas con discapacidad en los alrededores de la sede de la asociación</li> <li>- Gran número de centros e instalaciones deportivas en los alrededores de la sede de la asociación                   <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevado número potencial de clientes-usuarios</li> <li>- Distrito con la menor edad media de la población</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud sobreprotectora de las familias de las personas con discapacidad</li> <li>- Falta de independencia de algunos de los clientes a la hora de desplazarse hasta la sede</li> <li>- Desconocimiento y rechazo hacia el deporte por parte de las personas con discapacidad y sus familiares</li> <li>- Baja participación en actividades deportivas por parte de las personas con discapacidad               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posible copia o imitación de nuestra idea de centro en el futuro</li> </ul> </li> </ul>



### 3.5.6 RECURSOS MATERIALES

Para poner en marcha el proyecto de AFODAI sería necesario realizar una gran inversión económica en material deportivo, mobiliario y material informático. Los gastos iniciales en material están reflejados en la siguiente tabla.

Tabla 48. *Gastos en materiales y mobiliario de AFODAI.*

<b>GASTOS EN MATERIALES Y MOBILIARIO DE AFODAI</b>			
<b>MATERIAL DEPORTIVO</b>			
<b>Material</b>	<b>Precio Unidad</b>	<b>Nº Unidades</b>	<b>Total</b>
Balón de Fútbol	15 €	10	150 €
Balón de Fútbol Sala	15 €	10	150 €
Balón sonoro Fútbol	45 €	2	90 €
Bolsa para balones Fútbol	15 €	2	30 €
Balón de Baloncesto	15 €	10	150 €
Bolsa para balones Baloncesto	10 €	2	20 €
Balón de Voleibol	15 €	10	150 €
Raqueta de Tenis	30 €	10	300 €
Pack 18 tubos pelotas Tenis (72 pelotas)	60 €	1	60 €
Carro para pelotas Tenis	45 €	1	45 €
Pala de pádel	30 €	10	300 €
Pack 24 tubos pelotas Pádel (72 pelotas)	55 €	1	55 €
Carro para pelotas de Pádel	45 €	1	45 €
Inflador	5 €	2	10 €
Peto	2 €	60	120 €
Cuerda	2 €	20	40 €
Aro	1,5 €	40	60 €
Set de conos multiusos	35 €	2	70 €
Escalera de agilidad	17 €	4	68 €
Set 10 antifaces	5 €	2	10 €
Juego de bolas para Boccia	180 €	2	360 €
Canaleta de Boccia	138 €	4	552 €
Balón Goalball	50 €	4	200 €
Silbato	2 €	10	20 €
Pareja de rodilleras	7 €	12	84 €
Pareja de coderas	6 €	12	72 €
<b>TOTAL MATERIAL DEPORTIVO</b>			<b>3.211€</b>
<b>MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA</b>			
<b>Material</b>	<b>Precio Unidad</b>	<b>Nº Unidades</b>	<b>Total</b>
Mesa de escritorio para ordenador	66 €	4	264 €
Silla de oficina	55 €	4	220 €





Ordenador de mesa	450 €	9	4.050 €
Mesa	79 €	8	632 €
Silla Gaming	80 €	8	640 €
Proyector	170 €	2	340 €
Impresora multifunción	55 €	4	220 €
Teléfono inalámbrico	20 €	4	80 €
Mostrador recepción	295 €	1	295 €
Estantería	20 €	4	80 €
Mesa baja	20 €	3	60 €
Sofá	125 €	2	250 €
Sillón	55 €	2	110 €
Fuente de agua	370 €	1	370 €
Cafetera	55 €	1	55 €
Botiquín	35 €	1	35 €
Pizarra blanca de pared	25 €	2	50 €
Mesa grande para reuniones	240 €	1	240 €
Pack 6 sillas	115 €	2	230 €
Silla plegable	10 €	60	600 €
Equipo de música profesional	140 €	2	280 €
Lámparas de mesa	12 €	2	24 €
Lámpara de pie	20 €	2	40 €
Papelera	6,5 €	5	32,5 €
Paraguero	12 €	1	12 €
<b>TOTAL MOBILIARIO Y MATERIAL INFORMÁTICO</b>			<b>9.209,5€</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>12.420,5€</b>

### 3.5.7 FORMA JURÍDICA

La mejor forma jurídica para llevar a cabo un proyecto de estas características pasaba por crear una **organización deportiva privada sin ánimo de lucro**, donde los beneficios obtenidos por la prestación de los servicios deportivos y formativos se destinaran a sufragar otras acciones como el pago de los trabajadores, los costes de alquiler del local y los costes del alquiler de las instalaciones deportivas. El fin último de las asociaciones sin ánimo de lucro, al igual que el de las fundaciones, es hacer un bien a la sociedad. Estas organizaciones son habitualmente asociaciones creadas para la promoción de una o varias modalidades deportivas, la práctica de las mismas por sus asociados y la participación en actividades y competiciones deportivas. La organización más representativa de esta categoría es el club deportivo, pero también existen otras asociaciones que también pueden incluirse dentro de esta categoría y entre las que se encuentra la escogida por AFODAI: la **asociación de promoción deportiva**. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro orientada al llamado “*deporte para todos*” (Cepeda, 2011, pág. 41-42).

Otro de los motivos por los que se decidió fundar una asociación sin ánimo de lucro es porque no se requiere la aportación inicial de un capital mínimo. Además, el número mínimo de personas necesarias para su constitución no es muy elevado (tres personas).



### 3.5.8 RECURSOS HUMANOS

Dentro de los recursos humanos se engloba tanto la Junta Directiva de AFODAI como los empleados que están contratados y que trabajan en la asociación, así como el equipo de voluntariado con el que cuenta la asociación para la elaboración de talleres y actividades deportivas y de sensibilización, concienciación y divulgación en materia de discapacidad.

#### 3.5.8.1 ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACIÓN Y JUNTA DIRECTIVA

A continuación se presenta el organigrama de la Junta Directiva de la asociación. Se representa a través de una jerarquía horizontal, donde todos tienen la misma autoridad y el mismo poder en la toma de decisiones y en la ejecución de las acciones.

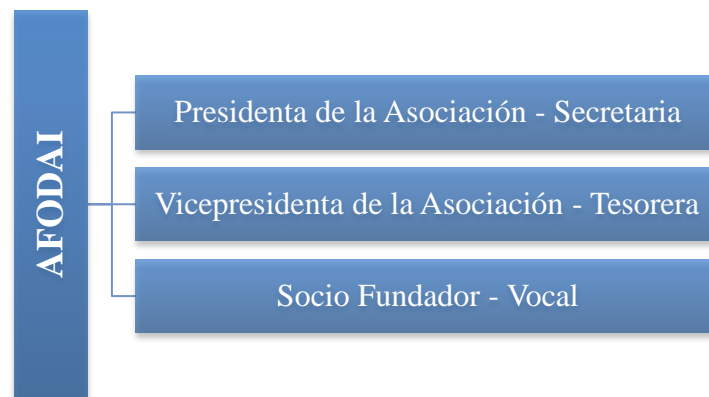


Figura 60. Organigrama de AFODAI.



Tabla 49. Descripción de la Junta Directiva de AFODAI.

<b>JUNTA DIRECTIVA AFODAI</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Formación</b>	<b>Funciones</b>
<b>Presidenta</b> – <b>Secretaria</b>	Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Sevilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección del centro.</li> <li>- Gestión Administrativa.</li> <li>- Secretaría de la asociación.</li> <li>- Planificación y desarrollo de las actividades.</li> <li>- Control del equipo de voluntariado.</li> </ul>
	Título de Experto en Actividad Física, Deporte y Discapacidad	
	Título Monitor de Pádel Adaptado	
	Técnica Superior en Educación Infantil	
	Título Monitor de Ocio y Tiempo Libre	
<b>Vicepresidenta</b> – <b>Tesorera</b>	Graduada en Psicología por la Universidad de Sevilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Área de Contabilidad.</li> <li>- Servicio de Asesoramiento y Apoyo Integral Individualizado.</li> <li>- ILSE (Intérprete de Lengua de Signos).</li> <li>- Docente Cursos de Formación.</li> <li>- Responsable de limpieza.</li> </ul>
	Técnica Superior en Mediación Comunicativa	
	Técnica Superior en Interpretación de la Lengua de Signos	
<b>Socio Fundador</b> – <b>Vocal</b>	Graduado en Fisioterapia y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Alfonso X el Sabio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable del equipo de eSports Unificados.</li> <li>- Servicio Informático.</li> <li>- Community Manager.</li> <li>- Docente Cursos de Formación.</li> <li>- Marketing y Publicidad.</li> </ul>
	Título de Experto en Actividad Física, Deporte y Discapacidad	

### 3.5.8.2 PERSONAL CONTRATADO

Inicialmente la asociación contará con tan solo 2 empleados contratados. De esta forma, lo que se pretende es disminuir los costes y gastos de personal. Éstos serán los encargados de llevar a cabo las actividades deportivas adaptadas e inclusivas en las instalaciones deportivas pactadas con los asociados. Por supuesto, si ocurre que la sociedad demanda nuestros servicios y la asociación crece a pasos agigantados se ampliaría la plantilla. De esta forma la asociación tendría más gastos de personal pero las personas que constituyen la Junta Directiva desempeñarían menos funciones y tendrían menos responsabilidades, y AFODAI podría llegar a un mayor número de interesados. Así la asociación se aseguraría de que todas las áreas de actuación de la entidad y las funciones estuviesen cubiertas por personal altamente cualificado y especializado en dichas funciones.



El perfil de estos dos trabajadores es el siguiente:

Tabla 50. Descripción del personal contratado por AFODAI.

<b>PERSONAL CONTRATADO POR AFODAI</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Formación</b>	<b>Funciones</b>
<b>Empleado 1 – Monitor Deportivo</b>	Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Granada	- Servicios Deportivos (planificación y dirección de modalidades deportivas).
	Máster Universitario en Actividad Físico – Deportiva, Personas con Discapacidad e Integración Social	- Gestión de equipos. - Dirección de campañas de sensibilización y divulgación en materia de discapacidad.
<b>Empleado 2 – Monitor Deportivo</b>	Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Sevilla	- Servicios Deportivos (planificación y dirección de modalidades deportivas).
	Máster Universitario en Actividad Físico – Deportiva, Personas con Discapacidad e Integración Social	- Gestión de equipos. - Dirección de campañas de sensibilización y divulgación en materia de discapacidad.

Además de la formación y los estudios que aparecen, destacar la importancia que desde la asociación sus directivos le darán a la formación continua de sus trabajadores. Por dicho motivo se exigirá que todos los empleados se formen en materia deportiva, de discapacidad, de salud, de nutrición y de atención al cliente. Realizarán todos los cursos formativos ofertados por la asociación. Con todo ello se pretende dar un servicio de máxima calidad a los usuarios, llegando así AFODAI a destacar en el mercado por su excelencia, profesionalidad, calidad y valor.

### 3.5.8.3 VOLUNTARIADO

El equipo de voluntariado de AFODAI tendrá un papel muy importante dentro de la asociación. Los/as voluntarios/as servirán de apoyo a los monitores deportivos durante las actividades y talleres prácticos de las diferentes modalidades deportivas. También serán los encargados de estar en los stands de la asociación durante las campañas de sensibilización y divulgación en las facultades y en los centros cívicos. Además, podrán realizar gratuitamente todos los cursos de formación ofertados por la asociación.

Se realizarán convenios de colaboración con la Universidad de Sevilla y con la UPO para que aquellos universitarios que realicen en la asociación las labores de voluntariado puedan convalidar sus horas de voluntariado por créditos ECTS.



Desde la asociación trabajarán de manera simultánea con la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la US, que también cuenta con un equipo de voluntarios. Esta unidad, dentro del **Proyecto Contigo**, dispone del **Programa “Somos Capaces”**, donde los voluntarios realizan campañas de sensibilización y divulgación en materia de discapacidad en las diferentes facultades de la Universidad de Sevilla. El equipo de voluntarios de AFODAI acudiría con los voluntarios del Programa “Somos Capaces” para aprovechar la ocasión e informar de nuestros servicios a las personas que se acerquen a su stand. Además, AFODAI volvería a trabajar de forma cohesionada con la unidad creando un nuevo programa dentro del Proyecto Contigo: **Programa DIUS** (Deporte Inclusivo en la US). El programa consistiría en la creación de una bolsa de jugadores (miembros de la comunidad universitaria con y sin discapacidad) para organizar ligas y competiciones de diferentes modalidades deportivas adaptadas e inclusivas. Éste sería un proyecto social nuevo, bonito e innovador que podría gustar y tener mucha aceptación dentro de la comunidad universitaria.

### 3.5.9 TIPO DE CONTRATO LABORAL Y SALARIO

El tipo de contrato elegido en la asociación para ofrecer a sus empleados es el **contrato temporal por obra o servicio determinado**. Consultada la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, se ha escogido este tipo de contrato laboral por sus características:

- Tiene por objeto la realización de obras o servicios con autonomía y sustantividad propias dentro de la actividad de la empresa y cuya ejecución, aunque limitada en el tiempo, es en principio de duración incierta, no pudiendo tener una duración superior a tres años. Transcurridos los tres años los trabajadores adquirirán la condición de trabajadores fijos de la empresa.
- Puede concertarse a tiempo parcial o completo.

En relación al **salario** a percibir por los trabajadores, y consultado el BOE del 30 de diciembre de 2017, la asociación se acogería al Real Decreto 1077/2017, de 29 de diciembre, por el que se fija el **salario mínimo interprofesional para 2018** aprobado en el Consejo de Ministros del 29 de diciembre a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez. El salario mínimo interprofesional ha sufrido un incremento del 4% con respecto al año 2017. Para el año 2018 el salario mínimo interprofesional ha sido fijado en **24,53€/día** o **735,9€/mes** (Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

Por lo tanto, el salario de los monitores deportivos de la asociación será de **735,9€/mes**.



### 3.5.10 FUENTES DE FINANCIACIÓN

La **Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo** (AFODAI) se financiaría gracias a ayudas sociales otorgadas por sus entidades patrocinadoras. Existen cada vez más empresas que ofrecen ayudas económicas a jóvenes emprendedores y asociaciones no lucrativas para apoyar proyectos de iniciativas sociales.

AFODAI solicitaría el apoyo y la financiación de la **Obra Social “la Caixa”**, la **Fundación Cajazol** y la **Junta de Andalucía** a través de su **Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales – Convocatoria 2018 Andalucía**. Desde la Convocatoria 2018 – Andalucía apoyan a las organizaciones no lucrativas que desarrollan proyectos en Andalucía encaminados a dar respuesta a los retos sociales con mayor incidencia en la actualidad y dirigidos a aquellas personas que se encuentran en riesgo o en situación de vulnerabilidad y exclusión social (Obra Social “la Caixa”). Las líneas de actuación en las que se basa la convocatoria son cinco:

- Promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, la discapacidad y la enfermedad.
- Lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social.
- Viviendas para la inclusión social.
- Inserción sociolaboral.
- Interculturalidad y acción social.

AFODAI se ubicaría dentro de los proyectos de la primera línea de actuación (atención a la discapacidad), por lo que sería muy viable que le concedieran la ayuda social a la asociación. La financiación máxima sería de hasta el **75%** del coste total del proyecto, no aportando más de **40.000€** en proyectos presentados por una sola entidad, como es el caso de AFODAI. Por lo tanto, y para su financiación, la asociación podría contar con hasta 40.000€. Para presentar el presente proyecto sería necesaria la acreditación como entidad en la aplicación **Portal de convocatorias**.

La aportación económica se prevé para los siguientes conceptos:

- Honorarios de profesionales.
- Formación dirigida a profesionales y voluntariado.
- Desplazamientos y transporte de las personas destinatarias.
- Gastos generados por la gestión del personal voluntario, incluidos los desplazamientos.
- Cobertura de las necesidades básicas de las personas destinatarias.
- Promoción del proyecto (publicidad, difusión...).
- Adquisición o alquiler de equipos o materiales para las actividades.
- Adecuación o mejora de infraestructuras.
- Alquiler de infraestructuras.
- Alquiler de viviendas.
- Suministros y otros gastos de vivienda.



Algunos de los requisitos que deben reunir las entidades solicitantes son:

- Estar constituidas legalmente como entidades sin ánimo de lucro o como entidades de la economía social.
- Estar inscritas en el registro correspondiente.
- Estar domiciliadas y desarrollar el proyecto en Andalucía.
- Estar al corriente de sus obligaciones fiscales y laborales.

### 3.5.10.1 COSTES DE FINANCIACIÓN

A continuación se detallan las cuentas de gastos e ingresos estimadas de la asociación, tanto a corto como a medio plazo. Para ello se ha elaborado el balance de la empresa y una tabla de gastos mensuales.

Tabla 51. *Gastos mensuales de explotación de AFODAI.*

<b>GASTOS MENSUALES DE EXPLOTACIÓN DE AFODAI EN EUROS</b>	
Personal	1.471,8 €
Limpieza	0 €
Luz y agua	180 €
Telefonía e Internet	33,90 €
Seguros de Responsabilidad Civil	50 €
Alquiler local	1.597 €
Alquiler instalaciones deportivas	320 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.652,7 €</b>

Tabla 52. *Gastos anuales de explotación de AFODAI primer año.*

<b>GASTOS ANUALES DE EXPLOTACIÓN DE AFODAI EN EUROS</b>	
Material deportivo y mobiliario	12.420,5 €
Personal	17.661,6 €
Limpieza	0 €
Luz y agua	2.160 €
Telefonía e Internet	406,8 €
Seguros de Responsabilidad Civil	600 €
Alquiler local	19.164 €
Alquiler instalaciones deportivas	3.840 €
<b>TOTAL</b>	<b>56.252,9 €</b>



### 3.5.10.2 PREVISIÓN DE INGRESO ANUAL

Lo primero que se debe hacer a la hora de calcular la previsión de ingreso anual de una asociación es determinar las cuotas de socios, las cuales han sido detalladas anteriormente en la Tabla 45.

Una vez determinadas las cuotas de socios y el precio de las actividades formativas y deportivas para los usuarios que no son socios, lo siguiente es hacer una estimación del número de socios que tendrá la asociación.

Tabla 53. *Estimación de clientes por tipo de servicios y por procedencia de los usuarios en el primer año de la asociación.*

SERVICIO	ESTIMACIÓN CLIENTES AFODAI – PRIMER AÑO								TOTAL
	SOCIOS				NO SOCIOS				
	Asociaciones	Universidad	Otros	Total	Asociaciones	Universidad	Otros	Total	
Deportivo	300	100	150	550	30	100	280	410	960
Formativo	150	20	30	200	5	80	260	345	545
Asesoramiento Psicológico	2	12	17	31	5	33	51	89	120
Equipo eSports	20	120	42	182	16	110	95	221	403
<b>TOTAL</b>	472	252	239	<b>963</b>	56	323	686	<b>1.065</b>	<b>2.028</b>

Como aparece recogido en la Tabla 53, en el primer año como asociación AFODAI llegaría a un total de **2.028** personas con y sin discapacidad. De estos 2.028 usuarios, **963** serían **socios** y **1.065** serían **usuarios** que acudirían a la asociación de forma puntual para unas actividades concretas (participar en algún curso de formación, acudir a alguna cita de asesoramiento psicológico, probar en el equipo de eSports Unificados o probar alguna modalidad deportiva adaptada e inclusiva).

La previsión de ingreso trimestral por parte de los socios sería de **23.112€** y de **92.448€** anuales si tenemos en cuenta que habría un 100% de fidelización de los socios (aquellos que pagan la cuota anual a principio de curso o aquellos que pagan de forma trimestral y que no se dan de baja a mitad de curso).

La previsión de ingreso trimestral por parte de los usuarios ocasionales sería de **9.585€** y de **38.340€** anuales si acuden a una de nuestras actividades por mes (teniendo en cuenta que cada actividad individual tiene un coste de 3€).

Por lo tanto, los ingresos totales trimestrales serían **32.697€** y los anuales **130.788€**. Estos datos quedan reflejados en la siguiente tabla:





Tabla 54. *Ingresos trimestrales y anuales del primer año de AFODAI según tipo de clientes.*

<b>INGRESOS TRIMESTRALES Y ANUALES PRIMER AÑO AFODAI</b>			
<b>Ingreso</b>	<b>Socios</b>	<b>No socios</b>	<b>Total</b>
Trimestral	23.112€	9.585€	<b>32.697€</b>
Anual	92.448€	38.340€	<b>130.788€</b>

Estos datos económicos hacen referencia a una tasa de asistencia y de permanencia en la asociación del 100%, dato que parece inalcanzable en los primeros años de actividad de AFODAI. Los primeros años siempre habrá una tasa grande de abandono. La completa fidelización de los socios y usuarios no se obtendrá hasta el cuarto año de apertura del centro. En las siguientes tablas se puede observar la previsión de ingresos de forma trimestral y anual por año después de la apertura del centro.

Tabla 55. *Previsión trimestral y anual de ingresos por año por socios de AFODAI.*

<b>PREVISIÓN INGRESOS POR AÑO DE AFODAI</b>				
<b>PREVISIÓN INGRESOS POR SOCIOS</b>				
<b>Año de actividad</b>	<b>% de clientes</b>	<b>Nº de clientes</b>	<b>Ingresos trimestrales</b>	<b>Ingresos anuales</b>
1 <sup>er</sup> Año	25%	241	5.784€	23.136€
2º Año	50%	482	11.568€	46.272€
3º Año	75%	722	17.328€	69.312€
4º Año	100%	963	23.112€	92.448€
<b>PREVISIÓN INGRESOS POR NO SOCIOS</b>				
<b>Año de actividad</b>	<b>% de clientes</b>	<b>Nº de clientes</b>	<b>Ingresos trimestrales</b>	<b>Ingresos anuales</b>
1 <sup>er</sup> Año	25%	266	2.394€	9.576€
2º Año	50%	533	4.797€	19.188€
3º Año	75%	799	7.191€	28.764€
4º Año	100%	1.065	9.585€	38.340€
<b>PREVISIÓN INGRESOS TOTALES POR AÑO</b>				
<b>Año de actividad</b>	<b>% de clientes</b>	<b>Nº de clientes</b>	<b>Ingresos trimestrales</b>	<b>Ingresos anuales</b>
1 <sup>er</sup> Año	25%	507	8.178€	32.712€
2º Año	50%	1.015	16.365€	65.460€
3º Año	75%	1.521	24.519€	98.076€
4º Año	100%	2.028	32.697€	130.788€

### 3.5.10.3 BALANCE GASTOS – INGRESOS

A continuación se presenta el **balance** de ingresos y gastos de la asociación en los cuatro primeros años de actividad. En la tabla aparecen detallados los gastos, los ingresos y la ayuda social concedida por la Obra Social “la Caixa”, Fundación Cajazol y la Junta de Andalucía cada año.

Tabla 56. *Balance gastos – ingresos por años AFODAI.*

BALANCE GASTOS – INGRESOS AFODAI							
Año de actividad	% de clientes	Ingresos		Gastos		Ayuda Social	Resultado
1 <sup>er</sup> Año	25%	Socios	23.136€	Local	19.164€	40.000€	16.459,1€
				Material	12.420,5€		
		No socios	9.576€	Personal	17.661,6€		
				Servicios	7.006,8€		
		TOTAL	32.712€	TOTAL	56.252,9€		
2 <sup>o</sup> Año	50%	Socios	46.272€	Local	19.164€	35.282,6€	53.699,2€
				Material	3.211€		
		No socios	19.188€	Personal	17.661,6€		
				Servicios	7.006,8€		
		Total	65.460€	TOTAL	47.043,4€		
3 <sup>o</sup> Año	75%	Socios	69.312€	Local	19.164€	35.282,6€	86.315,2€
				Material	3.211€		
		No socios	28.764€	Personal	17.661,6€		
				Servicios	7.006,8€		
		TOTAL	98.076€	TOTAL	47.043,4€		
4 <sup>o</sup> Año	100%	Socios	92.448€	Local	19.164€	35.282,6€	119.027,2€
				Material	3.211€		
		No socios	38.340€	Personal	17.661,6€		
				Servicios	7.006,8€		
		TOTAL	130.788€	TOTAL	47.043,4€		

### 3.6 MODELO DE NEGOCIO

El modelo de negocio describe, ya sea de manera textual o gráfica, los fundamentos de cómo una organización crea, desarrolla y captura valor (Centros de Referencia de Capacitación Emprendedora. Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza. Conserjería de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía). Para el presente modelo de negocio se ha escogido el modelo Canvas. El **modelo de negocio Canvas** es una herramienta que permite desarrollar estrategias adecuadas para las empresas o emprendedores que generen valor (Acosta et al., 2015). El formato del modelo Canvas propuesto por Osterwalder y Pigneur (2010) permite apreciar los nueve elementos claves de forma global y directamente visual. Además, este modelo muestra las interconexiones entre todos los elementos. En la Tabla 57 se puede observar el modelo de negocio Canvas de la asociación.

Tabla 57. Modelo de Negocio Canvas – Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI).

SOCIOS CLAVE	ACTIVIDADES CLAVE	PROPUESTA DE VALOR	RELACIÓN CON EL CLIENTE	SEGMENTOS DE CLIENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Superior de Deportes (CSD).</li> <li>- Junta de Andalucía.</li> <li>- Instituto Municipal de Deportes (IMD).</li> <li>- Comité Español de Representantes con Personas con Discapacidad (CERMI).</li> <li>- Centro de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI).</li> <li>- Universidad de Sevilla.</li> <li>- Universidad Pablo de Olavide.</li> <li>- Fundación ADECCO.</li> <li>- Fundación SAMU.</li> <li>- Obra Social La Caixa.</li> <li>- Fundación Telefónica.</li> <li>- Fundación Cajasol.</li> <li>- Fundación ONCE.</li> <li>- Special Olympics.</li> <li>- Asociaciones y Entidades de personas con discapacidad.</li> <li>- Centros Deportivos.</li> <li>- Centros Cívicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios deportivos.</li> <li>- Servicios formativos.</li> <li>- Servicio de asesoramiento y apoyo integral individualizado.</li> <li>- Equipo de eSports Unificados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio casi inexistente en la provincia de Sevilla en el que se fomenta la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad a través del deporte adaptado e inclusivo.</li> <li>- Propuesta de inclusión de torneos, ligas y campeonatos de deporte adapta e inclusivo en la Universidad de Sevilla y en la UPO.</li> <li>- Primer equipo de eSports Unificados de la provincia de Sevilla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación personalizada e individualizada, cercana, de confianza y respeto, donde el cliente es lo más importante para la asociación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas con y sin discapacidad que quieran practicar deportes adaptados e inclusivos.</li> <li>- Universitarios con y sin discapacidad de la US y de la UPO que quieran hacer deporte juntos.</li> <li>- Usuarios de asociaciones y entidades de personas con discapacidad.</li> <li>- Personas con y sin discapacidad que quieran recibir formación en materia de deporte y discapacidad.</li> <li>- Personas con y sin discapacidad que quieran formar parte de un equipo de eSports Unificados.</li> <li>- Personas con discapacidad que estén buscando un lugar en el que trabajar con un contrato de formación.</li> <li>- Personal docente, PDI y Pas de la US y de la UPO.</li> <li>- Población del Distrito Este.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>ESTRUCTURA DE COSTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alquiler del local.</li> <li>- Alquiler de instalaciones deportivas.</li> <li>- Costes del personal de trabajo.</li> <li>- Costes del material específico de deporte adaptado (handbike, sillas de ruedas deportivas, joëlette, etc.).</li> <li>- Costes del material de oficina.</li> </ul>		<p style="text-align: center;"><b>ESTRUCTURA DE INGRESOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas de socios.</li> <li>- Donaciones.</li> <li>- Venta de productos oficiales de la asociación.</li> <li>- Ayudas Sociales Fundación ONCE, Fundación Cajasol, Fundación ADECCO, Obra Social La Caixa.</li> <li>- Convenios de colaboración con centros deportivos, centros cívicos, universidades, asociaciones y entidades de personas con discapacidad.</li> </ul>		

### 3.7 ENTIDADES PATROCINADORAS Y COLABORADORAS

Para nuestra financiación necesitamos contar con un amplio número de empresas y entidades patrocinadoras y colaboradoras, las cuales nos ayudarán económicamente con ayudas sociales y convenios de colaboración. A continuación presentamos a las entidades que nos patrocinan y que colaboran con AFODAI.

#### 3.7.1 PATROCINADORES



#### 3.7.2 COLABORADORES





### 3.8 PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CAPTACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT

Meses antes de la puesta en marcha de la asociación el equipo directivo se reuniría para pensar en las estrategias de captación más adecuadas y útiles para atraer a los usuarios. La estrategia de captación resulta de gran importancia y debe planificarse con anterioridad para obtener resultados.

Las estrategias principales de captación que se emplearían serían las siguientes:

- Charlas en centros cívicos, donde se daría a conocer la asociación y la oferta deportiva y formativa, además de las cuotas de socios.
- Charlas en centros de estancia diurna, con el mismo fin y la misma mecánica que las charlas en los centros cívicos. Además, se intentaría establecer convenios con dichos centros para, de esta forma, contar con un alto porcentaje de clientes potenciales y empresas colaboradoras.
- Charlas en centros residenciales, para complementar con las estrategias de captación en centros de estancia diurna. De la misma forma, se intentaría establecer también convenios de colaboración con dichos centros.
- Charlas en asociaciones que trabajan con personas con discapacidad con el objetivo de ofrecerles un servicio deportivo adaptado a las necesidades de cada persona e inclusivo del que carecen. Además, y al igual que con el resto de centros y entidades, se crearían convenios de colaboración.
- Charlas en las facultades universitarias de la Universidad de Sevilla y de la Universidad Pablo de Olavide para fomentar el deporte adaptado e inclusivo entre universitarios con y sin discapacidad.
- Colocación de un stand para dar a conocer la asociación todos los días de la semana en un lugar determinado de la ciudad: Centro Internacional, SADUS, Facultad de la US, Facultad de la UPO y centros cívicos (Tabla 42).
- Demostraciones de los deportes adaptados e inclusivos que oferta la asociación en instalaciones deportivas del IMD, en centros deportivos públicos y privados, en las facultades, centros cívicos, asociaciones, residencias, centros de estancia diurna, etc.
- Convenios de colaboración y financiación con empresas deportivas, ya sean empresas especializadas en material deportivo (Decathlon, Sprinter y Deportes Sevilla), centros y clubes deportivos del entorno (Club Santé y Club Náutico), asociaciones y fundaciones de personas con discapacidad, centros cívicos, centros residenciales y de estancia diurna, facultades de la US y de la UPO, etc. Un importante acuerdo de colaboración que se firmaría sería con el Club Santé y el SADUS, para poder acudir de forma asidua a sus centros para el desarrollo de diversas modalidades deportivas (natación, pádel, tenis, etc.).
- Convenios de colaboración con centros de salud y asociaciones: Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple, Asociación Sevillana para la lucha contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA Sevilla), Asociación de Enfermedades



Neuromusculares de Andalucía (ASENSE-A), Asociación Sevillana de Ictus (ICTUS Sevilla), etc.

- Publicidad en medios de transporte: hoy en día la publicidad que aparece en los medios de transporte tiene un gran impacto en la sociedad actual. Un claro ejemplo es la publicidad que aparece en las paradas y en las pantallas televisivas de los autobuses de Tussam (**Bussi** – Sistema audiovisual a bordo). Este servicio tiene un coste de 125 € por línea, por lo que la asociación inicialmente se publicitaría en las líneas **22, 27, 28, 29** y **LE** (precio especial de **450€** para spot publicitario de 10 segundos en cinco líneas, emitido cada 15 minutos). Además se pondrían también carteles exteriores en las paradas de la línea LE, cuyo coste mensual sería de **600 €** para la empresa.
- Publicidad en medios de comunicación: por los mismos motivos que los expuestos anteriormente, los medios de comunicación cumplen un papel importantísimo en la publicidad de nuevos negocios, y hacen que la información llegue a toda la población. Se pondría publicidad en periódicos, revistas de salud, deporte y medicina, cadenas radiofónicas, Internet, etc. Puesto que el coste de la publicidad en los medios de comunicación es muy elevado, inicialmente AFODAI empezaría publicitándose en “Canal Sur Radio” en horario de 13:00 a 15:00 h., franja radiofónica más económica. El coste publicitario mensual sería de **83,19€** (2 anuncios diarios en la franja horaria mencionada de lunes a viernes). Posteriormente, y si la asociación crece, se ampliaría la publicidad a los medios de comunicación mencionados anteriormente, y a una franja horaria más amplia.
- Publicidad en asociaciones, centros deportivos, centros cívicos, centros residenciales y centros de estancia diurna, a través de cartelería, folletos informativos, etc.
- Periodo de prueba de una semana gratis: oferta que permanecerá siempre, independientemente del tiempo que la asociación lleve ofreciendo sus servicios. No es una oferta de apertura ni temporal sino que es permanente.
- Actividades deportivas de captación abiertas a todo el público: se aprovecharían las visitas y charlas en los centros cívicos, asociaciones, centros residenciales, centros de estancia diurna y centros cívicos para hacer algunas exhibiciones y demostraciones de las modalidades deportivas adaptadas e inclusivas ofertadas por la asociación. Estas actividades se abrirían a todo el público al realizarlas en zonas exteriores, tales como el Parque de María Luisa, el Parque de Miraflores, la Plaza de España, las Setas, etc. Dichas actividades deportivas irían destinadas a personas de todas las edades.

### 3.8.1 DIAGRAMA DE GANTT DE CAPTACIÓN

El **Diagrama de Gantt** es un instrumento empleado y sumamente útil para el desarrollo de proyectos. Constituye una herramienta gráfica cuyo objetivo es mostrar el tiempo de dedicación previsto para diferentes tareas o actividades a lo largo de un tiempo total determinado. Contiene las características y cualidades propias de un



cronograma, y permite visualizar los distintos caminos de un plan, sus puntos de contacto y su interdependencia, todo ello mediante un cuadro que plantea la programación prevista mediante el uso de barras temporales.

A continuación se muestra un Diagrama de Gantt en el que aparecen reflejadas las anteriores estrategias de captación de la asociación para, en un periodo de tiempo determinado de 4 meses, captar y atraer los clientes hacia los servicios ofertados por la asociación.

Además, se ha incluido una estimación de la inversión económica a realizar para cada una de las estrategias de captación y los beneficios, el retorno que se desearía obtener con ellas. Para ello se han establecido previamente unos objetivos para cada una de las estrategias de captación, objetivos que también aparecen reflejados en las siguientes tablas.



Figura 61. Diagrama de Gantt. Estrategia de Captación de socios.



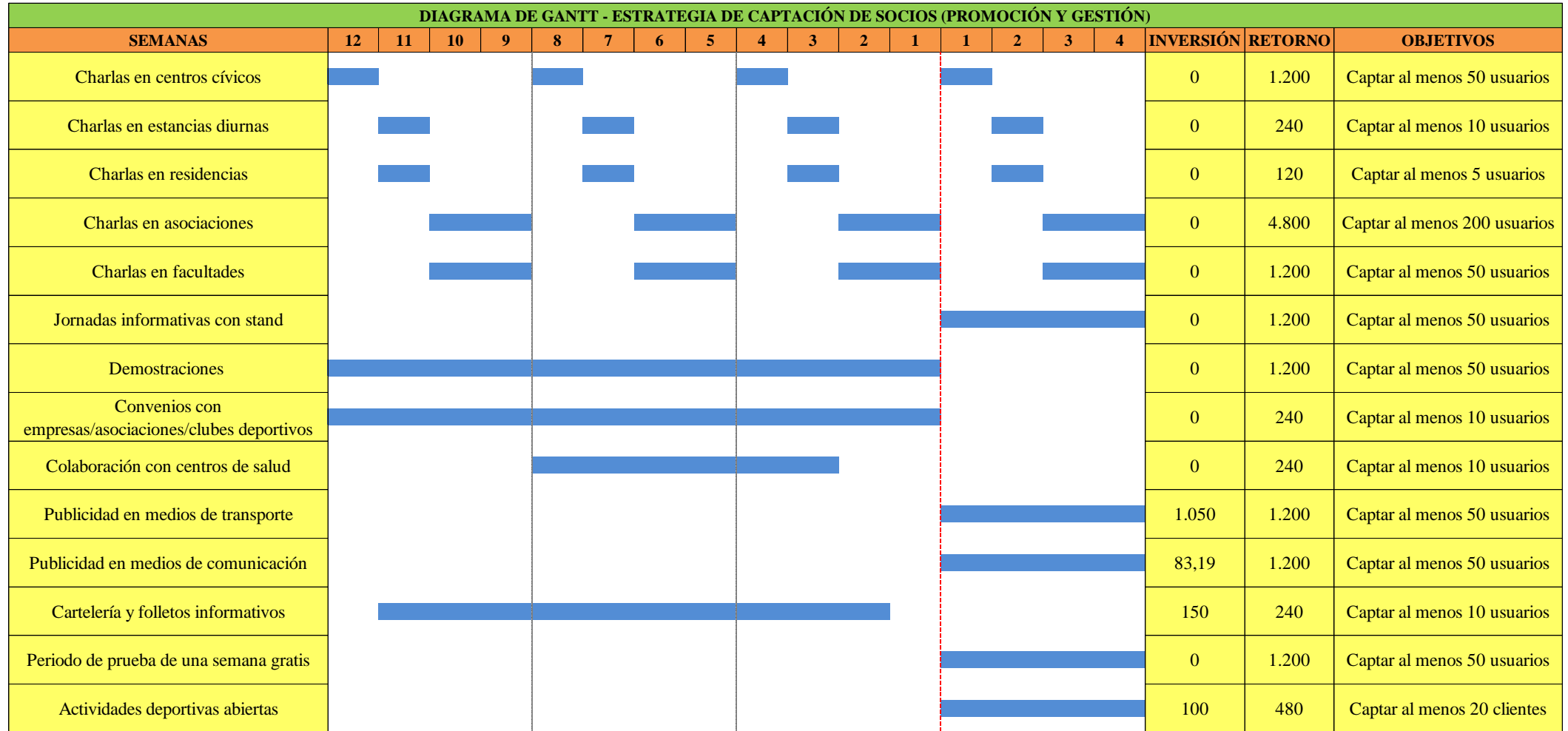


Figura 62. Diagrama de Gantt. Estrategia de Captación de socios.



Tabla 58. *Inversión, retorno y objetivos de cada una de las estrategias de captación.*

<b>DIAGRAMA DE GANTT – ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN</b>			
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>RETORNO</b>	<b>OBJETIVOS</b>
Charlas en centros cívicos	0	1.200€	Captar al menos 50 usuarios
Charlas en estancias diurnas	0	240€	Captar al menos 10 usuarios
Charlas en residencias	0	120€	Captar al menos 5 usuarios
Charlas en asociaciones	0	4.800€	Captar al menos 200 usuarios
Charlas en facultades	0	1.200€	Captar al menos 50 usuarios
Jornadas Informativas con stand (UPO, US, SADUS, Centro Internacional y Centros Cívicos)	0	1.200€	Captar al menos 50 usuarios
Demostraciones	0	1.200€	Captar al menos 50 usuarios
Convenios con empresas/clubes deportivos	0	240€	Captar al menos 10 usuarios
Colaboración con centros de salud	0	240€	Captar al menos 10 usuarios
Publicidad en medios de transporte	1.050€	1.200€	Captar al menos 50 usuarios
Publicidad en medios de comunicación	83,19€	1.200€	Captar al menos 50 usuarios
Cartelería y folletos informativos	150€	240€	Captar al menos 10 usuarios
Periodo de prueba de una semana gratis	0	1.200€	Captar al menos 50 usuarios
Actividades deportivas abiertas	100€	480€	Captar al menos 20 clientes
<b>TOTAL</b>	<b>1.383,2€</b>	<b>14.760€</b>	<b>615 usuarios</b>

Como se puede observar en la tabla anterior (Tabla 58), de las 14 estrategias de captación, más de la mitad suponen un coste 0 para la asociación. En total se invertirían **1.383,2€** y se obtendrían **14.760€** de retorno, por lo que las ganancias serían de **13.376,8€**.

### **3.9 PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FIDELIZACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT**

Para premiar la fidelidad de los usuarios se deberían establecer una serie estrategias. La fidelización consiste en conseguir un alto índice de clientes que repiten de un período de tiempo a otro, o conseguir su complementario, tasas bajas de clientes que no repiten, que desertan o abandonan el centro (Huete, 1997: 41); es alargar la vida media de la relación de los clientes con la empresa, y reducir el número de desertores (Huete, 1997: 46).

Las estrategias principales de fidelización que se emplearían serían las siguientes:

- Premios y ofertas para los usuarios que lleven en el centro más de un año: ésta es una de las formas más efectiva y atractiva de premiar al cliente fiel. Todo lo que sean descuentos y regalos atrae y gusta mucho al usuario. Es más, en algunas ocasiones, son los regalos y premios los que hacen que los clientes se apunten y compren los servicios. En este caso, los premios que ofrecería la asociación son los siguientes: camiseta de la asociación para los socios que paguen la cuota de forma anual y una mochila de la asociación para los que la



paguen de forma semestral. Además, aquellos socios que lleven más de un año confiando en los servicios de AFODAI recibirán otros bonos y regalos: bono de días gratuitos para familiares, invitaciones para baños árabes y masajes, reducción en las siguientes cuotas al traer a familiares y amigos, etc.

- Test de valoración general gratis: con este tipo de test se obtiene información muy valiosa sobre el funcionamiento real de la asociación y cómo mejorarla. El test iría acompañado de un formulario de quejas, reclamaciones y sugerencias. Además de poder mejorar los servicios de la asociación, los usuarios se sienten agradecidos al responder a este tipo de cuestionarios porque ven que son considerados parte importante de la entidad, y que son tenidos muy en cuenta en la toma de decisiones de la asociación. Supone una segunda oportunidad para fidelizar. Para asegurar que los usuarios responden a dichos test, se premiarían las mejores ideas y sugerencias de mejora para la asociación.
- Informe personalizado: en ellos quedarán reflejadas las mejoras y los avances vivenciados por el propio usuario. Es una forma de fidelizar y motivar a los socios, ya que conforme vean que su condición física y rendimiento mejoran, sus ganas de seguir entrenando en la asociación irán acrecentándose.
- Encuestas de satisfacción: igual de necesario resulta este documento como el cuestionario de sugerencias y reclamaciones. Es una forma de premiar al equipo directivo y al grupo de empleados por el trabajo realizado. Además, este tipo de documento ayuda a la directiva de la asociación a ser objetivos con su propio trabajo.
- Felicidades a los usuarios: es una buena forma de demostrarles a los usuarios y clientes lo importantes que son para la asociación. Además de tratarlos con cariño y cercanía, felicitarles por sus buenos resultados y acordarse de ellos el día de sus cumpleaños constituye una forma de fidelización. Por ello la asociación contaría con un documento informatizado en el que estarían apuntados todos y cada uno de los cumpleaños de los usuarios y clientes, para felicitarlos personalmente en el centro deportivo. Y además recibirían un pequeño detalle como regalo.

### 3.9.1 DIAGRAMA DE GANTT DE FIDELIZACIÓN

A continuación, y al igual que en el apartado anterior, se muestra un Diagrama de Gantt en el que aparecen reflejadas las estrategias de fidelización de la asociación expuestas anteriormente para, en un periodo de tiempo determinado de 12 meses, lograr la retención y fidelización de los socios.

Además, se ha incluido una estimación de la inversión económica a realizar para cada una de las estrategias de fidelización y los beneficios, el retorno deseado que se obtendría con ellas. Para ello se han establecido previamente unos objetivos para cada una de las estrategias de fidelización, objetivos que también aparecen reflejados en las siguientes tablas.



Figura 63. Diagrama de Gantt. Estrategia de Fidelización de socios.

DIAGRAMA DE GANTT - ESTRATEGIA DE FIDELIZACIÓN DE SOCIOS (PROMOCIÓN Y GESTIÓN)																
TRIMESTRE	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4			INVERSIÓN	RETORNO	OBJETIVOS	
MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Premios a los clientes > 1 año														1.230	12.360	De los 615 usuarios iniciales, intentar mantener al menos a 515
Test de valoración general gratis			■			■			■					0	0	
Informe personalizado			■			■			■					0	2.400	De los 615 usuarios iniciales, intentar mantener al menos a 100
Encuestas de satisfacción						■							■	0	0	
Felicitaciones a los usuarios	■													0	0	

Figura 64. Diagrama de Gantt. Estrategia de Fidelización de socios.



Tabla 59. *Inversión, retorno y objetivos de cada una de las estrategias de fidelización.*

<b>DIAGRAMA DE GANTT – ESTRATEGIA DE FIDELIZACIÓN</b>			
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>RETORNO</b>	<b>OBJETIVOS</b>
Premios a los clientes > 1 año	1.230€	12.360€	De los 615 usuarios iniciales, intentar mantener al menos a 515
Charlas en estancias diurnas	0	0	
Charlas en residencias	0	2.400€	De los 615 usuarios iniciales, intentar mantener al menos a 100
Charlas en asociaciones	0	0	
Charlas en facultades	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>1.230€</b>	<b>14.760€</b>	<b>615 usuarios</b>

Para algunas de las estrategias de fidelización de socios no se han establecido o detallado unos objetivos previamente, ya que son considerados servicios necesarios o imprescindibles en una entidad en el que el trato personal e individualizado hacia el cliente cumple un papel fundamental. De esta forma, se piensa que las felicitaciones, las encuestas de satisfacción o los test de valoración deben ofrecerse de forma gratuita y obligatoria en todos los modelos de negocio donde los clientes/usuarios son lo más importante. Además, dichas estrategias no tienen ningún coste económico ni suponen una fidelización extra por parte de los socios. No podemos olvidar que buen trato personal ayuda a que el cliente esté contento y feliz y no quiera prescindir de los servicios ofertados.

Como se puede observar en la tabla anterior (Tabla 59), de las 5 estrategias de fidelización, más de la mitad suponen un coste 0 para la asociación. En total se invertirían **1.230€** y se obtendrían **14.760€** de retorno, por lo que las ganancias serían de **13.530€**.

### **3.10 CUADRO DE MANDO INTEGRAL**

“El cuadro de mando es una herramienta de acción a corto plazo de implementación rápida y estrechamente ligado a los puntos clave de decisión y de responsabilidad de la empresa” (Viñeglas, 1999). En términos generales “el cuadro de mando es una herramienta de ayuda a la gestión, en sí mismo no es un objetivo, sino un efecto que ha de estar orientado hacia la acción” (Amat, 1992). De estas definiciones se puede deducir que el cuadro de mando es una herramienta que nos ayuda a ver y medir la evolución activista de una empresa. Tiene gran influencia en la visión de la empresa a medio y largo plazo.

Gracias a esta herramienta, y la información obtenida de ella, se pueden corregir errores, tomar decisiones más acertadas y de forma más sencilla y cumplir mejor con los objetivos marcados inicialmente por la asociación.



El Cuadro de Mando está compuesto por cuatro bloques: perspectiva de innovación y aprendizaje, perspectiva de procesos internos, perspectiva del cliente y perspectiva financiera. Cada bloque debe contemplar una serie de objetivos, indicadores y medidas para garantizar los objetivos de la asociación.



Figura 65. Estructura Cuadro de Mando Integral.

### 3.10.1 PERSPECTIVA FINANCIERA

Para abordar este bloque se debe dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿cómo nos ven los accionistas? La perspectiva financiera engloba todo aquello que la empresa tiene en cuenta y gestiona para sacar el máximo partido de las inversiones realizadas. Es la capacidad que tiene la empresa de generar valor.

- **OBJETIVOS:**
  - Maximizar los beneficios y minimizar los costes.
  - Crear valor añadido.
- **MEDIDAS:**
  - Elevado número de socios y usuarios.
  - Permanencia, fidelidad e implicación de los socios y usuarios.
  - Convenios de colaboración con muchas empresas, asociaciones y entidades para disminuir los costes.
  - Patrocinio por parte de la Obra Social “la Caixa”, Fundación Cajazol y La Junta de Andalucía.



### 3.10.2 PERSPECTIVA DE LOS CLIENTES

¿Cómo nos ven los clientes? Esta pregunta es la que se debe hacer la asociación para saber si van por el buen camino o tienen cosas que cambiar. La satisfacción del cliente con los servicios ofrecidos le dará valor añadido a la asociación.

➤ **OBJETIVOS:**

- Perseguir la satisfacción del cliente.
- Retener a los clientes potenciales.

➤ **MEDIDAS:**

- Encuestas de satisfacción.
- Buzón de quejas y sugerencias, y contabilización de las mismas.
- Oferta deportiva en función de los intereses y las necesidades de los socios y usuarios.

### 3.10.3 PERSPECTIVA INTERNA

Este bloque hace referencia a todo lo que concierne a la organización y gestión interna del centro. Para saber en qué tiene que destacar la asociación se debe apostar por técnicas innovadoras, calidad de los servicios ofertados y productividad del equipo de trabajo, algo que repercutiría muy positivamente para el área comercial y financiera de la asociación.

➤ **OBJETIVOS:**

- Lograr una correcta y adecuada organización y comunicación entre las diferentes áreas del equipo técnico.
- Conseguir los objetivos marcados inicialmente para cada cliente, así como los propios de la asociación.

➤ **MEDIDAS:**

- Registro informatizado del estado de la progresión del socio/usuario.
- Autoevaluaciones técnicas individuales y colectivas para los propios trabajadores.
- Horarios y actividades programadas en función de la disponibilidad del equipo técnico.

### 3.10.4 PERSPECTIVA DE INNOVACIÓN Y APRENDIZAJE

Para saber cómo puede AFODAI seguir mejorando es necesario crear valor en la entidad y, para ello, la asociación debe centrarse en las personas y en los avances en materia de deporte y discapacidad. En AFODAI uno de los aspectos que se cuida más es la actitud de sus trabajadores, así como la comunicación fluida entre estos. Además se persigue que todos los técnicos del centro tengan una formación continua, rica y variada.





➤ **OBJETIVOS:**

- Exigir una formación continua al técnico/empleador.
- Mejorar y adaptar los sistemas de información a la tecnología del momento.
- Ampliar los servicios ofertados.

➤ **MEDIDAS:**

- Impartir cursos de formación en materia de deporte y discapacidad, entre otros, al equipo técnico y al equipo de voluntariado.
- Estudios periódicos de mercado.



## CAPÍTULO 4. CREACIÓN DE LOGO, PÁGINA WEB, REDES SOCIALES Y CORREO ELECTRÓNICO

Con el objetivo de dar a conocer la Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI), y darle difusión a sus servicios, se han creado redes sociales y una página web donde los interesados podrán encontrar toda la información necesaria.

➤ ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO (AFODAI):

- **Facebook:**
  - <https://fb.me/AsociacionAFODAI>
- **Twitter:**
  - [https://twitter.com/AFODAI\\_Sport](https://twitter.com/AFODAI_Sport)
- **Página Web:**
  - <https://asociacionafodai.wixsite.com/afodai>
- **Correo electrónico:**
  - [asociacionafodai@gmail.com](mailto:asociacionafodai@gmail.com)
  - Contraseña: afodaiUS
- **Lema de la asociación:**
  - “Juntos Ganamos”
- **Logo:**



Figura 66. Logo Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI).



## CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

Como conclusiones generales con respecto al proyecto de la asociación presentada se puede afirmar que en la provincia de Sevilla no existe actualmente ninguna empresa, centro o asociación que oferte los servicios deportivos adaptados e inclusivos que oferta AFODAI. Un servicio destinado a toda la población, con y sin discapacidad. Además hay mucho desconocimiento por parte de la población con discapacidad y sus familias acerca de los numerosos beneficios que ofrece la práctica de algún deporte o actividad física, no solo a nivel físico sino también a nivel mental, psicológico y social, promoviendo así la autonomía personal e independencia de las personas con discapacidad. Y éste no es el único desconocimiento que se puede apreciar por parte de la población. También existe desconocimiento por parte de la sociedad en general de los beneficios que ofrece la práctica de actividades de la vida diaria (deportivas, lúdicas, de ocio y tiempo libre, etc.) junto con personas con algún tipo de discapacidad. Todos somos personas y todos debemos convivir juntos, unidos, fomentando no sólo la integración sino la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. La inclusión es más que un método, una filosofía o un programa de investigación. Es una forma de vivir (Pearpoint y Forest, 1999). Es un proceso de aprendizaje, de reciclaje de valores, de sinceridad, de coherencia personal, de empatía y de reeducación profesional (Arribas y Fernández, 2015).

Si se analiza el proyecto de la “Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo” (AFODAI) se puede concluir que oferta un servicio de calidad único cuya misión es fomentar y promocionar el deporte adaptado e inclusivo como herramienta social de inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, prestando gran importancia a la población universitaria con y sin discapacidad de la Universidad de Sevilla (US) y de la Universidad Pablo de Olavide (UPO).

En relación a la viabilidad del proyecto, éste constituye un proyecto de negocio social, realista, objetivo, innovador y factible. Un proyecto de creación de una asociación que requiere de mucho trabajo, mucha ilusión y muchas ganas de crear un mundo mejor, más humano y más unido. Un mundo en el que todas las personas sean iguales y tengan el mismo número de oportunidades. Por supuesto, para que un negocio (en este caso una asociación) crezca y triunfe son necesarias muchas otras cosas: contar con un equipo de trabajadores de calidad, capacidad de autocrítica, capacidad de resolución de conflictos, trabajo en equipo, etc. Esta idea de asociación surge de la necesidad imperiosa de que las personas con discapacidad tengan acceso a realizar deporte y actividad física junto con otras personas, independientemente de que tengan o no discapacidad. Por lo tanto, la asociación surge de la actual demanda de la población con discapacidad de la provincia de Sevilla, que no puede acceder a la práctica de deporte adaptado e inclusivo porque su oferta es inexistente. Una demanda a la que se le debe dar respuesta de forma inmediata. Todas las personas deben tener acceso a la práctica de actividad física y deporte, independientemente de sus capacidades, pues no hay mayor discapacidad que la de no tener corazón (Arribas y Fernández, 2015).



## CAPÍTULO 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 6.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, R. M., Flores, M. D., y Sandoval, G. G. (2015). Cómo crear un modelo de negocio: caso Taxiwoman. *Revista Academia & Negocios*, 1(2), 105-114.
- Amat, J. M. (1992). *El Control de Gestión: Una perspectiva de Dirección*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Anuario de Estadísticas Deportivas 2018. Subdirección General de Estadística y Estudios. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consultado el 10 de junio de 2018 y recuperado de [https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/deporte/anuario-deporte/AED-2018/Anuario\\_de\\_Estadisticas\\_Deportivas\\_2018.pdf](https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/deporte/anuario-deporte/AED-2018/Anuario_de_Estadisticas_Deportivas_2018.pdf)
- Anuario Estadístico 2016/17 Universidad de Sevilla. Universidad de Sevilla. Sevilla. Consultado el 11 de junio de 2018 y recuperado de <http://servicio.us.es/splanestu/WS/Anuario1617/Present.html#p=1>
- Arribas, H., y Fernández, D. (2015). *Deporte adaptado y escuela inclusiva*. Barcelona: Graó.
- Cañellas, A., Camp, P., Botella, E. y Segura, J. (2003). *Enquesta sobre els hàbits esportius de les persones amb discapacitat a la ciutat de Barcelona*. Ajuntament de Barcelona.
- Carrera Duaigües, J. (2013). *Actividad física para personas con discapacidades*. Sevilla: Wanceulen.
- Cepeda, G. A. (2011). *Lecciones en organización y gestión de empresas deportivas*. Sevilla: Mergablum.
- Chanson, R. (2017). *eSports: todo lo que necesitas saber, de League of Legends al FIFA*. Barcelona: Timunmas.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, de 13 de diciembre de 2006. Boletín Oficial del Estado, 96, de 21 de abril de 2008. Recuperada de <https://www.boe.es/boe/dias/2008/04/21/pdfs/A20648-20659.pdf>
- Decálogo del Deporte Adaptado*, firmado el 29 de noviembre de 2003 en la Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado (CIDA). Málaga. Consultado el 5 de junio de 2018 y recuperado de <http://www.dxtadaptado.com/blog/2011/12/12/en-malaga-se-firma-el-decalogo-del-deporte-adaptado/>



- Del Río, P. (1998). De la discapacidad como problema a la discapacidad como solución: el largo camino recorrido por el pensamiento defectológico desde L. S. Vygotski. *Cultura y Educación*, 10 (3-4), 35-57.
- Dirección General de Personas con Discapacidad. (2018). *Número de personas que tienen concedida y en vigor la tarjeta de aparcamiento según los centros de valoración y orientación*. Sistema Integrado de Servicios Sociales. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.
- Dirección General de Personas con Discapacidad. (2018). *Número de personas valoradas en los centros de valoración y orientación de Andalucía con un grado de discapacidad igual o superior al 33%*. Sistema Integrado de Servicios Sociales. Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.
- Doll-Teper, G. (2001). International perspectives. Apuntes del *Master Europeo en Actividad Física Adaptada*. Leuven, Bélgica (documento inédito).
- Drouin, L.S. (1998). *Actes XI Symposium International sur l'Activité Physique Adaptée SIAPA*. Quebec, Institut de Réadaptation en Déficience Physique.
- Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte*. (2017). Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía. Consultado el 12 de junio de 2018 y recuperado de [http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones/estadisticas/deporte/habitos\\_andaluces\\_2017.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones/estadisticas/deporte/habitos_andaluces_2017.pdf)
- Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte*. (2017). Sevilla. Observatorio del Deporte Andaluz. Conserjería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía. Consultado el 12 de junio de 2018 y recuperado de [http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones/estadisticas/deporte/habitos\\_se\\_2017.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones/estadisticas/deporte/habitos_se_2017.pdf)
- Hernández Moreno, J. (1994). Hacia un análisis praxiológico del deporte. *Actas del I Simposio Internacional sobre E.F.E. y Deporte de Alto Rendimiento*. ULPGC. Las Palmas de Gran Canarias.
- Hernández Vázquez, F. J. (2000). El deporte para atender la diversidad: deporte adaptado y deporte inclusivo. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 2 (60), 46-53. Recuperado de <http://www.revista-apunts.com/es/hemeroteca?article=523>
- (2015). *El deporte para las personas con discapacidad. Los retos de la adaptación y la inclusión deportiva*. Barcelona: Edittec.
- Huete, L. M. (1997). *Servicios & Beneficios*. Bilbao: Deusto.
- Hutzler, Y. y Sherril, C. (2007). Defining adapted physical activity: International perspectives. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 24 (1), 1-20.



Hutzler, Y. (2008). Las AFA como herramienta de evaluación e intervención: un punto de vista IFAPA. En Pérez, J. *Discapacidad, calidad de vida y actividad física deportiva: la situación actual mirando hacia el futuro*. Madrid. Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid. 181-207.

*II Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía* (2011-2013). Conserjería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía. Consultado el 12 de junio de 2018 y recuperado de [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas\\_Discapacidad\\_plan\\_accion\\_integral\\_IIPAIPDA.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas_Discapacidad_plan_accion_integral_IIPAIPDA.pdf)

Instituto Municipal de Deportes (2008). Hábitos y actitudes de los sevillanos ante el deporte. Observatorio del Deporte de Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla.

Instituto Nacional de Estadística (2008): *Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia*. Madrid. Instituto Nacional de Estadística.

Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 191, de 4 de octubre de 2017. Consultada el 2 de junio de 2018 y recuperada de [https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/191/BOJA17-191-00039-16823-01\\_00121943.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/191/BOJA17-191-00039-16823-01_00121943.pdf)

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado, 89, de 13 de abril de 2007. Consultada el 2 de junio de 2018 y recuperada de <https://www.boe.es/boe/dias/2007/04/13/pdfs/A16241-16260.pdf>

López Viñeglas, A. (1999). *El Cuadro de Mando y los Sistemas de Información para la Gestión Empresarial. Posibilidad de Tratamiento Hipermedia*. Madrid, Editora AECA.

Mendoza, N. y Fanego, A. (2012). Videojuegos sobre deporte adaptado. *Buenas prácticas de accesibilidad en videojuegos*. Madrid. Imsero.

Orden de 19 de septiembre de 2016, por la que se regulan las tarjetas de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 184, de 23 de septiembre de 2016. Consultada el 12 de junio y recuperada de [https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/184/BOJA16-184-00012-16367-01\\_00098716.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/184/BOJA16-184-00012-16367-01_00098716.pdf)

Osterwalder, A. y Pigneur, Y. (2010). *Generación de modelos de negocio*. Barcelona: Deusto.

París, F. (2007). *La planificación estratégica en las organizaciones deportivas*. Barcelona: Paidotribo.



- Pearpoint, J. y Forest, M. (1999). Prólogo, en Stainbank, S. y Stainbank W. *Aulas inclusivas*. Madrid. Narcea, 15-18.
- Pérez Tejero, J. (2003). La investigación en ciencias del deporte aplicadas al deporte adaptado. En: J.O. Martínez (Ed). *I Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado. Libro de Actas*. Málaga. Instituto Andaluz del Deporte, 229-243.
- Pérez Tejero, J., Reina Vaíllo, R. y Sanz Rivas, D. (2012). La Actividad Física Adaptada para personas con discapacidad en España: perspectivas científicas y de aplicación actual. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 7 (21), 213-224. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1630/163024688008.pdf>
- Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte*. (2010). Consejo Superior de Deportes. Consultado el 11 de junio de 2018 y recuperado de <http://www.planamasd.es/sites/default/files/recursos/libro-plan-a+d.pdf>
- Real Decreto 1077/2017, de 29 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2018. Boletín Oficial del Estado, 317, de 30 de diciembre de 2017. Consultado el 8 de junio de 2018 y recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2017/12/30/pdfs/BOE-A-2017-15848.pdf>
- Reina, R. (2010). *La actividad física y deporte adaptado ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Sevilla: Wanceulen.
- Ruiz, P. (2007). Estado de la cuestión en la formación en AFA en España y Europa. En: Martínez Ferrer, J. O. *II Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado. Libro de Actas*. Málaga. Instituto Andaluz del Deporte, 53-61.
- Sanz, D. y Reina, R. (2012). *Fundamentos y bases metodológicas de las actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.
- Servicio de Estadística. *Indicadores Demográficos de Sevilla* (2017). Delegación de Hacienda y Administración Pública. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Consultado el 8 de junio de 2018 y recuperado de <https://www.sevilla.org/servicios/servicio-de-estadistica-empadronamiento/datos-estadisticos/indicadoresdb/analisis-indicadores-demograficos.pdf>
- Sherrill, C. (2004). *Adapted physical activity, recreation and sport: cross disciplinary and lifespan*. Madison, WI, Brown & Benchmark.



Sistema Integrado de Información Universitaria. *Estadística de Estudiantes Universitarios (EEU) del Curso 2016/17*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consultada el 12 de junio de 2018 y recuperada de [https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/estadisticas/alumnado/2016-2017/Principales-resultados-EEU\\_2016\\_2017/Principales%20resultados.EEU\\_2016\\_2017.pdf](https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/estadisticas/alumnado/2016-2017/Principales-resultados-EEU_2016_2017/Principales%20resultados.EEU_2016_2017.pdf)

Universidad y Discapacidad. (2016). *III Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad*. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). Fundación Universia. Consultado el 10 de junio de 2018 y recuperado de [https://www.fundacionuniversia.net/wp-content/uploads/2017/02/Fundacion\\_IIIEstudio\\_digital\\_accesible.pdf](https://www.fundacionuniversia.net/wp-content/uploads/2017/02/Fundacion_IIIEstudio_digital_accesible.pdf)

UPO en cifras. Memoria Académica 2016/17. Resumen Estadístico. Universidad Pablo de Olavide. Publicada el 25 de mayo de 2018 y recuperada de [https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/memoria/documentacion/La\\_UPO\\_en\\_cifras\\_016\\_017.pdf](https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/memoria/documentacion/La_UPO_en_cifras_016_017.pdf)

## 6.2 PÁGINAS WEB CONSULTADAS

- <https://www.amazon.es/>
- <http://es.wix.com/>
- <http://www.ikea.com/es/es>
- <http://www.idealista.com/>
- <http://www.google.es/intl/es/earth/>
- <https://www.google.com/maps>
- <https://scholar.google.es/>
- <http://www.rae.es/>
- <https://dictionary.cambridge.org/es/>
- <http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>
- <http://www.munideporte.com/seccion/Actualidad/51581/El-Consejo-COLEF-reitera-que-los-eSports-no-son-modalidad-deportiva.html>
- <http://www.munideporte.com/imagenes/noticias/ficheros/01E9E6AD.pdf>
- <https://www.palco23.com/entorno/el-sector-de-los-esports-cree-es-pronto-para-una-regulacion-especifica-en-espana.html>
- <http://femede.es/documentos/Discapacidadv1.pdf>
- <http://www.csd.gob.es/csd/sociedad>
- <http://www.dafaweb.es/>
- <https://www.deporteinclusivo.com/>
- <http://ecodiario.economista.es/sociedad/noticias/9153654/05/18/Madrid-acogera-el-primer-campeonato-mundial-de-esports-con-gamers-con-y-sin-discapacidad.html#>
- <https://www.asociacionin.com/>





- <https://www.youtube.com/watch?v=fGmFqVEbwwk#action=share>
- <https://invictusgamesfoundation.org/>
- <https://www.fundaciontelefonica.com/voluntarios/esports-unificados/>
- <https://www.afoprodei.com/>
- <https://deporteydesafio.com/>
- <http://sid.usal.es/default.aspx>
- <https://www.guttmann.com/es/deporte-adaptado-deporte-inclusivo>
- [http://www.crediscapacidadydependencia.es/cresanandres\\_01/index.htm](http://www.crediscapacidadydependencia.es/cresanandres_01/index.htm)
- <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/dep-adp/conda2/8-Javier-Perez.pdf>
- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas/discapacidad/poblacion.html>
- <http://www.discapacidadenandalucia.es/>
- [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176782&menu=resultados&secc=1254736194716&idp=1254735573175](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176782&menu=resultados&secc=1254736194716&idp=1254735573175)
- <https://www.discapnet.es/>
- <https://es.matrixfitness.com/es/commercial>
- <http://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-cuantas-personas-discapacidad-hay-espana-20171202120315.html>
- <https://www.sevilla.org/servicios/servicio-de-estadistica-empadronamiento/datos-estadisticos/anuarios/2016/anuario-estadistico-de-la-ciudad-de-sevilla-2016>
- <https://www.sevilla.org/servicios/servicio-de-estadistica-empadronamiento/datos-estadisticos/consulta-y-descarga/explotacion-estadistica-padron>
- <http://www.discapacidadsevilla.org/>
- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas/discapacidad/publicaciones/paginas/planes-protocolos-discapacidad.html>
- <http://www.discapacidadsevilla.org/enlaces/asociaciones.html>
- <http://www.disabledpark.com/>
- <https://www.20minutos.es/noticia/3168913/0/entra-en-vigor-ley-discapacidad-andalucia-720000-personas/>
- [http://www.discapacidadenandalucia.es/?page\\_id=79](http://www.discapacidadenandalucia.es/?page_id=79)
- <https://www.sevilla.org/distritos/este-alcosa-torreblanca/entidades-y-asociaciones/tipos-de-entidades-del-distrito-este-alcosa-torreblanca>
- <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2911>
- <http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/estadisticas-consejeria/deporte/>
- <https://imd.sevilla.org/centros-deportivos/mapa-interactivo/distrito-este-alcosa-torreblanca>
- <http://www.pachilofeos.es/search/label/diversidad%20funcional>
- <https://www.sevilla.org/servicios/servicio-de-estadistica-empadronamiento/callejero/localizar-codigo-postal-barrio-distrito-y-seccion-por-calle-y-numero>



- [http://www.coapisevilla.com/blog/wp-content/uploads/2017/12/InformeMunicipal\\_41091.pdf](http://www.coapisevilla.com/blog/wp-content/uploads/2017/12/InformeMunicipal_41091.pdf)
- <http://www.tussam.es/index.php?id=1>
- <http://www.renfe.com/viajeros/cercanias/sevilla/lineas/index.html>
- <http://discapacidadsevilla.org/gdas/estacionamientos.html>
- <http://www.munideporte.com/seccion/Actualidad/61150/El-proyecto-Juguem- apuesta-por-la-inclusion-a-traves-del-deporte.html>
- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales/areas/di scapacidad/paginas/tarjeta-aparcamiento.html>
- [https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/184/BOJA16-184-00012-16367- 01\\_00098716.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/184/BOJA16-184-00012-16367- 01_00098716.pdf)
- <https://www.paralympic.org/sdms/hira/web/competition/rio-2016>
- <https://www.fundacionuniversia.net/>
- <https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/f120f988-3f7f-11de-b1eb- 3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>
- <https://www.fundeu.es/recomendacion/deportes-electronicos-mejor-que-esports/>
- [http://anuncios-radio.com/publicidad/index.php?cPath=45&sort=&filter\\_id=46](http://anuncios-radio.com/publicidad/index.php?cPath=45&sort=&filter_id=46)
- <http://www.paralimpicos.es/>
- <https://obrasociallacaixa.org/es/convocatorias>
- <https://obrasociallacaixa.org/es/pobreza-accion-social/convocatorias- sociales/convocatorias-territoriales/convocatoria-andalucia>
- <http://johnsonfit.icovia.com/icovia.aspx>

## CAPÍTULO 7. ANEXO

A continuación se presenta el diseño interior de la sede de la Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (AFODAI).



Figura 67. Plano diseño de interior de la sede de la Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado e Inclusivo (<http://johnsonfit.icovia.com/icovia.aspx>).

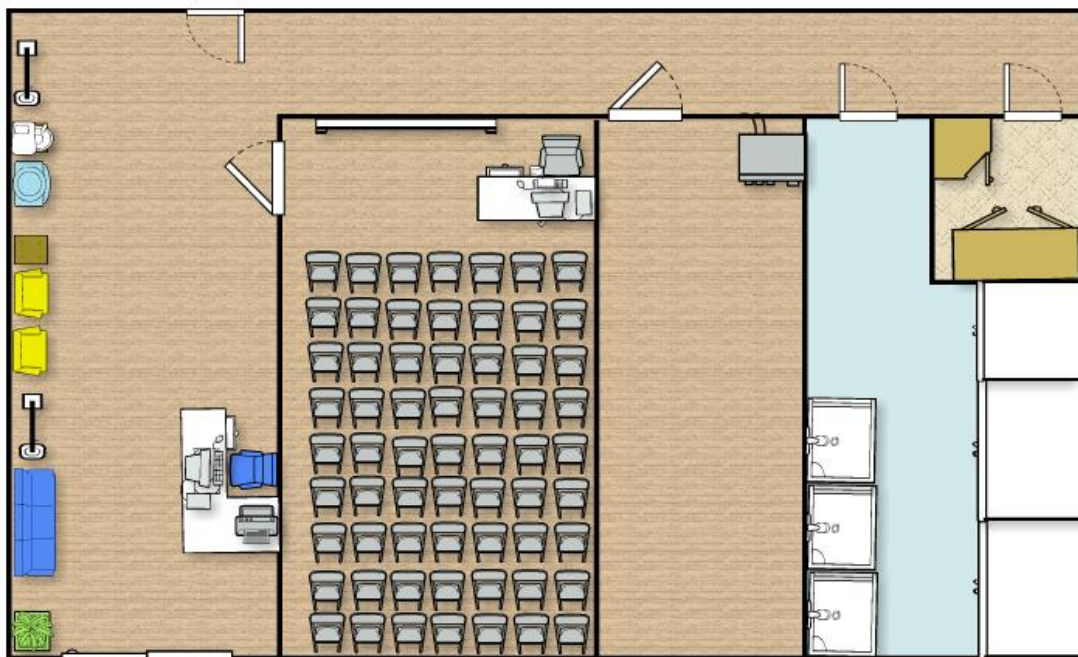


Figura 68. Recepción, sala de espera, sala de formación, sala multiusos, trastero y aseos adaptados de AFODAI (<http://johnsonfit.icovia.com/icovia.aspx>).

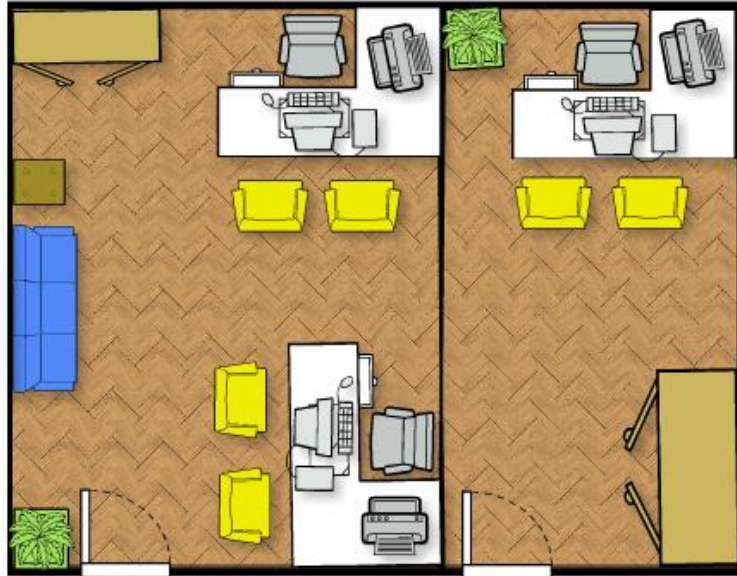


Figura 69. Despacho de dirección y despacho de asesoría psicológica de AFODAI (<http://johnsonfit.icovia.com/icovia.aspx>).

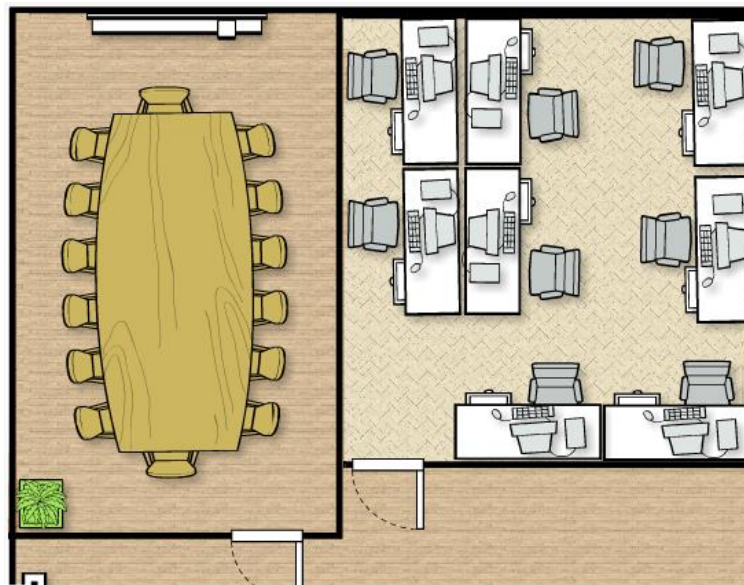


Figura 70. Sala de reuniones y sala de entrenamiento del equipo de eSports Unificados de AFODAI (<http://johnsonfit.icovia.com/icovia.aspx>).